

**Gestión para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral
en el Liceo Napoleón Quesada Salazar**

Seminario presentado en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Administración Educativa

Jessica Araya Vílchez
Vivian Brenes Vargas
Jessica López Sánchez

Mayo, 2022

**Gestión para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral
en el Liceo Napoleón Quesada Salazar**

Seminario presentado en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Administración Educativa

Jessica Araya Vílchez
Vivian Brenes Vargas
Jessica López Sánchez

Mayo, 2022

**Gestión para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral
en el Liceo Napoleón Quesada Salazar**

Jessica Araya Vílchez
Vivian Brenes Vargas
Jessica López Sánchez

APROBADO POR:

Tutor del Trabajo Final de Graduación

Dr. José Antonio García Martínez

Lectora

Dra. Norma Virginia Cerdas Montano

Lectora

M.Sc. Satya Rosabal Vitoria

ANA LIDIETH
MONTES
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA LIDIETH
MONTES RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.06.29
18:18:29 -06'00'

Representación del Decanato

M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Representante Dirección de Unidad Académica

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides

Nota: Dadas las condiciones de excepcionalidad generadas en atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP.S emitido el 16 de marzo, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y con base en los siguientes comunicados generados por la gestión universitaria, la hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

DEDICATORIA

A Dios por iluminarnos, acompañarnos y permitirnos llegar hasta el final de este proceso.

A nuestras familias por el apoyo incondicional que nos brindaron siempre.

A nuestras compañeras de tesis por alentarnos a seguir adelante y permanecer unidas durante este camino.

Jessica Araya Vílchez

Vivian Brenes Vargas

Jessica López Sánchez

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por darnos las fuerzas y sabiduría para salir adelante.

A nuestro director de tesis, Dr. José Antonio García Martínez, así como a las lectoras Dra. Virginia Cerdas Montano y M. Ed. Satya Rosabal Vitoria, por su apoyo, dedicación y disposición a lo largo del proceso de investigación.

A nuestra familia, por todo el sostén durante este camino de crecimiento profesional.

Jessica Araya Vílchez

Vivian Brenes Vargas

Jessica López Sánchez

Resumen

Araya Vílchez J., Brenes Vargas V., López Sánchez J. *Gestión para la Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.*

En el año 2001, el Consejo Superior de Educación aprobó una Propuesta Política de Educación para la afectividad y sexualidad integral para ser aplicada en los centros educativos costarricenses, pero fue en el 2017, que la ministra de ese entonces, Sonia Marta Mora Escalante, presentó la nueva versión de esta Política. Desde la implementación de este programa, las personas directoras de los centros educativos del país se han enfrentado a un gran desafío en cuanto al desarrollo de los contenidos y los beneficios que pueda alcanzar la población con su aplicación. Se plantea en esta investigación un análisis de la gestión del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral implementado por el MEP, en el Liceo Napoleón Quesada Salazar. Se tomaron en cuenta las acciones llevadas a cabo desde la gestión administrativa en la aplicación de este programa, el desarrollo profesional que las personas docentes han tenido con respecto a los temas por implementar, y con base en esto, se determinaron las necesidades del colectivo docente en cuanto a su formación y preparación para impartir las lecciones como lo requiere dicho programa. Como aporte a esta investigación, se elaboró una propuesta, desde la posición de la persona directiva, con recomendaciones, acciones y apoyos no solo para brindar al colectivo docente del Liceo Napoleón Quesada Salazar herramientas, sino para ser utilizado a nivel general desde otras direcciones escolares. El enfoque utilizado en esta investigación fue el cualitativo, bajo el paradigma naturalista, lo cual permitió a las participantes comprender la realidad presentada con respecto al objeto de estudio. En el análisis de resultados se utilizó la técnica de la triangulación de la información. El resumen general del análisis, destaca el papel de la persona directiva en un centro educativo, en relación con la planificación, participación y supervisión en cada proceso que se desarrolla, esto incluye la implementación de programas como lo es el de afectividad y sexualidad sugerido por el MEP. Si bien se observa que la dirección de este centro educativo ha tratado de aplicar acciones de índole curricular, administrativas, y que incluyan a toda la comunidad educativa en relación con este programa, se deriva de lo expresado por las docentes consultadas que su participación debería ser mayor, y desean que haya un acompañamiento más notorio de su parte para la implementación del

programa de la mejor manera. Se denota también una necesidad de capacitación continua en temas que respecta al programa, por parte de todas las participantes del estudio, así como una buena aceptación tanto a los contenidos que se imparten, como a los beneficios de que se transmita conocimiento a la juventud acerca de temas de tanta relevancia para la vida, como lo son la sexualidad y afectividad de una manera integral y responsable.

Palabras claves. Gestión, desarrollo profesional, educación para la sexualidad y afectividad, necesidades de formación, propuesta, acciones curriculares, acciones administrativas, acciones con la comunidad educativa.

Tabla de contenido

Página de firmas	
Dedicatoria	
Agradecimiento	
Resumen	v
Tabla de contenido	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Lista de abreviaturas	xii
Capítulo I	1
Introducción	1
Antecedentes	7
Antecedentes Internacionales	7
Antecedentes Nacionales	12
Propósito general	18
Propósitos específicos	18
Capítulo II	19
Marco Teórico-Conceptual	19
Implementación de la Gestión Educativa	19
Modelo de Gestión Pedagógica	19
Características de un modelo de gestión pedagógica	21
Dimensiones de la Gestión Pedagógica	21
Gestión pedagógica	22
Educación para sexualidad	25

Definición de educación	26
Definición de sexualidad	27
Definición de educación para la sexualidad	28
Modelos de Educación Sexual.	30
Educación sexual en Costa Rica	32
Programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral.	35
Enfoque curricular	37
Estrategia metodológica de la educación para la afectividad y sexualidad integral	37
La evaluación de los aprendizajes	38
Papel de la persona directora en la aplicación del programa de Afectividad y sexualidad del MEP	39
Desarrollo profesional	41
Concepto de desarrollo profesional	41
¿Cómo se logra el desarrollo profesional en el ámbito educativo?	43
Importancia del desarrollo profesional docente	44
Quehacer disciplinario	48
Definición de Administración Educativa	48
Ejecución de proyectos	49
Competencias del gestor en un proyecto	50
Capítulo III	52
Paradigma y enfoque de investigación	52
Diseño de investigación	54
Temas por explorar	57
Técnicas de Recolección de información	60
Estrategias para el análisis de la información e interpretación de resultados	62

Criterios de Rigor Científico	62
Consideraciones éticas en la investigación	64
Capítulo IV	65
Presentación y análisis de los resultados	65
Conclusiones y recomendaciones	100
Conclusiones	100
Recomendaciones para el MEP	102
Recomendaciones para las universidades	103
Recomendaciones para la persona gestora educativa	103
Limitaciones y líneas futuras de investigación	105
Referencias Bibliográficas	107
<i>Apéndice A</i>	114
<i>Apéndice B</i>	115
<i>Apéndice C</i>	117
<i>Apéndice D</i>	121
<i>Apéndice E</i>	125

Índice de tablas

Tabla 1		
<i>Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones Curriculares</i>		66
Tabla 2		
<i>Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones Administrativas</i>		75
Tabla 3		
<i>Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones con la Comunidad Educativa</i>		79
Tabla 4		
<i>Necesidades de formación del colectivo docente. Basado en capacitaciones</i>		86
Tabla 5		
<i>Necesidades de formación del colectivo docente. Basado en las competencias profesionales</i>		91
Tabla 6		
<i>Necesidades de formación del colectivo docente. Formación continua</i>		94

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Gestión Educativa.	19
<i>Figura 2.</i> Dimensiones de la Gestión Pedagógica.	22
<i>Figura 3.</i> Educación para la Sexualidad.	26
<i>Figura 4.</i> Modelos de Educación Sexual.	31
<i>Figura 5.</i> Desarrollo Profesional.	41
<i>Figura 6.</i> Quehacer Disciplinario.	48
<i>Figura 7.</i> Tomado de Kaufman (2001, p. 2)	51
<i>Figura 8.</i> Presentación y análisis de resultados.	65

Lista de abreviaturas

CENADI	Centro Nacional de Didáctica
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores
DVE	Dirección de Vida Estudiantil
ESI	Educación Sexual Integral
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
IDPUGS	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PASI	Programa de Afectividad y Sexualidad Integral
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	Cursos en Línea de la Fundación Omar Dengo

Capítulo I

Introducción

El sistema educativo costarricense se ha caracterizado por buscar la manera de mejorar de forma continua la calidad de los aprendizajes, en miras de preparar a la población estudiantil para que pueda incorporarse integral y funcionalmente hablando, a una sociedad con exigencias cada vez mayores. Prueba de esto han sido las Políticas Educativas que el Ministerio de Educación Pública ha implementado en ciertos periodos, para responder a nuevas realidades, con distintas visiones educativas. La última Política Educativa fue avalada por el Consejo Superior de Educación el 21 de noviembre de 2016, mediante el acuerdo N.º 03-65-2016 (Política Educativa MEP, 2016, p. 1).

Uno de los cambios que produjo la nueva Política Educativa radica en modificaciones en ciertos programas, como lo es el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, bajo el lema de “Educar para una Nueva Ciudadanía”. La motivación de las autoras de esta investigación surgió de la importancia que dicho programa tiene para la formación integral de la persona estudiante, en un tema tan relevante como lo es la educación sexual, así surgió el cuestionamiento de cómo se maneja desde la perspectiva y mediación de la persona directora la implementación del programa, específicamente en el Liceo Napoleón Quesada Salazar. Se buscaba, por medio de una propuesta, que este programa fuera impartido de una manera más eficiente, en la cual se tomara en cuenta las necesidades de desarrollo profesional del colectivo docente a cargo de impartir los contenidos, donde se alcanzara con ello un mayor beneficio para la población estudiantil y se propiciara a su vez una mayor participación de los demás actores educativos que son primordiales dentro de este proceso de aprendizaje, correspondiendo esto al lema de la nueva Política Educativa el cual es “la persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (MEP, 2016, p. 6.).

Se pretende con este trabajo de investigación, que el aporte en el campo de la gestión educativa sea relevante, enfocado en la ejecución eficaz de un programa que brinde grandes beneficios al estudiantado, sin dejar de lado que la función de las personas directoras en los

centros educativos va más allá de su gestión administrativa, pues comprende también procesos pedagógicos y curriculares que, desde el liderazgo que ejercen en los centros de estudio, hacen posible que se gestione el currículo. Respecto a lo anterior, Freire y Miranda, (2014), afirman lo siguiente:

Durante mucho tiempo, el modelo de dirección escolar predominante centró el papel del director en tareas administrativas y burocráticas. Sin embargo, los cambios sociales que se han venido produciendo en el mundo demandan una reforma de la educación y del papel que desempeñan sus actores principales. Así, la dirección escolar ha tenido que transformarse y adaptarse a estos cambios y a las nuevas exigencias, ya que, en la actualidad, limitarse a la gestión burocrática y administrativa resulta insuficiente. (p. 11)

Debido a este cambio en los procesos de gestión educativa, se ha mejorado la calidad en cuanto a la implementación de nuevas políticas y en cómo son impartidos los contenidos de los programas que las mismas políticas acarrearán. El liderazgo que las personas directoras ejerzan va a influir directamente en la manera que los individuos desarrollen su papel dentro de la comunidad educativa. Cerdas, Chen y Rosabal (2018) proponen desarrollar un modelo de gestión pedagógica por medio del liderazgo pedagógico, de manera que este liderazgo no se enfoque únicamente en la persona directora, sino que se enriquezca con los aportes de todo el equipo de trabajo, para así resaltar y aprovechar sus habilidades para bien de la comunidad educativa.

El papel del gestor del centro es de motivador de su equipo, con el fin de que los integrantes expongan sus ideas y se tengan los canales de comunicación establecidos para generar propuestas de mejoras contextualizadas y funcionales a los problemas y necesidades que los aquejan. (p. 58)

Por consiguiente, se busca no únicamente abarcar el trato administrativo que se le ha dado al Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, sino también buscar elementos pedagógicos y curriculares los cuales se denoten desde la gestión para la implementación de dicho programa en esta institución educativa.

Justificación

El presente tema de investigación se centrará en la gestión para la implementación eficiente del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, por esta razón se desea conocer mediante un análisis el modelo implementado actualmente, las necesidades del colectivo docente para mejorar la puesta en práctica de dicho programa, y elaborar una propuesta que desde la gestión colabore a que su ejecución se fortalezca en este centro educativo y que corresponda con los requerimientos de la sociedad actual.

Así mismo, esta investigación será de gran relevancia en el campo educativo y en materia de gestión, pues permite tener un acercamiento a la labor de las personas directoras en cuanto a la aplicación eficiente del programa de afectividad y sexualidad integral en la institución que gestionan. Al mismo tiempo, una vez dentro del campo de trabajo se irán detectando las necesidades que el cuerpo docente expresa desde la gestión, de la persona directora para la implementación de este programa. Además, se podrá utilizar con lo que se cuenta en la actualidad para optimizarlo y para brindar una propuesta que le sirva al personal directivo para propiciar un cambio y una mejora en cuanto a la ejecución de este programa en su centro educativo.

También, mediante este trabajo de investigación se hará un abordaje práctico, sobre cómo desarrollar el tema de sexualidad de forma eficiente, a través del programa de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública desde la gestión, lo cual beneficia a las personas directoras en formación, a las personas directoras en ejercicio y todos aquellos constituyentes involucrados en la acción de gestionar: el currículo, el estudiantado, la institución educativa, la credibilidad del MEP desde su personal capacitado, las familias y la población docente, pues cada uno de estos elementos estarán intrínsecamente analizados en este estudio.

De igual forma, este tema es de interés social porque beneficia a la comunidad educativa y por tanto a la sociedad en general, debido a que satisface la necesidad de información que tienen las personas jóvenes en temas sexuales, pues dentro de la sociedad y el seno familiar son poco tratados y a veces vistos como un tabú, hoy en día la falta de

información sobre sexualidad es una realidad con la cual el sistema educativo debe lidiar, y que busca preparar a la juventud para que con la mayor responsabilidad, conocimiento y empoderamiento manejen el tema de la sexualidad. El programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral busca abarcar contenidos de interés para el estudiantado en temas sexuales donde sean participantes activos en la formación de su conocimiento, de la mano de las familias y la comunidad, por lo que se convierte en un programa esencial, pues la aplicación eficiente permite que la población joven aclare dudas y cuente con la guía del colectivo docente.

Por lo tanto, la dirección del centro educativo no puede obviar esta realidad, por lo que, como lo mencionan Cerdas et al. (2018):

Es necesario que la dirección comprenda el rol curricular y el componente organizativo que involucra a toda la comunidad educativa, para así integrar estudiantes, el personal docente y administrativo, padres, madres, responsables legales y la sociedad civil, con el fin de generar propuestas colectivas y sostenibles. (p. 13)

El rol de la persona directora abarca distintas áreas que van más allá de lo administrativo, convirtiéndose en quien lidera y dinamiza procesos para el bien de toda la comunidad educativa. Por esto, se considera que su figura es de trascendental importancia para la implementación de este programa, aprovechando al máximo los recursos que ofrece la institución para sumarse a la aplicación de este.

En la actualidad, ante un mundo que aspira caminar en pro de la inclusión y que desea negar cualquier acto discriminatorio y de segregación, la educación inclusiva apuesta a una formación que tiene como propósito eliminar esas líneas de pensamientos y estimule una toma de conciencia a favor de los derechos humanos, el respeto, la tolerancia, la comprensión de la diversidad sexual, pero sobre todo la educación sexual, donde lo anterior es un aspecto esencial del Programa de Afectividad y Sexualidad (2017) del Ministerio de Educación Pública, el cual se tomará como base teórica para este trabajo. El Programa de Afectividad y Sexualidad (2017) menciona que tiene como propósito:

Brindar información necesaria para el disfrute pleno y responsable de la sexualidad en un amplio sentido, para el establecimiento de vínculos y relaciones afectivas que aseguren su bienestar y su desarrollo integral y para la toma de decisiones informada y responsable, facilita y educa para que las personas puedan acceder, según sus necesidades, a servicios de asesoría, orientación, protección o a los medios que requieran en la perspectiva de ser congruentes con las decisiones que hayan tomado de manera informada y responsable. Además, la educación para la afectividad y sexualidad integral permite la formación en competencias y habilidades para la vida, que le permiten a las personas tomar decisiones ajustadas a sus proyectos y sentidos de vida siempre orientadas al ejercicio de sus derechos, al respeto del derecho de las otras personas y al bienestar personal y social. (p. 12)

De igual manera, el tema en investigación es conveniente porque favorece el abordaje de argumentos actuales en los escenarios educativos, los cuales ayudan a las personas jóvenes a través del desarrollo de habilidades que le permitan tomar decisiones acertadas para una vivencia plena, placentera y segura de la sexualidad.

Se considera también que es aplicable porque este programa de estudio está destinado a desarrollarse en las instituciones educativas costarricenses, con población estudiantil del tercer ciclo y educación diversificada, a nivel nacional; una de las investigadoras labora en el centro elegido para llevar a cabo este estudio, por lo que tiene mayor acceso a los copartícipes de este. Su aplicabilidad también recae en que las personas beneficiadas de su contenido están sumamente interesadas en formarse de manera responsable en temas que generan tantas dudas y curiosidad, por lo que su ejecución se convierte no solamente en un programa más con el cual se debe cumplir como parte del currículo, sino en una oportunidad para orientar e informar a la juventud del centro educativo.

Además, para la institución también es de gran aprovechamiento debido a que el colectivo docente encargado de impartir el contenido del programa y apoyado desde la dirección, se nutre de información actualizada, lo cual lleva a que las personas discentes puedan construir su propio conocimiento, sin caer en maneras de aprendizaje mecánicas ni rígidas que no permitan la flexibilidad y el enriquecimiento de conocimientos, que conlleva a uno de los principales objetivos de la educación, el cual es, educar a individuos para la vida,

para lograr un propósito. Sin duda, el panorama para la efectiva aplicabilidad de este programa es positivo si se unen esfuerzos y se tienen claros sus objetivos.

Por último, el individuo que dirige un centro educativo y que se involucra activamente con su personal, reconoce que no debe aislarse del currículo educativo. Además, debe comprender que el colectivo docente necesita de su orientación, no se puede olvidar que tiene como primera formación la pedagogía, y que su labor es también para con el colectivo de estudiantes, pues estos son la razón de ser del centro educativo. Al respecto, Morales (2018) indica que

es necesario, que un administrador posea ciertas características que lo distingan y a su vez le ayuden a ejercer su labor educativa de la forma correcta, con el fin de garantizar la obtención de objetivos propuestos, relaciones humanas asertivas con sus subalternos, así como influir de manera positiva el personal a su cargo y que estos se desempeñen y den lo mejor de sí para que haya un buen desarrollo en la institución. (p. 58)

Es entonces cuando se destaca la necesidad de que la persona directora gestione el currículo en el centro educativo en el cual se desempeña y que comprenda que el currículo no es un objeto, sino un proceso que abarca todo el quehacer pedagógico institucional, que se encuentra en permanente transformación y evolución. De esta forma, la dirección escolar garantiza el éxito en los procesos educativos, así como en la aplicación de nuevos programas de estudio derivados de los cambios propuestos en las Políticas Educativas, como lo es en este caso el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral. De acuerdo con la gestión del currículo por parte de la persona directora, Bolívar (2001) afirma que

el papel del equipo directivo, a nivel del currículum del centro escolar, se juega en cómo sea capaz de “arbitrar” o articular la enseñanza de cada profesor y la labor educativa conjunta del centro, intentando hacerlas complementarias. De iniciales enfoques gerencialistas, en que se otorgaba o confiaba en el poder y capacidad de la “cúspide” (dirección) para supervisar y gestionar funcionalmente el currículum y el profesorado; un enfoque cultural ha orientado la acción a lograr el compromiso de los implicados, reconociendo la necesidad de consensuar acciones y priorizar el proceso como se lleva a cabo. (p. 312)

Se denota de la cita anterior la relevancia del trabajo en equipo en las instituciones educativas, con la finalidad que los objetivos propuestos se alcancen. No se debe pensar en el rol de la persona directora enfocada en una sola área, sino en pro de gestionar el currículo y de contar con las habilidades y participación de la comunidad educativa, buscando la dinamización de cada proceso, programas o proyectos.

Es por todo lo mencionado anteriormente, que en el presente trabajo se lleve a cabo un análisis acerca de las acciones desarrolladas por la directora del Liceo Napoleón Quesada Salazar para implementar el programa de Afectividad y Sexualidad Integral, no para cuestionar su gestión, sino por el contrario, derivado de los estudios elaborados, poder determinar las necesidades que existen de parte del profesorado para que el desarrollo del programa mejore, y poder elaborar una propuesta desde la gestión administrativa para promover la eficiente aplicación de tan importante programa.

Antecedentes

En este apartado se presentan las investigaciones relacionadas con el tema de investigación. La revisión de antecedentes se efectúa desde el criterio internacional hasta las investigaciones desarrolladas en nuestro país. Se ordenan cronológicamente desde el más antiguo hasta el más reciente. Los antecedentes nos permiten elaborar un estado del arte del tema en investigación, que permite conocer los principales hallazgos, así como la temática abordada.

Antecedentes Internacionales

De acuerdo con un estudio sobre desarrollo profesional, Caricote (2008) desarrolló una investigación en una institución educativa de Venezuela con el fin de reflexionar si el colectivo docente de esta institución estaba capacitado para impartir temas de sexualidad al estudiantado adolescente. Esta investigación se efectuó bajo el método cualitativo, y fue de tipo acción participante, contó con la participación de ocho docentes del sexo femenino. Como conclusiones de esta investigación, se pudo observar que existen ciertos temores, tabúes y miedos por parte de estas docentes participantes, a la hora de tocar temas de sexualidad con sus estudiantes adolescentes, convirtiéndose este tema en advertencias o

amenazas acerca de los peligros de la sexualidad. Las docentes manifestaban que se les hacía difícil la comunicación con sus estudiantes en cuanto a los temas de sexualidad se trataba, debido al desconocimiento y los tabúes que rodean este tema. Además de esto, se sumó a las conclusiones de esta investigación, que algunas docentes preferían no adentrarse en temas más complejos, a pesar de que manejaban la información, con el objetivo de no entrar en controversias o de no pasar por la pena de hablar sobre esto con sus alumnos. Debido a esto, Caricote (2008) afirma que

se ha de tener presente que la docencia es una profesión relacional de desarrollo humano que requiere del crecimiento personal tanto del docente como también de los alumnos; entendiéndose como desarrollo personal la adquisición y mejoramiento de habilidades sociales para brindar experiencias que implican interacción y comunicación, expresión de sentimientos, toma de decisiones, exploración y conocimientos de sí mismo. (p. 26)

Con respecto al tema de desarrollo profesional docente, Salgado y Silva (2009) elaboran un estudio que tuvo como fin comprender el proceso de Desarrollo Profesional Docente en el contexto de una experiencia de aprendizaje profesional guiada desde la investigación-acción con docentes de una comuna de la Región de la Araucanía de Chile. En el estudio se utilizó una metodología de carácter cualitativo que contempló el análisis de los informes escritos de investigación-acción ejecutados por el colectivo docente, derivándose después la posibilidad de que el profesorado participante tuviera la posibilidad de reflexionar acerca de cómo la investigación-acción constituyó una herramienta útil para su labor desde tres ámbitos: en el personal-social: satisfacción por el trabajo; en el técnico-pedagógico: el quehacer profesional; en el institucional: se resalta la importancia del trabajo colaborativo el cual enriquece el aspecto profesional.

Entre sus principales hallazgos se encuentra la relevancia de que las personas docentes que participaron en este estudio, tuvieron la oportunidad no solo de elaborar la investigación referente al tema del desarrollo profesional docente, sino también de generar un escrito acerca de sus experiencias prácticas y pedagógicas, representando esto un importante aporte en el campo de la escritura por parte del colectivo docente a nivel nacional

en Chile, debido a que en ese país los aportes de este tipo por parte del profesorado son escasos. Un aporte de este antecedente a la investigación en curso, se evidenciará con la posibilidad que tienen los participantes del estudio de reflexionar sobre sus prácticas de gestión y pedagógicas, para el bien personal y de la comunidad estudiantil.

Por otro lado, Cabrera y Perdomo (2012) elaboraron un informe final bajo un marco de investigación cualitativa, sobre la incidencia de la gestión administrativa y pedagógica en el Programa de Educación Sexual Integral, impartido en República Dominicana, el objetivo de la investigación se enfocó en indagar la participación que tienen los diferentes actores educativos, en la aplicación de programas de sexualidad. Este estudio concluyó que las personas directoras y el colectivo docente, aplican estrategias integradoras relacionadas al tema en estudio, refieren la importancia que conozcan el contenido de la planificación de la enseñanza aprendizaje de la educación sexual y enfatizan en que la participación de los padres, madres y personas tutoras dentro de este proceso es fundamental. Su aporte a esta investigación permitirá tener una mayor visión entre la realidad de la teoría con la práctica y a través de las diferentes estrategias aplicadas desde esa experiencia, ampliar esa búsqueda de más conocimiento y dinamización en la aplicación de este tipo de programas, desde la parte de la gestión educativa.

Relacionado al tema de educación sexual, Alpízar, Cañete y Rodríguez (2014) en el estudio llamado “Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica”, pretenden evaluar el impacto de una intervención educativa sobre los conocimientos y actitudes sobre educación sexual. La investigación es de tipo cualitativa a través de la modalidad: investigación-acción. Se da en una escuela secundaria básica en Unión de Reyes, Matanzas-Cuba. Con una población de 368 estudiantes de séptimo, octavo y noveno grado.

Entre los principales hallazgos de este estudio está la evidencia de que la intervención logró contribuir con la educación de los participantes en relación con la esfera sexual porque ejerció una influencia positiva sobre los adolescentes, lo cual propició mayor nivel de información sobre los contenidos recibidos, esclareció preocupaciones, dudas e inquietudes propias de la edad mediante discusiones y reflexiones grupales, otro hallazgo fue que los programas de intervención educativa en adolescentes deben considerar las características

propias del grupo , así como sus aspiraciones y necesidades, para lograr sus propósitos y, con ello, garantizar una mayor calidad de vida en ese grupo poblacional y por último los programas cuyo enfoque principal es ayudar a los jóvenes a protegerse a sí mismos, mediante debates, reflexión, dramatización, juegos y ejercicios, dan señales de efectividad, comprobada en este grupo de adolescentes. Esta investigación da un aporte significativo porque aporta evidencia sobre el efecto positivo que produce abarcar el tema de educación sexual con los adolescentes.

Rico (2016) publica un artículo de investigación pedagógica en Colombia, donde analiza la gestión educativa como un componente importante en la educación, entendida, como un proceso organizado y orientado a la optimización de procesos y proyectos internos de las instituciones, con el único objetivo de perfeccionar los procedimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos que en ella se movilizan. Este autor concluye que tanto la gestión curricular como administrativa están unidas estrechamente, la primera debe ir en función de la segunda, enfatiza que la gestión transforma el entorno educativo. Esta investigación aportará a este estudio una perspectiva de posibles parámetros relacionados con la dirección y ejecución de proyectos vinculados, no solo con la educación sino también con la formación, ejecución y evaluación en la aplicación de programas y políticas educativas desde la gestión.

Otro estudio relacionado con la educación sexual, desarrollado por Núñez (2017) y llamado “La sexualidad en la formación integral de los y las estudiantes de décimo grado en la Educación General Básica de la Unidad Educativa Huachi Grande del Cantón Ambato”, tiene por finalidad determinar el nivel de conocimiento sobre la sexualidad y la formación integral en el estudiantado, así como los problemas que se presentan para adquirir el conocimiento en este tema. La investigación tiene un enfoque cuantitativo porque se obtuvieron resultados de datos numéricos procesados estadísticamente y cualitativa porque pretende explicar un fenómeno. Este estudio se efectúa en la Unidad Educativa Huachi Grande de la ciudad de Ambato, Ecuador con una población de 60 estudiantes de décimo grado de la Educación General Básica, 8 docentes que trabajan en ese nivel y el Rector de la Unidad.

Entre los principales hallazgos está la necesidad de formación docente científica en relación con temas que involucren sexualidad, así como la amplitud del conocimiento. Dar una mayor difusión de la educación sexual por medio de talleres, foros, conferencias para una formación integral del adolescente. Y, por último, que el estudiantado sea tomado en cuenta sobre los temas que desea conocer.

Esta investigación brinda un aporte importante porque resalta la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y comunidad para que trabajen en equipo y desarrollen estrategias metodológicas que ayuden a los jóvenes a adquirir un aprendizaje significativo en el tema de sexualidad, que no sea un tema que solo atañe al profesor que imparte la clase de sexualidad, sino que todas las partes involucradas contribuyan y tengan conocimiento de la forma en que se difunde el tema de sexualidad dentro de la comunidad educativa.

Por otra parte, Godoy (2019), en su trabajo de investigación bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, basado en la Gestión Administrativa en la educación para la sexualidad, enfatiza en que la gestión educativa es un proceso, muy complejo, requiere responsabilidad y trabajo en equipo, implica construcción, diseño y evaluación, e involucra a todos los actores de la comunidad educativa. Los resultados de su investigación concluyen en que la gestión administrativa debe mejorar en aspectos como planificación, además de que se evidencia un bajo conocimiento en temas de sexualidad, así como pocos espacios de aprendizaje, lo que incide en la formación, por lo que es necesario innovar. Este estudio aportará información valiosa a esta investigación sobre la importancia de generar espacios de capacitación, prevención, difusión y aprendizajes sobre estos temas, que conlleven a la comunidad educativa a alcanzar el objetivo esperado en este tipo de programas, pero en la presente investigación, bajo el enfoque de la gestión educativa.

Otra investigación sobre el desarrollo profesional docente fue la ejecutada por Marín, Gómez, Ramos y Campos (2019) —citados en García, García-Luna, García y Ferriz (2019)—, la cual tuvo como propósito estudiar la realidad actual y compleja del desarrollo profesional de las personas docentes de educación secundaria, dentro de un contexto socioeducativo, a través de la visión que los profesores de diferentes centros de Alicante y San Vicente del Raspeig en España. La población seleccionada para este estudio abarca a un

grupo de 10 profesores de diversos institutos de educación secundaria y de bachillerato de instituciones cercanas a la Universidad de Alicante, donde laboran los autores de dicha investigación. El diseño metodológico de este estudio fue el cualitativo, y este permitió analizar los procesos por medio de los cuales el colectivo docente participante aprende y, a su vez, se desarrollan como profesionales. Al mismo tiempo se identificaron distintas dificultades a las cuales se enfrentan las personas docentes durante estos procesos, y la manera mediante la cual han resuelto dichos inconvenientes a lo largo de su carrera docente.

Entre los principales hallazgos derivados de esta investigación, se puede ver que los individuos participantes expresan que la forma en que perciben las oportunidades de desarrollo profesional resulta de manera tal que encajan con lo que las políticas educativas del país sugieren, donde la metodología de la intercomunicación de las experiencias es lo que más destacan, cuando pasan por estos procesos de desarrollo continuo. Sin embargo, ya en la práctica, surgen ciertas dificultades, como lo son la falta de recursos con los que la administración educativa provee a la educación en el país, derivando esto a otros problemas de tipo personal, familiar y académico, factores que entorpecen el desarrollo profesional docente y la mejora de la calidad en la educación. Muchas veces esto provoca desmotivación, desactualización y malas prácticas docentes, lo cual no beneficia a la educación ni a sus fines. Esta investigación contribuye a la que se está llevando a cabo, debido a que se deben tomar en cuenta las percepciones, experiencias y relatos de las participantes del presente estudio, para desde la gestión, poder brindar elementos de mejora en la propuesta que se generará a partir de sus inquietudes.

Antecedentes Nacionales

León, Bolaños, Campos y Mejías (2013) en la investigación titulada “Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa de educación para la afectividad y la sexualidad integral”, busca evidenciar la necesidad de abordar la temática de salud sexual integral y afectividad en la formación de adolescentes. La investigación es de tipo cualitativo, pues busca interpretar el proceso de aprendizaje en el tema de educación sexual. El estudio se lleva a cabo en un colegio de la Dirección Regional Educativa de San José con una población de once estudiantes de séptimo y ocho de noveno

año con edades entre los 12 y los 18 años, así como cinco docentes del área de ciencias de esa institución.

Entre los principales hallazgos de esta investigación se encuentran: la pertinencia de los programas de educación para la efectividad y sexualidad integral según la opinión de las personas profesionales en educación y de la población estudiantil del estudio. Además, se identificó que el conocimiento de las personas participantes (estudiantes y docentes) es meramente biológico. Y por último la mayor parte del estudiantado está anuente a ampliar sus conocimientos en sexualidad y consideran que la implementación de las guías de educación para la afectividad y sexualidad integral es importante, pues es una forma en la cual se pueden informar. Esta investigación da un aporte significativo sobre la necesidad que tiene el país de abordar el programa de sexualidad en las aulas, ya que los jóvenes tienen conocimiento solo biológico sobre el tema, se necesita profundizar en diferentes temáticas para que el estudiante adquiera aprendizajes que pueda aplicar en su vida y que le permitan tener la confianza de preguntar sin ser señalado, además esta investigación nos señala que el programa es efectivo y necesario aplicarlo.

De acuerdo con el tema de desarrollo profesional, Jiménez (2015), elabora una investigación llamada “Desarrollo personal y profesional de maestras de educación primaria: aportes de la orientación”, la cual incluye a un grupo de maestras de educación primaria de una institución educativa subvencionada, perteneciente a la Dirección Regional de Educación de San José Norte. Esta investigación fue una experiencia investigativa de tipo cualitativa, con método fenomenológico. El propósito de esta investigación fue el de conocer elementos relacionados con el concepto personal y profesional de este grupo de maestras que participaron, e identificar los aportes que puede brindar la Orientación para este desarrollo profesional y personal.

Entre los hallazgos de la investigación se encuentran los siguientes: “las mujeres adultas participantes tienden a centrarse en las necesidades y mundos de las demás personas, esto les resta energía para redirigirla hacia sus propias vivencias, haciendo difícil una construcción personal de la identidad” (p. 25). Este aspecto les genera a las maestras participantes dificultades para centrarse en la identificación y reconocimiento de sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, pues deben estar atentas a las personas

estudiantes y comunidad educativa. Son conscientes de que deben darse espacios personales que reflejen sus intereses y que les produzca satisfacción. También que deben fortalecer la seguridad en sí mismas, que muchas veces se ve aminorada por prácticas patriarcales arraigadas de tiempos atrás.

Relacionado al aspecto profesional, las participantes afirmaron sentirse satisfechas con la carrera que eligieron y con sus prácticas docentes. Estos espacios de reflexión les permitieron reconocer la etapa de desarrollo profesional por la que han pasado, valorar sus fortalezas y reconocer ciertas debilidades, principalmente las que se refieren a mandatos sociales genéricos, pues muchas veces se mezclan los aspectos de tipo personal al profesional y viceversa, por lo que es en estos momentos que la Orientación podría enriquecer, aportar y mejorar el desarrollo profesional y personal de la docencia. Para la investigación en curso, es de vital importancia que desde la perspectiva de la persona directora, se creen espacios para que su personal tenga la oportunidad no solamente de desarrollarse profesionalmente, sino también personalmente, dado que se conoce que un profesional de la educación que se encuentre desgastado, desmotivado, sin identidad, no está en capacidad de desenvolverse de manera óptima, hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que puede ser un aspecto también a tomar en cuenta a la hora de elaborar la propuesta para la mejora de la gestión educativa, no únicamente en relación con el programa de Afectividad y Sexualidad Integral, sino en general.

Por su parte, la investigación denominada “Estrategias educativas de mediación para el abordaje de la temática de sexualidad y afectividad miradas desde diferentes grupos etarios en la provincia de Heredia”, de Barrantes (2017), pretende analizar distintas estrategias educativas de mediación pedagógicas y andragógica para el abordaje del tema de la sexualidad y afectividad en las distintas etapas vividas del ser humano. Es una investigación de tipo cualitativo, donde se les da protagonismo a los sujetos de estudio, pero no solo desde su acción pasiva, sino desde una actitud activa en la investigación. Se desarrolla en la provincia de Heredia con una población de diferentes grupos etarios.

Entre sus principales hallazgos encontramos que no es posible hablar de sexualidad sin hacer alusión a la afectividad, pues no son términos que se repelan sino más bien procesos que deben comprenderse para potenciar formas de vida integrales, otro hallazgo es que la

educación sexual carece de un correcto abordaje por parte de muchos docentes, donde muchas temáticas cruciales quedan por fuera o se tratan desde juicios de valor ortodoxos, el abordaje de esta temática se debe hacer desde estrategias de mediación y enfoque educativos. Y, por último, la educación sexual debe ser una materia que requiere reflexión individual y colectiva por parte de todas las personas (estudiantes y docentes) y de una profundización y horizontalidad para poder trabajarla.

El aporte que proporciona esta investigación es resaltar la importancia del término afectividad el cual no puede ir separado del término sexualidad, pues se complementan y logran favorecer una educación integral en los jóvenes. Además, brinda un acercamiento de cómo abordar la temática de sexualidad para que logre un aprendizaje significativo por medio de diferentes estrategias que no involucren juicios personales y que permitan abordar los temas bajo el enfoque que desea dar el programa.

Por otra parte, García, Cerdas y Torres (2016), en su proyecto de investigación con enfoque mixto llamado “Tendencias y desafíos de la administración educativa costarricense” afirman que la gestión es uno de los procesos dinamizadores más importantes en un centro escolar, concretiza las políticas educativas vigentes de una nación, su estudio analiza la gestión curricular desde la óptica del profesorado y la dirección. Según los resultados obtenidos recomiendan a las instituciones de educación superior, contemplar en sus programas de estudio una concepción de educación curricular integral, abrir espacios de diálogo que permitan abordar diferentes temas como políticas curriculares y la relación de estas, con las prácticas cotidianas, tanto de la comunidad educativa como de las redes de apoyo, con el fin de articular los esfuerzos que permitirán el alcance de las metas propuestas.

Finalmente, en relación con la gestión educativa, Mora (2018), menciona en su investigación de índole cuantitativa y enfoque descriptivo, que no se puede comprender una gestión educativa estática o que no esté siempre al pendiente de las necesidades sociales que se reflejan en el centro educativo (Abarca, Aguilar, Cambroner, Chavarría, Moya, Murillo, 2013, citados por Mora, 2018, p. 20). Concluye dentro de su investigación que la responsabilidad de la gestión de la educación en torno a políticas inclusivas que garanticen un centro educativo con miembros que crecen de manera integral es elevadísima y no puede ni debe dejarse de lado (Abarca et al., 2013, citados por Mora, 2018, p. 20). Esta

investigación aportará aspectos importantes a tomar en cuenta en temas como el liderazgo, la influencia e importancia que este pueda ejercer sobre los resultados que se obtienen en temas educativos, así como el papel trascendental que juega la gestión educativa en estos procesos.

Planteamiento del problema

Según los hallazgos obtenidos a partir del estado de la cuestión, se puede identificar que existen investigaciones sobre el tema planteado, las cuales hacen referencia a la importancia de la aplicación de programas sobre educación sexual desde edades tempranas y que cobra más relevancia en los niveles de educación diversificada, pues es donde las personas jóvenes tienen más dudas sobre la sexualidad y necesitan esa guía para aprender habilidades para la toma de decisiones acertadas, además de la necesidad de formar adultos que sean capaces de vivir una sexualidad responsable y plena. Sin embargo, se pudo observar que dichas investigaciones no abordan el papel de la dirección escolar en la implementación de dichos programas, lo cual es de mucha importancia porque la persona directora debe velar por el buen cumplimiento del programa, así como la delegación y capacitación del personal responsable. Por lo que se desea elaborar una propuesta desde la gestión para la implementación del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública, para que sea un referente para los actores involucrados en la ejecución de dicho programa. Se ha trabajado Gestión Educativa, educación para la sexualidad, desarrollo profesional y el quehacer disciplinario de la administración educativa. Así mismo, se puede decir que existen escasas investigaciones enmarcadas desde un enfoque cuantitativo, en el cual se logren generalizar los resultados obtenidos.

Como se indica, la gestión del currículo por parte de la persona directora debe incluir asesoramiento y apoyo a las personas docentes para la implementación del programa de Afectividad y Sexualidad Integral designado por el Ministerio de Educación Pública. La importancia de gestionar el currículo en el centro educativo que se dirige es fundamental para que se fortalezcan los procesos. Al respecto, Castro (2005) indica que

una clave para definir la gestión del curricular de los directivos en las instituciones escolares, bajo la concepción del currículum como construcción cultural y social, es

el directivo que trabaja con los profesores para que ellos sean los que decidan que deben hacer con los alumnos y con su trabajo en general como profesionales de la enseñanza. (p. 20)

Se resalta la gestión curricular como clave del éxito para poder alcanzar objetivos por medio del trabajo colaborativo, donde la persona directora cree el ambiente adecuado para poder trabajar en conjunto por el bien de toda la comunidad educativa.

Por ello, al tomar en cuenta la conceptualización del objeto de investigación surge la necesidad de desarrollar una investigación sobre cómo se gestiona el programa de sexualidad y afectividad por parte de la administradora o del administrador educativo en el cual se determine las necesidades del colectivo docente y las acciones que se llevan a cabo para la implementación. De los datos derivados se establecerá una propuesta desde la gestión que oriente la implementación eficiente de dicho programa.

El programa de Sexualidad y Afectividad del Ministerio de Educación Pública es muy importante, pues brinda información valiosa para la población estudiantil que busca respuestas ante tanta información a la que tienen acceso, pero que no saben procesar para una adecuada toma de decisiones ya que necesitan la guía y orientación de un adulto.

El programa de Educación para la sexualidad y afectividad (MEP, 2017) expresa:

La educación para la afectividad y sexualidad integral debe acompañar a las personas a lo largo del curso de vida, proveyendo oportunidades de aprendizaje, reflexión y revisión crítica que les permita identificar aquellos mitos, prejuicios, tabúes que limitan su comprensión y su vivencia, a la vez que amplía sus conocimientos y mejora sus actitudes para vivir la afectividad y la sexualidad con plenitud, placer, seguridad y responsabilidad en cada uno de estos momentos del desarrollo. (p. 10)

Dicho programa busca brindar información veraz al estudiantado para que este adquiera habilidades que le permitan tomar decisiones acertadas con respecto a la sexualidad, así como empoderarlos para fortalecer su autoestima y otros aspectos de su vida que les ayuden a construir una mejor calidad de vida.

Finalmente, estos aspectos son los que permitirán responder al problema planteado de esta investigación: ¿Cómo gestionar la implementación eficiente del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar?

Propósito general

Analizamos la gestión del Liceo Napoleón Quesada Salazar para una eficiente implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral.

Propósitos específicos

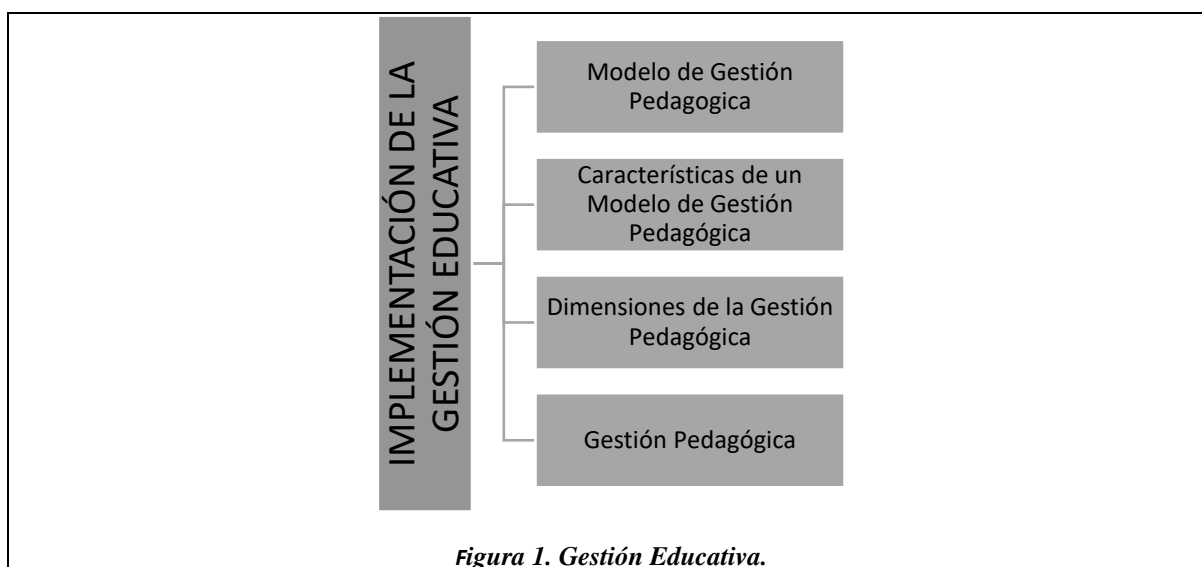
1. Identificamos las acciones realizadas por la gestión administrativa para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.
2. Determinamos las necesidades de formación del colectivo docente para la implementación eficiente del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.
3. Elaboramos una propuesta desde la gestión administrativa para la implementación eficiente del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.

Capítulo II

Marco Teórico-Conceptual

Este apartado consistirá en la descripción teórica de las principales definiciones que sustentan el presente escrito a partir de la indagación de diversidad de fuentes desarrolladas por investigadores en dichos temas. Al inicio de cada tema, un esquema introduce los puntos teóricos relevantes por analizar, lo cual facilitará de esta manera su comprensión.

Implementación de la Gestión Educativa



Modelo de Gestión Pedagógica

Un modelo de gestión pedagógica es el que se sugiere implementar en los centros educativos para su adecuado accionar. Cada lugar tiene su propio modelo de gestión, pero ¿qué significado tiene este término?

De acuerdo con Botero (2007), en su artículo “Cinco Tendencias de la Gestión Educativa”, se menciona lo siguiente: “la gestión educativa se concibe como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación” (p. 22).

También, la gestión pedagógica, según González, Hernández, Lujambio y Martínez (2010), en su artículo “Modelo de Gestión Educativa Estratégica”, explican cómo “el gestor asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa y, además, la manera de interactuar con los alumnos y con los padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros” (p. 62).

La importancia de una implementación adecuada del currículo lleva a una gestión pedagógica exitosa. Con base en las definiciones adquiridas se observa que la función de la persona directiva no es simplemente administrar el centro, sino gestionarlo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos propuestos. Sin embargo, en muchas instituciones prevalece únicamente la administración por parte de la persona directiva, y se deja de lado la gestión pedagógica, la cual está estrechamente ligada a la calidad del proceso educativo.

Ahora bien, se puede coincidir un modelo de gestión pedagógica desde lo propuesto en el libro titulado “Hacia una nueva comprensión de cómo hacer gestión pedagógica” (2018):

Un proceso dinámico y complejo de construcción permanente de la comunidad educativa, que promueve esfuerzos individuales y colectivos de auto-mejoramiento, integrando el quehacer educativo en un rol institucional que articula el currículo escolar y orienta las relaciones, gestiones e intercambios, según las necesidades e intereses pedagógicos de cada contexto en el que se desenvuelve el centro educativo. (Cerdas et al., 2018, p. 36)

El modelo pedagógico que se practica en una institución sirve para ver qué aspectos de la organización se deben resaltar, qué otros aspectos se pueden reforzar y qué se puede hacer por mejorar. Siempre debe estar primero la gestión educativa, pues de esta se deriva la gestión administrativa y curricular. El quehacer educativo debe girar en torno al área pedagógica, y los demás elementos que componen el proceso, como el área curricular: planes de estudio, evaluación, programas, materias, capacitaciones; la organización: funciones, protocolos, reglas, normas; el conocimiento de la comunidad; y el área administrativa, deben ser complementados por esta. La gestión pedagógica es entonces la que moviliza y dinamiza al currículo en una institución educativa.

Características de un modelo de gestión pedagógica

Existen ciertos principios y características que un modelo de gestión pedagógica debe tener para que funcione de manera adecuada en el centro educativo. En el libro “Hacia una nueva comprensión de cómo hacer gestión pedagógica”, Cerdas et al. (2018) mencionan cinco principios básicos, y a la vez algunos valores para que se generen alternativas de innovación en los centros. Dichos principios son los siguientes:

1. Repensar nuestro quehacer, con miras a mejorar lo existente.
2. Crear cultura organizacional que rinda tributo a los procesos colectivos.
3. Generar autonomía para repensarnos como centro educativo.
4. Fortalecer el liderazgo pedagógico.
5. Consolidar la identidad en la comunidad educativa. (Cerdas et al., 2018, p. 45)

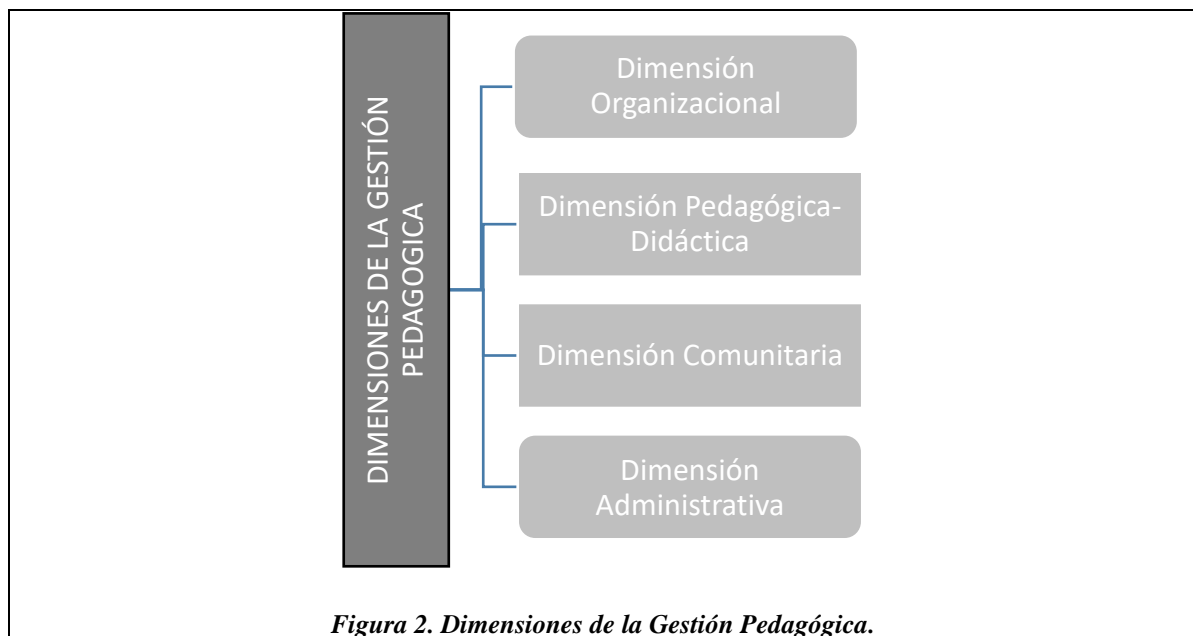
Gestionar desde la pedagogía implica que desde lo directivo surjan, se plantee y se emplee estrategias con intención pedagógica. Esto solo se logra con una visión clara y un equipo de trabajo.

Dimensiones de la Gestión Pedagógica

Es importante comprender que dentro de la teoría expuesta sobre gestión curricular se menciona cuatro dimensiones de la gestión pedagógica (ver figura 1) desde lo que proponen los autores Farfán, Mero-Delgado y Sáenz-Gavilanes (2016), estas son: la dimensión organizacional, que la conforman los profesores, directivos, estudiantes y los padres de familia; la dimensión pedagógico-didáctica, que corresponde a las actividades propias de la institución educativa que la diferencia de otras y que son caracterizadas por los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos; la dimensión comunitaria, la cual promueve la participación de cada uno de los diferentes actores en la toma de decisiones dentro de la institución; y, la dimensión administrativa, que incluye estrategias de manejo de recursos humanos, financieros y tiempos requeridos para la toma de decisiones.

Todas estas dimensiones enriquecen la gestión pedagógica y hacen que se le dé dinamismo al currículo, no se debe enfocar solamente en una, pues de todas ellas es que nace la buena gestión escolar. Se concluye que la gestión pedagógica corresponde a un conjunto

de procesos que permiten la puesta en práctica del proceso educativo, por medio de la cual se pueden hacer transformaciones, negociaciones, decisiones, anticipaciones, entre otras, para la continua mejora del quehacer educativo.



Gestión pedagógica

López-Paredes (2017) en su trabajo “Gestión pedagógica, apuntes para un estudio necesario”, indica que la gestión pedagógica es un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos, lo cual ayuda a mantener la autonomía institucional en el marco de las políticas públicas y enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales o regionales. Desde la parte pedagógica promueve el aprendizaje de las personas estudiantes, el colectivo docente y la comunidad educativa, reconoce la responsabilidad que poseen cada uno de ellos en la formación integral y prepara a las personas estudiantes en el nivel de secundaria para asumir el rol que les compete dentro de la sociedad pero, sobre todo, para su vida laboral.

La gestión pedagógica debe presentar un perfil integral, coherente y unificado, si bien el desarrollo es responsabilidad del gestor no solamente es él quien ejecuta todas las acciones, las tareas son compartidas y los procesos deben efectuarse según la función que se desempeñe, el docente es parte esencial de la columna vertebral de la educación, para eso es indispensable planificar, controlar, definir los objetivos y evaluar, capacitar si es necesario,

para obtener los resultados deseados, especialmente en secundaria donde se está formando a los adolescentes para que adquieran herramientas que les permitan aprender a lo largo de la vida en lo afectivo, social, político y entorno natural, preparándolos para el siguiente proceso que es la educación universitaria y asumir su rol dentro de esta sociedad tan cambiante y exigente.

Es necesario que la sociedad actual sea formada desde un desarrollo educativo más relacionado a los valores, la instrucción, el pensamiento, los sentimientos, aquí entra en juego el proceso de gestión pedagógica y la capacidad de reorganización e innovación que alcance, así como la participación del Estado dentro de este ámbito tan significativo e importante para una persona:

Las estrategias específicas para fortalecer los sistemas educativos se orientan hacia diferentes líneas de acción fundamental que propugnan un nuevo papel del Estado respecto a la educación y a la escuela. Una de las que se refieren al Estado propone ampliar y profundizar la participación de la sociedad en la acción educativa, sin renunciar a su responsabilidad sustantiva sobre la educación. El Estado debe abrir canales para que la sociedad civil, a través de sus organizaciones, se involucre de una nueva manera en este asunto. De ahí que la línea estratégica otorgue al Estado un papel de promotor y generador de consensos alrededor de la escuela, como asunto que también compete a diversos ámbitos, se refiere a los problemas de su productividad extremadamente pobre, manifestada en los altos índices de fracaso escolar, aspirándose a promover que las escuelas se hagan responsables de los resultados que producen, es decir, del éxito o fracaso de los estudiantes. (Ezpeleta, 2004, citado por López-Paredes, 2017, pp. 207-208)

Es indispensable que dentro de la gestión pedagógica existan vínculos profundos entre el liderazgo de la persona gestora, los padres de familia, estudiantes, el colectivo docente y la comunidad en la que se encuentra inmersa la institución educativa y cuyo modelo de atención ofrecido responda a las necesidades de la sociedad, permitiendo alcanzar niveles superiores de los procesos en el sistema educacional.

Por su parte Vega (2019), en un artículo publicado sobre gestión educativa y su relación con el desempeño docente, menciona que los nuevos desafíos en que se está inmerso conllevan a la búsqueda continua de mejores resultados educativos, la necesidad de reestructurar la gestión educativa es primordial, pues esta es esencial en la efectividad de la labor docente, dejar atrás los viejos esquemas de administración y reorganizar y estructurar la gestión educativa para redefinir las competencias y asegurar el éxito en los procesos.

La gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución o una secretaria de educación logren sus objetivos o metas. Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí, y conducen a la obtención de resultados definidos por los equipos directivos. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos. (Altablero, 2007, citado por Vega, 2019, p. 20)

Es necesario que todos los actores educativos trabajen en una misma línea que les permita alcanzar los objetivos planteados y respetar el modelo de atención que posee cada institución, debe existir una mejora continua y fortalecer aspectos educativos como proyectos, recursos y procesos. Así mismo, Carrasco (2002) propone sobre las características de la gestión educativa lo siguiente:

1. Es un proceso dinamizador, la gestión educativa hace posible la conducción de la institución educativa, pero también le proporciona mecanismos para su constante cambio e innovación.
2. Es un proceso sistemático, los procedimientos, técnicas, instrumentos y estrategias son elementos conexionados entre sí que interactúan para lograr los objetivos.
3. Es un proceso flexible, se adapta a las diversas características sociales y culturales del entorno institucional.
4. Se sustenta más en la coordinación que en la imposición, la coordinación es una herramienta clave en la conducción y dirección de las instituciones educativas. (pp. 46-47)

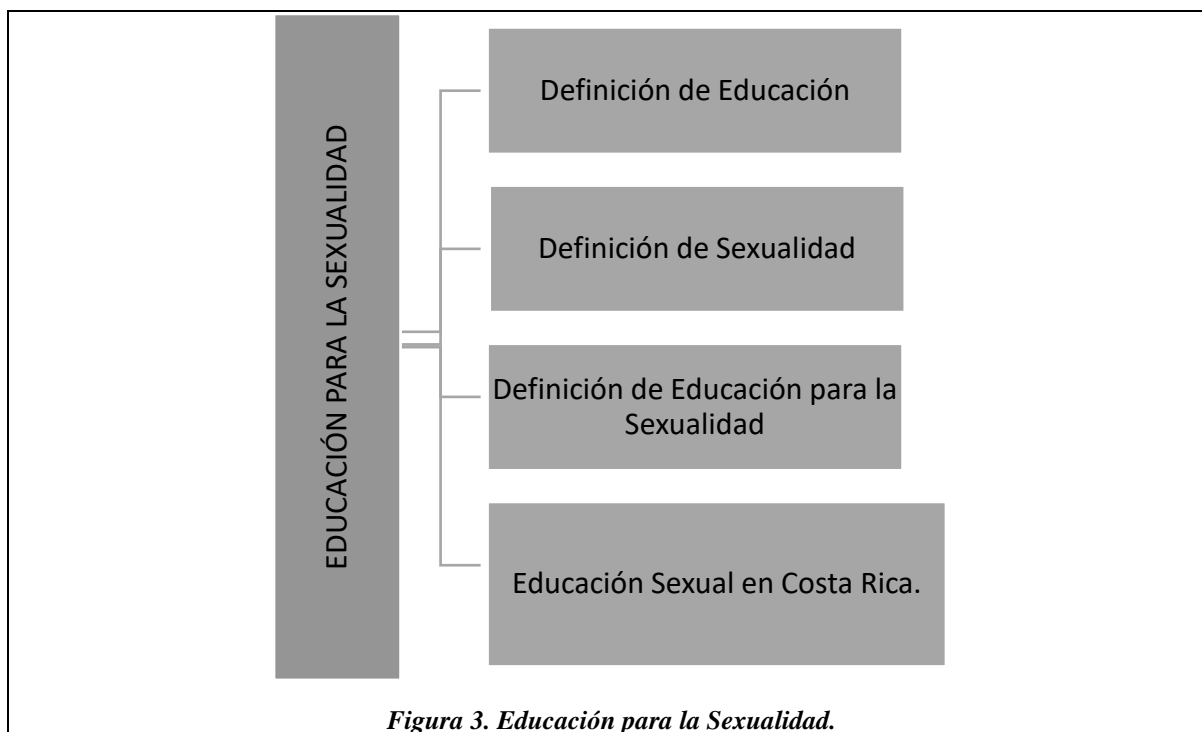
Por otra parte, Vega (2019) en su investigación menciona a Espinoza (2014), quien afirma que en el contexto actual las instituciones educativas se ven en la necesidad de replantear su trabajo, sus fines, sus alcances y la organización sobre los cuales conducen su actuar, a lo que se debe sumar también, las nuevas competencias y requerimientos exigidos a los encargados de los procesos de gestión educativa, por lo que las características actuales han cambiado también. Esta debe ser:

1. Incluyente y participativa, Inclusión abarca escuchar, dialogar, participar, preguntar, colaborar, confiar, acoger las necesidades de otros, pero también un proceso continuo que no se acaba, reconoce necesidades y diferencias para construir procesos participativos, implica la participación de todos los actores de la comunidad educativa.
2. Reflexiva, requiere la revisión constante de la práctica profesional de quienes están a cargo de la dirección, supervisión, asesoría y docencia.
3. Diálogo, mecanismo que posibilita la comunicación y el intercambio crítico y positivo entre pares.
4. Relaciones horizontales para el desarrollo de actividades que fortalezcan la dinámica grupal.
5. Trabajo colegiado y colaborativo, una actitud de motivación y apertura que integra el potencial del equipo de trabajo.
6. Liderazgo compartido.
7. Fomento de la participación social. (Espinoza, 2014, citado por Vega, 2019, pp. 21-22)

Vega (2019) concluye que la gestión educativa es el mediador que activa la inspiración, la motivación, el apoyo y la orientación en la dirección correcta para sacar el máximo provecho de las maestras y los maestros, y lograr el mejoramiento escolar.

Educación para sexualidad

En este apartado se evidenciará a la luz de la diversidad teórica conceptos como Educación, Sexualidad y el Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.



Definición de educación

Primeramente, se debe comprender el concepto de educación, según Touriñán (2018):

En Pedagogía, como disciplina de conocimiento de la educación, podemos hablar con propiedad de significado del término “educación” y podemos hablar de significado del conocimiento de la educación. Pero, además podemos hablar de significación como principio de investigación pedagógica. La significación como principio de investigación apunta a la validez y a la fiabilidad del significado, al valor metodológico del significado. La significación, como tal principio, se asocia a la validez del conocimiento de la educación y se define como la capacidad de resolución de problemas (capacity of solving problems) que se le atribuye al conocimiento de la educación en cada corriente desde la perspectiva de la relación teórica-práctica para la actividad educativa. (p. 206)

Esto nos conduce a ver la educación como la transmisión de conocimientos viables y confiables, pero además se le atribuyen facultades como la resolución de conflictos y la capacidad de poner en práctica lo aprendido.

Además de esta definición, Porto y Gardey (2020) subrayan que

la educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. (párrafo 1)

Estos autores nos demuestran que es a través de la educación se obtiene una concientización para adquirir y adoptar nuevas conductas, patrones culturales, habilidades y valores, los cuales serán transmitidos a través de las generaciones, por medio de teoría, práctica o el ejemplo. Y que depende de este nivel de concientización que estos aprendizajes pueden ser duraderos o pasajeros.

Definición de sexualidad

Se ha hecho referencia al término educación, ahora corresponde dar una aproximación conceptual del término sexualidad para entrelazar ambos conceptos. La Organización Panamericana de la Salud (2000) expresa: “La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos” (p. 12). Es así como podemos deducir que la sexualidad se experimenta y expresa en todo nuestro existir a lo largo de la vida.

Según la OPS (2000), la sexualidad está inmersa en el contexto histórico y cultural de cada persona y por lo tanto está determinada por costumbres, tradiciones y valores, ella a su vez repercute en estos, podemos determinar que la sexualidad está relacionada con la vida de la persona y por tanto su disfrute pleno depende de la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano.

Definición de educación para la sexualidad

Al tener en cuenta las definiciones anteriores, se procede a desarrollar el concepto que da pie a esta investigación, Educación para la Sexualidad. Según la Organización Mundial de la Salud (2019):

La educación sexual integral (ESI) es un proceso que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su finalidad es dotar a los niños y los adolescentes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan disfrutar de salud, bienestar y dignidad, establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, ser conscientes de la manera en que sus elecciones afectan a su propio bienestar y al de otras personas, y conocer sus derechos y velar por su protección durante toda su vida. (p. 5)

La educación para la sexualidad viene a empoderar a las personas estudiantes para disfrutar de su salud sexual en plenitud, de forma respetuosa y consciente. En cuanto a la educación sexual, Murillo (2019) expresa que la educación sexual no es una asignatura ni adoctrinamiento moral, es una educación centrada en los sentimientos, que pretende formar personas sexual y socialmente responsables, conscientes de que la sexualidad forma parte de la vida de todas las personas.

Este se convierte en un aspecto muy importante, pues la educación para la sexualidad no debe imponer sino proponer, para que la población estudiantil construya sus propios conocimientos que le ayuden a tener una formación integral, que incluya un aprendizaje gradual, donde aprenda tanto en el hogar como en la institución educativa. Otro aspecto que deben considerar las personas responsables de la población estudiantil es no educar desde los conocimientos como adultos, sino tomar en cuenta lo que el estudiantado necesita y desea aprender, y de esta forma construya un aprendizaje significativo, válido y duradero.

Algunas de las características con las que debe contar un Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para resultar efectivo:

1. Involucra en el desarrollo curricular a personas investigadoras especializadas en sexualidad, cambio conductual y teoría pedagógica relacionada con estos temas.
2. Evalúa los comportamientos y las necesidades de salud reproductiva de personas jóvenes como elementos para sustentar el desarrollo de un modelo lógico.
3. Utiliza un modelo lógico que especifica los objetivos de salud, los tipos de comportamiento que inciden en estos objetivos, los factores de riesgo y protección que afectan a estos tipos de comportamiento y las actividades diseñadas para cambiar dichos factores.
4. Diseña actividades sensibles a los valores comunitarios y coherentes con los recursos disponibles (por ejemplo, el tiempo disponible de las y los docentes, sus habilidades, espacios físicos y suministros). (UNESCO 2010, citado por el MEP, 2017)

Tomando en cuenta la necesidad de una educación integral para la sexualidad en la población estudiantil de tercer ciclo, Costa Rica ha hecho todos los esfuerzos para implementar un programa que se incluya en el currículo nacional.

Reconocer que el ejercicio de una sexualidad segura, informada y en corresponsabilidad es un derecho fundamental en salud, es un imperativo público. Si la salud es un bien de interés público, la vivencia de una sexualidad integral será también un bien esencial y por consiguiente deberá ser responsabilidad del Estado la formulación de políticas públicas que la promuevan y garanticen. (Ministerio de Salud, 2011, p. 1)

Por ser la salud sexual un derecho fundamental de la población es que el estado debe proporcionar los programas y la implementación de estos en la educación secundaria, esto con el fin de asegurar que las personas estudiantes tengan acceso a la información de una manera responsable.

Una persona puede vivir su sexualidad de manera integral y responsable si dispone de información amplia, objetiva, científica, con diferentes enfoques acerca de la sexualidad; si tiene la oportunidad de expresar y encontrar algunas respuestas a sus

dudas, de reflexionar sobre sí mismo/a; y sobre su vida afectiva; que sea capaz de disfrutar sin hacer daño físico y psicológico, ni a sí mismo ni a otros; una persona que sea capaz de experimentar placer con responsabilidad; que sea capaz de respetar valores universales de convivencia; que sea capaz de ser asertiva para reconocer y defender sus derechos y los derechos de otros. (Campos y Salas 2002, citados por Ministerio de Salud, 2011, p. 7)

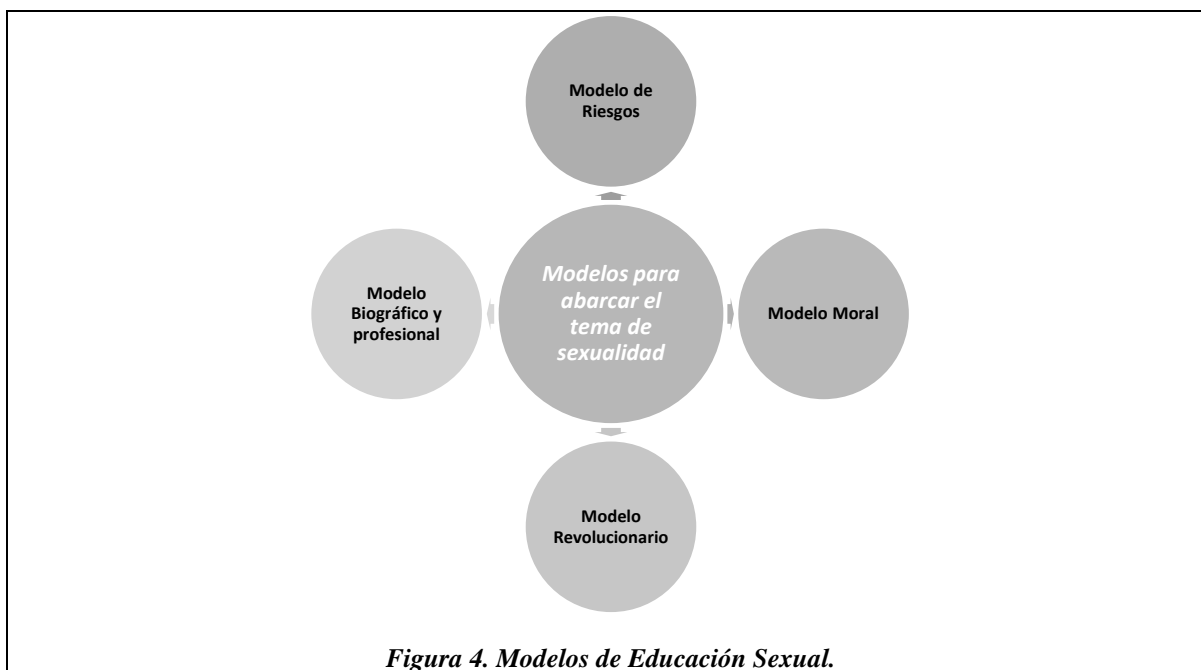
Es de mucha importancia que las personas adolescentes obtengan una educación válida y significativa que permanezca a lo largo de su vida, para esto es fundamental que tome en cuenta sus intereses. Proveer a la juventud de información significativa nos asegura adultos responsables, que transmitan esa información veraz a las futuras generaciones. Según la OPS (2004) el diseño de programas de sexualidad debe valorar y tomar en cuenta las necesidades y sentimientos de los jóvenes para que estos logren ser atractivos y den un conocimiento que responda a sus necesidades, además debe contemplar las diferencias que existen entre ellos como edad, género, entorno, antecedentes culturales y religiosos, entre otros.

Los programas de sexualidad deben adaptarse a los intereses de la población estudiantil, esto se ha tratado de tomar en cuenta en los acuerdos internacionales, aunque siempre dista un poco de la realidad de las y los interesados.

En un mundo donde se satura a las personas jóvenes con información en redes sociales, es de vital importancia que la educación en sexualidad cumpla un papel primordial en el acceso a información responsable, donde la persona estudiante sienta libertad de aclarar sus dudas en un ambiente de confianza y por medio de información veraz.

Es un gran reto a nivel mundial, establecer los parámetros que deben incluir los programas de educación sexual hoy en día.

Modelos de Educación Sexual.



A continuación, se citan algunos modelos para abordar el tema de educación sexual Modelo de Riesgos (también llamado modelo médico o preventivo):

La información se brinda al público de manera técnico- profesional sobre los síntomas y sobre las medidas necesarias a tener en cuenta para evitar el peligro sobre las implicaciones personales y sociales de una epidemia o enfermedad. El uso de preservativos, anticonceptivos, entre otros, son contenidos básicos dentro de este modelo. Este tipo de educación utiliza estrategias tales como charlas (sin que se constituyan parte de un proceso), campañas por medio de los medios de comunicación masiva (dirigidas a poblaciones específicas o en general a la sociedad), servicios de orientación telefónica, creación de asociaciones. (López, 2005, citado por Fallas, Artavia y Gamboa, 2012, p. 58)

Modelo moral (Conocido también como educación sexual para la abstinencia, educación para el respeto)

Su marco conceptual se encuentra dentro de una concepción religiosa del ser humano, donde la sexualidad tiene cabida solo en el matrimonio heterosexual y su fin en la

procreación. [...] los contenidos sexuales infantiles, la respuesta sexual humana, anticonceptivos, orientación del deseo y otros temas no tienen cabida ni sentido en este modelo de educación sexual. (Fallas et al., 2012, p. 58)

Modelo revolucionario (se le conoce también como modelo emancipador y sociopolítico)

En este modelo, el objetivo apunta a una revolución sexual y social, donde la educación sexual debe ser un medio para acrecentar la conciencia crítica sobre el sentido de esta revolución. [...] La información incluye aspectos anatómicos, fisiológicos, anticonceptivos, orientación al deseo sexual, derecho al divorcio, análisis sobre regulación sexual en el campo familiar, personal, social y a nivel moral de la clase dominante. (Fallas et al., 2012, p. 62)

Modelo biográfico y profesional

La sexualidad se reconoce como un derecho a ser vivida y como factor de bienestar, así como el respeto incondicional a la diversidad sexual y a la ayuda de los sujetos a ser más libres y responsables en la promoción del bienestar personal-social, de igual modo en el reconocimiento a la existencia de diferentes biografías sexuales. Los esfuerzos de los profesionales deben orientarse al logro de facilitar el bienestar desde la biografía de cada ser humano. [...] se enfatiza en la información como punto clave en el uso de la libertad, el fomento de la actitud crítica como elemento indispensable de la autonomía y el reconocimiento del sí mismo, del otro u otra y como base para la responsabilidad. (Fallas et al., 2012, p. 63)

Educación sexual en Costa Rica

En Costa Rica se han hecho grandes esfuerzos para asegurar la salud sexual de las personas estudiantes de los diferentes grados académicos, es así como desde 1974 se ha puesto en contacto con organismos internacionales para implementar en las aulas la educación sexual. Rodríguez y Marín (2000) lo citan a continuación:

Así en la administración de Luis Alberto Monge, el entonces ministro de Educación, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, en 1985, firmó un convenio para el proyecto, entre el Gobierno de la República y el Fondo de las 80 Naciones Unidas para las Actividades de Población (FNUAP), con el fin de incorporar materiales de Educación en Población en el sistema educativo. (Rodríguez y Marín, 2000, p. 79.)

A partir de este momento se elaboraron guías de educación sexual desde preescolar hasta secundaria, las cuales tenían como finalidad atender la problemática sexual de las personas jóvenes, principalmente en materia de paternidad y maternidad responsable. Dichas guías deben ser aplicadas por el colectivo docente, al respecto se cita:

Éstas tienen la finalidad de suministrar en la o el docente elementos de orientación, conocimiento y formación que contribuyen a la creación de una sexualidad constructiva como responsable y placentera, con miras al desarrollo personal y social de las (os) alumnos (as), fueron diseñadas las Guías como material didáctico. (Rodríguez y Marín, 2000, p. 83)

El Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación Pública se actualiza y trabaja juntamente con organismos internacionales como la OPS, ONU, UNESCO, entre otras.

Desde el 2002 se crea la Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, la cual reúne profesionales en distintas ramas para conformar nuevos contenidos en los programas de estudio que involucren temas de actualidad. Esta comisión define la transversalidad como

Un enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. (MEP, 2004, p. 4)

Dentro de estos temas transversales se incluye la educación integral de la sexualidad al cual hace referencia como

una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia. (MEP. 2004, pp. 5-6)

De esta manera se propone una educación en sexualidad integral que abarque todos los aspectos de las personas, no solo aspectos biológicos o reproductivos. Estos temas transversales se empiezan a aplicar en los programas educativos en el 2005 bajo el lema “Relanzamiento de la educación costarricense”.

A partir del 2009 se redacta la Política Nacional de Sexualidad, la cual comprende el periodo desde el 2010 hasta el 2021, y que se divide en dos tomos, la primera parte llamada Marco conceptual y normativo de la política y la segunda parte definida como Análisis de Situación; Propósito, Enfoques, Asuntos Críticos y Áreas de Intervención de la Política de Sexualidad.

El primer tomo: Marco conceptual y normativa de la política, conduce a conceptualizar algunos términos, las leyes que cubren esta política y la importancia de una educación sexual integral.

Dentro del segundo tomo de esta Política Nacional sobre Sexualidad se hace énfasis en cómo surge esta política y sus propósitos. Esta política fue elaborada tras consultar a múltiples organismos y la participación de instituciones públicas y privadas.

A partir de estas preguntas se dan a conocer algunos asuntos críticos identificados como obstáculos en la garantía del derecho a una sexualidad integral. El MS (2011) cita algunos de estos obstáculos:

- Debilidades en la garantía de acceso a servicios de atención a la salud sexual
- Debilidades en la garantía acceso a servicios de atención a la salud reproductiva.
- Débiles mecanismos que promuevan la participación de las y los habitantes en la defensa de su derecho a una sexualidad integral.
- Poca promoción de una cultura de cuidado individual y colectivo que promueva una sexualidad inclusiva e integral.
- Ausencia de una estrategia integral e intersectorial de educación de la sexualidad.
- Ausencia de respuestas integrales para el abordaje de la violencia sexual.
- Recurso Humano con escasa capacitación. (pp. 25-28)

Como se puede apreciar, a pesar de los grandes esfuerzos efectuados por el Ministerio de Salud, existen múltiples impedimentos para asegurar el éxito de la aplicación de la política nacional de sexualidad.

El Ministerio de Educación Pública sigue su recorrido hacia la implementación de un programa de educación sexual, que sea ejecutado como parte del currículo de las instituciones en I, II, III y educación diversificada.

Programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral

El tema de estudio se basará en el programa de Afectividad y Sexualidad Integral para III ciclo. Se está atravesando una época de grandes cambios y avances tecnológicos, un mundo donde todo está al alcance en pocos segundos, sobre todo la información, es aquí donde toma mayor importancia crear en las personas estudiantes un sentimiento de autonomía que sea capaz de crear por sí mismo un aprendizaje significativo y que perdure a través de los años. Desde este punto de vista surge la política curricular Educar para una Nueva Ciudadanía al respecto MEP (2015) afirma que el nuevo diseño curricular se ha orientado a partir de las habilidades de la persona estudiante, esta es la capacidad para solucionar problemas en diferentes situaciones, dentro de esta propuesta se asumen grandes retos como la formación continua de los actores que participan en este proceso, la mediación pedagógica, el fomento de ambientes diversos y la evaluación formativa.

Es un reto que deben asumir todos los actores en este proceso para asegurar un aprendizaje de calidad que lleve a una formación adecuada, en el ambiente y momento idóneo y que pueda ser evaluada.

A partir de dicha Política Curricular, se establece el marco general para que el sistema educativo costarricense garantice el derecho efectivo de sus estudiantes a una educación para la afectividad y sexualidad que sea integral, científica, actualizada, contextualizada, inclusiva y que les permita desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para una vivencia plena y responsable de su sexualidad. (MEP, 2017, p. 6)

Esto permite que esta educación sexual tenga respaldo evidenciado y no se base en experiencias de las personas que imparten el tema o en creencias. Al ser un conocimiento válido desarrolla en la población estudiantil habilidades y actitudes positivas para un manejo responsable en el tema de sexualidad, conscientes de que cada persona es diferente.

Como cita dicho programa, MEP (2017) se basa en la Política Curricular Educar para una Nueva Ciudadanía y en la Política de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, las cuales comparten los siguientes enfoques: derechos humanos, diversidades, interculturalidad, Generacional-contextual, género y educación inclusiva.

Para el MEP, es muy importante incluir dentro del currículo educativo la educación sexual como el derecho humano al que tienen las personas estudiantes facultad. Según las Naciones Unidas (2010):

El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. Así, el derecho a la educación sexual integral hace parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos. (2010, p. 7)

Según el programa de afectividad y sexualidad, se fundamenta en el enfoque de derechos humanos definido:

Este enfoque reconoce que todas las personas, por el simple hecho de serlo, poseemos una dignidad humana a partir de la cual todas las personas somos iguales en derechos. Por tanto, los derechos humanos son universales, inalienables, irrenunciables, interdependientes e indivisibles. La vivencia de la sexualidad desde un enfoque de Derechos Humanos busca fortalecer la noción de sujetos de derechos y responsabilidades, reconociendo que es derecho de todas las personas vivir una sexualidad segura, informada, corresponsable, placentera y saludable. (MEP, 2017, p. 6)

Es fundamental que además de que la persona estudiante sea informada, tenga acceso a esta y se empodere para vivir plenamente su sexualidad.

Enfoque curricular

Las fuentes filosóficas que nutren y sustentan la visión y propuesta curricular son: el humanismo, el racionalismo y el constructivismo. Entre estas fuentes se cita el constructivismo que es una propuesta en la que la persona estudiante debe ser capaz de construir su conocimiento a partir de sus experiencias previas.

Estrategia metodológica de la educación para la afectividad y sexualidad integral

El programa de afectividad y sexualidad propone que sea la persona estudiante quien construya responsablemente su conocimiento mediante la mediación del profesorado que tomará en cuenta sus experiencias previas.

Este programa incorpora los principios del socio-constructivismo y de la metodología participativa, algunos de estos principios son:

1. La interacción de las personas con la realidad misma, en este caso los fenómenos personales, sociales y culturales, entorno a la afectividad y la sexualidad humana, amplían el escenario del aula.
2. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, a través de la reflexión y la argumentación de evidencias.
3. Se promueve el trabajo colaborativo para lograr acuerdos acerca de las mejores explicaciones, articulando los esfuerzos propios con los de las demás personas.
4. La persona docente se considera facilitadora e investigadora. (MEP, 2017, p. 18)

Como se puede observar, a través de estos principios la población estudiantil será capaz de aclarar sus dudas, compartirlas con quienes le rodean y construir aprendizajes válidos, la persona estudiante tendrá una activa participación, donde desaparezca la mediación vertical, en la cual el colectivo docente era poseedor de la absoluta verdad. Se pretende una mediación horizontal donde los conocimientos y dudas del estudiantado sean tomados en consideración porque en el proceso de aprendizaje todos los participantes tienen algo que aportar para construir un aprendizaje duradero.

La evaluación de los aprendizajes

Dentro del programa se cita que la población estudiantil debe ser evaluada, mediante una evaluación formativa, la cual indique al colectivo docente qué aprendizajes no fueron asimilados y así retomarlos, según MEP (2017) dicha evaluación debe estar alineada a la mediación pedagógica, con el fin de dar seguimiento al estudiantado.

Algunas características de la evaluación formativa son citadas así:

1. Es un componente esencial e inherente a todos los momentos del proceso de aprendizaje, que no solamente debe ser agregado al final del mismo.

2. Orienta a las personas estudiantes respecto de cómo avanzan hacia el logro de los saberes y competencias
3. A partir de la información recopilada durante el proceso, se facilita la reflexión y la revisión de las estrategias de aprendizaje implementadas. (MEP, 2013, citado por MEP, 2017, p. 20)

Vale la pena mencionar que, en este tipo de evaluación formativa, aplicada a la educación sexual y afectiva, se debe medir el impacto de estos programas en las personas estudiantes por sus actitudes y prácticas.

Papel de la persona directora en la aplicación del programa de Afectividad y sexualidad del MEP

Dentro del programa no se cita el papel que debe cumplir la persona directora dentro de la aplicación de dichos programas, se cita en una circular emitida por el MEP.

Corresponde al director o directora de cada centro educativo definir el horario de la lección de la asignatura de Educación para la afectividad y sexualidad integral, así como velar porque se respete este horario y se asegure una eficiente y correcta implementación del programa. (Circular MEP DM-0001-01-2018)

Además, dentro de esta circular se cita el procedimiento que debe seguir la dirección para velar por el cumplimiento de este programa:

2.1. El director o directora de la institución establecerá una reunión mensual de coordinación con personal del Departamento de Ciencias, el Departamento de Orientación y personal docente de Psicología, así como otro personal que el director o directora considere pertinente, con el objetivo de realimentar el análisis y la planificación de acciones que fortalezcan la implementación de los programas. Asimismo, estas reuniones buscarán planificar y ejecutar procesos de divulgación y sensibilización sobre la temática, dirigidos al resto del personal docente y a madres,

padres o personas encargadas. Estos esfuerzos de comunicación con las familias en este ámbito revisten una gran importancia.

2.2. En las ofertas educativas que por sus características no cuenten con la totalidad del personal de las áreas indicadas, el director o directora del centro educativo definirá la estrategia de coordinación para el debido desarrollo de los programas.

2.3. Los directores y las directoras, junto con el personal vinculado a la temática, deberán priorizar, en particular durante las primeras semanas del ciclo lectivo, la atención a padres, madres y personas encargadas que puedan tener dudas e inquietudes en relación con los programas y su implementación.

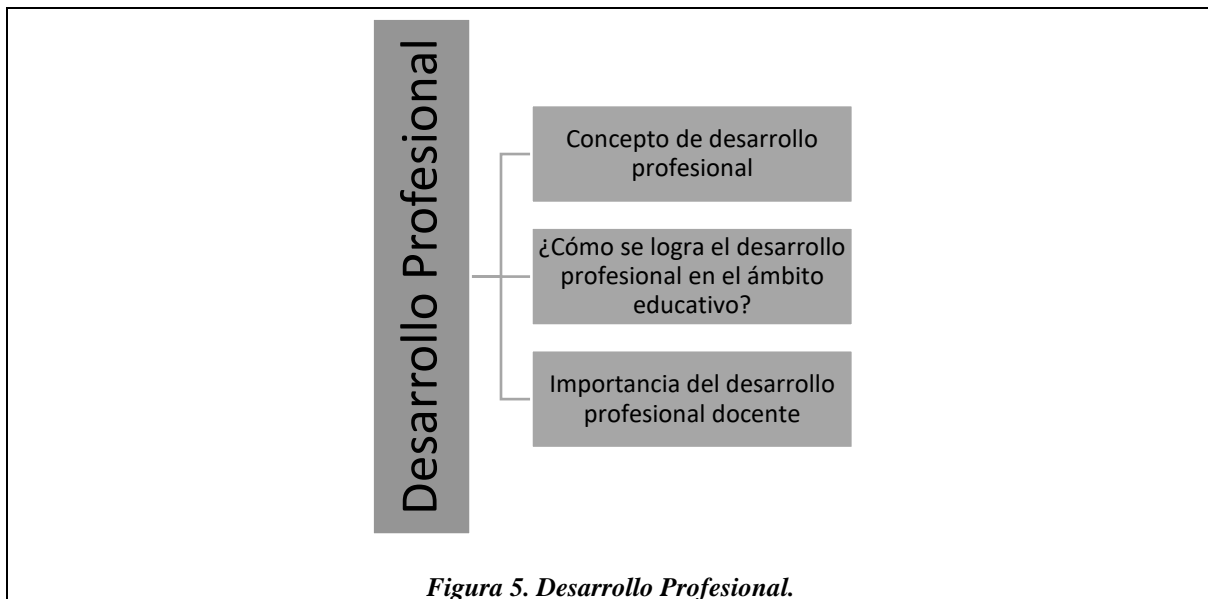
2.4. Según la estrategia que se considere más apropiada y pertinente, y de la forma más respetuosa, las personas directoras junto con el personal vinculado a la temática atenderán a cada padre, madre o persona encargada que así lo solicite, para explicar los ejes temáticos de los programas y la importancia de la educación para la afectividad y sexualidad integral. Igualmente harán énfasis en que estos programas respetan la edad y el grado de madurez de los estudiantes, y que buscan complementar la formación que en este ámbito se da desde el hogar.

2.5. Si el director o directora lo considera necesario, podrá acudir al apoyo de las asesorías regionales e incluso, de ser indispensable, de asesorías nacionales y autoridades de nivel central.

2.6. De conformidad con la circular DM-0050-10-2017, toda acción vinculada al tema de educación para la afectividad y sexualidad integral, promovida en centros educativos, por instituciones u organizaciones externas al Ministerio de Educación Pública, debe contar con el criterio técnico favorable y por escrito del Departamento de Salud y Ambiente, de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP, previo a ser autorizada por el director o directora del centro educativo respectivo. (Circular MEP DM-0001-01-2018)

La persona directora debe dar acompañamiento al personal docente, procurar que estos tengan oportunidades de asesoramiento y en todo momento debe garantizar las mejores condiciones para toda la comunidad educativa, de manera que la implementación de este importante programa sea exitosa en la institución que lideran.

Desarrollo profesional



Concepto de desarrollo profesional

El colectivo docente cuenta con una formación inicial, mediante la cual se le prepara para que adquiera los conocimientos necesarios para que desarrolle su práctica docente en las aulas. Sin embargo, el proceso de educación es evolutivo, no es estático, por lo que se hace imprescindible que cuente con oportunidades de desarrollo profesional en el transcurso de su mediación didáctica. Al respecto, Ávalos (2006) indica que muchas veces los cambios curriculares no se asimilan por el colectivo docente o se atrasan en su implementación debido a “temas que tienen que ver con sus oportunidades de crecer profesionalmente en el sistema educativo en el que trabajan” (p. 107). Al tomar como base los conocimientos que han adquirido previamente en su formación inicial, se puede crear un enlace con el desarrollo profesional continuo, creando esto “oportunidades eficaces para aprender e implementar algo nuevo” (p. 107). De acuerdo con Ávalos, las reformas curriculares no deben ser eventos que generen resistencia en el colectivo docente, es por esto que se les debe exponer a espacios de formación continua de acuerdo a su campo profesional. Además, dentro de estos espacios se

debe motivar los intercambios de conocimientos y retroalimentación con los demás docentes participantes. Para Ávalos (2006),

se debe entender que las reformas no son eventos singulares y traumáticos, que las tareas educacionales necesitan estar siempre en proceso de revisión y que la formación docente es un proceso continuo de la carrera, que los docentes asumen cada vez en forma menos dependiente del sistema educacional y sus ofertas y más como una responsabilidad de construcción personal. (p. 111)

Un concepto de desarrollo profesional es dado por Fernández (2002), el cual explica que

El desarrollo profesional es un esfuerzo organizado y formalizado que se centra en el desarrollo de trabajadores más capacitados. Tiene un alcance mayor y de duración más extensa que la formación. El desarrollo debe ser una opción empresarial estratégica si la organización quiere sobrevivir en un entorno global y cada vez más competitivo. (p. 66)

Según Fernández, el desarrollo profesional permite a los miembros de una organización reconocer su potencial, sus fortalezas, debilidades e intereses, y todo esto se traduce en un beneficio para el grupo de personas colaboradoras y la empresa, la cual se encuentra en constante cambio y evolución debido a los progresos tecnológicos y a las transformaciones en las estructuras organizativas. Fernández también hace énfasis en la importancia del papel que tiene un directivo en el desarrollo profesional de las personas. Ellos se convierten en el vínculo principal entre las personas trabajadoras y los cursos de formación disponibles o las posibilidades de desarrollo profesional. Por lo que no deben estar aislados de estos procesos de formación continua, por el contrario, deben de facilitar estos espacios a dichos individuos.

En el caso del desarrollo profesional docente, García (2014) plantea

que no se llega a ser profesional de la educación en un momento determinado y de una vez para siempre, sino a través de un proceso continuo que comienza con el período de formación inicial, pero que se enriquece con el crecimiento y aprendizaje a lo largo del ejercicio de la profesión. El desarrollo profesional incluye también la

capacidad de hacerse responsable de su propio proceso de aprendizaje continuo.
(p. 66)

¿Cómo se logra el desarrollo profesional en el ámbito educativo?

La necesidad de que el colectivo docente reconozca la importancia de progresar e innovar en lo referente a los conocimientos que previamente ha adquirido, se convierte en una pieza fundamental en cuanto al desarrollo profesional se refiere. Si bien es cierto que los directivos escolares, asesores u organizaciones educativas, deben de proveer estas oportunidades a la persona docente, ellos mismos pueden darse a la tarea de indagar acerca de cursos formativos que muchas veces pueden ser costeados por el Ministerio de Educación, y otras estarán a cargo de ser financiados por sí mismos. Es imprescindible como parte del ejercicio docente, tomar conciencia de la utilidad de recibir una formación a lo largo de la carrera profesional para beneficio propio ya que la persona se siente más preparada, lista para innovar, y emergen más retos y gratificaciones.

Un aspecto importante para tomar en cuenta con respecto al desarrollo profesional y su efectividad, es la cultura organizacional y el contexto en el cual se desenvuelven las personas participantes de este proceso. Montecinos (2003), afirma que es necesario descentralizar los procesos de desarrollo profesional debido a que

es muy difícil que una política de desarrollo profesional docente centralizada, considere las necesidades y características locales en las distintas unidades educativas y, por lo tanto, será incapaz de dar una respuesta efectiva a las necesidades que surgen desde los profesores. Por ejemplo, una escuela que tiene muchos docentes a las puertas de la jubilación presenta desafíos distintos a aquellas que incorporan más docentes jóvenes. (p. 124)

Por lo tanto, no es simplemente buscar opciones de desarrollo profesional por cumplir con este requisito, sino que, por ejemplo, en un centro educativo la dirección debe conocer a su personal, saber cuáles son sus fortalezas y debilidades, y qué contenidos de los cursos de formación disponibles pueden favorecerlos, para que de esta forma se vea favorecida también la institución. A la vez, Montecinos resalta que el desarrollo profesional no se debe limitar a

impartir las capacitaciones, y que una vez que estas concluyan se cierre con el proceso de aprendizaje, pues para que sean efectivas se le debe dar seguimiento cada cierto tiempo, generar espacios donde el cuerpo docente pueda compartir con sus pares las experticias en el aula, donde reciba retroalimentación, y donde se pueda intercambiar estrategias y metodologías que les ha sido de utilidad en su práctica docente.

Importancia del desarrollo profesional docente

El desarrollo profesional docente es importante para acompañar los procesos de mejora y transformación tanto del profesorado como del currículo. Para García (1999),

el desarrollo profesional está ligado a la mejora de la labor docente en todas sus facetas, a pesar de que los cambios y las mejoras no se presenten solo a nivel curricular. Los cambios en la situación laboral son igualmente deseables y necesarios, ya que acompañan y condicionan cualquier proceso de mejora. El desarrollo profesional debe ser sentido, demandado y protagonizado por el profesorado, siendo éste el principal benefactor de tal proceso, aunque no el único. Las mejoras en la labor docente tienen, o deben tener, notables repercusiones en un amplio espectro, incluyendo a los colegas, al alumnado, las familias, los agentes sociales, y, en definitiva, al conjunto de la comunidad educativa y social. (p. 181)

Por lo que no se ve al desarrollo profesional como un proceso individualizado que únicamente el colectivo docente recibe, sino que se concibe a nivel global de la institución y la comunidad educativa. Este requiere de trabajo en equipo, de la disposición y apertura del profesorado para adquirir los conocimientos, y de estar anuentes a implementar este nuevo conocimiento a la práctica docente.

Sin embargo, el que no se vea como un proceso individualizado no quiere decir que no requiere de un compromiso personal del docente. Miranda, Hernández y Hernández (2015), establecen que para que el desarrollo profesional tenga el efecto deseado, la persona docente debe cambiar sus ideas en el quehacer pedagógico. Esto conlleva no solamente a un compromiso personal, sino que también intelectual, y además “debe regirse por valores éticos

y ser coherente con un modelo didáctico y el modelo de formación profesional vigente en el centro educativo” (p. 111).

Un estudio desarrollado por la doctora en desigualdades e intervención social, María Luisa Preinfalk, directora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica, en el 2015, resalta el vacío que existe en materia de formación en educación sexual en la población estudiantil del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE), específicamente en las carreras de educación que se imparten en este centro superior de estudio.

Se espera que el futuro profesorado, en la labor docente que va a ejercer, transmita a sus estudiantes conocimientos claros y precisos en materia de sexualidad. Sin embargo, al consultar a esta población sobre diversos temas relacionados con la sexualidad, se denota que un porcentaje importante no dispone de la información necesaria para cumplir satisfactoriamente con esta meta. (p. 91)

Este estudio demuestra que, si durante el proceso de formación docente hay un vacío en cuanto al tema de sexualidad, la persona docente que va a implementar estos programas en su lugar de trabajo, requerirá de oportunidades de desarrollo profesional constante para que pueda manejar de una mejor manera estos temas, y así poder transmitirlos efectivamente a sus estudiantes.

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica cuenta con el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, IDPUGS, el cual se encarga de ofrecer cursos y capacitaciones virtuales al colectivo docente. Madrigal y Mazariegos (2018) al respecto afirman que

el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS) se especializa en gestionar, orientar y dirigir la actualización del personal que labora para el Ministerio de Educación Pública, a través de la formación permanente. A partir del año 2014, surgen los Centros de Formación Permanente en cada región educativa, creados por el Departamento de Gestión de Recursos del IDPUGS, los cuales fueron pensados como espacios de aprendizaje, apoyados con alta tecnología. (p. 8)

Anteriormente el ente encargado de esta misión era el Centro Nacional de Didáctica (CENADI), el cual se encargaba del diseño, la producción y difusión de materiales para promover el aprendizaje y el desarrollo profesional del colectivo docente. Este funcionó por 18 años, “hasta el 30 de octubre del 2007, cuando entra en vigencia el decreto de creación del IDPUGS, al considerar que el modelo del CENADI, ya no cumplía con las expectativas del momento” (p. 9). Esta institución es la encargada de la formación permanente del personal docente, técnico docente y administrativo docente del MEP, tanto del sistema público como del subvencionado.

La Fundación Omar Dengo en convenio con el MEP, también ofrece estas oportunidades de crecimiento profesional al cuerpo docente por medio de un campus virtual llamado UPE, el cual fue creado en el 2014, y además pone a disposición sus instalaciones y personas profesionales para que el cuerpo docente asista a capacitaciones en diversos temas, más que nada basando su participación en el desarrollo de habilidades tecnológicas. Algunos cursos deben ser costeados por la persona docente y otros por el MEP. Como otro ejemplo de organización que ofrece espacios de desarrollo profesional está el Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), el cual también brinda capacitaciones gratuitas para el desarrollo profesional. Este órgano no basa su aporte únicamente a la impartición de cursos, sino que también promueve la participación de las personas colegiadas en foros, talleres, conferencias, jornadas académicas, entre otros. También brinda apoyo a la población docente si esta desea participar de algún curso, conferencia, taller internacional, donde ofrece el enlace y aporta un monto económico para dicha participación. Existen en el país muchas otras organizaciones que dan este tipo de espacios de formación docente continua, en las cuales quizá el profesorado deba cancelar alguna suma de dinero, pero también existen capacitaciones gratuitas que pueden ser de gran provecho y utilidad en su práctica docente. Además de las capacitaciones que la regional y las personas asesoras por asignatura preparan para el colectivo docente, para las cuales los directivos escolares eligen al personal que debe asistir y, además, brindar oportunidad a todos y todas de participar de estos importantes espacios de crecimiento profesional.

La ética profesional también invita al profesorado a buscar posibilidades de desarrollo profesional, como se había mencionado anteriormente, pues se trabaja en un ámbito en el

cual no se crean cosas, como un arquitecto crea un edificio, sino que se forman personas. Ante tal responsabilidad y reto, no se debe pensar que los conocimientos adquiridos durante la formación inicial en un centro superior de educación bastarán para formar individuos que se enfrenten e integren a los distintos ámbitos profesionales una vez egresados de la educación secundaria. El nivel de compromiso de la o el gestor educativo y del Ministerio de Educación para brindar oportunidades de formación continua al personal, debe ser el mismo para el colectivo docente, y no puede únicamente esperar que venga de sus superiores, sino buscar dichos espacios. Noguera, Vera y Samarrona (1998), al respecto afirman que

la competencia educativa no es algo estático, definitivo y completamente estandarizado y universalizable, sino un bagaje previo y necesario, que permite afrontar la heterogeneidad y complejidad de las situaciones educativas. Por ello es importante que el docente tenga una actitud indagadora e innovadora que le permita ver su trabajo como una serie de problemas a resolver desde su conocimiento actual, pero a través del cual se puede generar nuevo conocimiento. Con esto queremos resaltar el carácter de formación permanente que incorpora la acción educativa cuando se afronta con una actitud investigadora realizada, fundamentalmente, en equipo. (p. 114)

De acuerdo con estos autores, quedarse con la formación inicial que recibe la persona docente no es adecuado, debido a los crecientes y acelerados cambios en todos los ámbitos de la sociedad actual. Pensar que el colectivo docente recibirá todos los conocimientos que requiere para ejercer su práctica profesional, durante su paso por la educación superior es erróneo, por muy bien sustentada y concebida que pueda estar, siempre será insuficiente.

Frente a la actitud de quienes puedan pensar que una vez que se ingresa en una institución educativa ya se es un buen profesor o profesora para toda la vida, se hace necesario considerar la profesión docente como un proceso de formación y socialización continua, en el que a través de sucesivas etapas, se van adquiriendo y desarrollando todos los resortes personales y profesionales que van a permitir una enseñanza de calidad. El concepto de desarrollo profesional nos invita a ver a los profesores como sujetos en constante evolución y aprendizaje (Noguera, Vera y Samarrona, 1998, p. 126).

Quehacer disciplinario

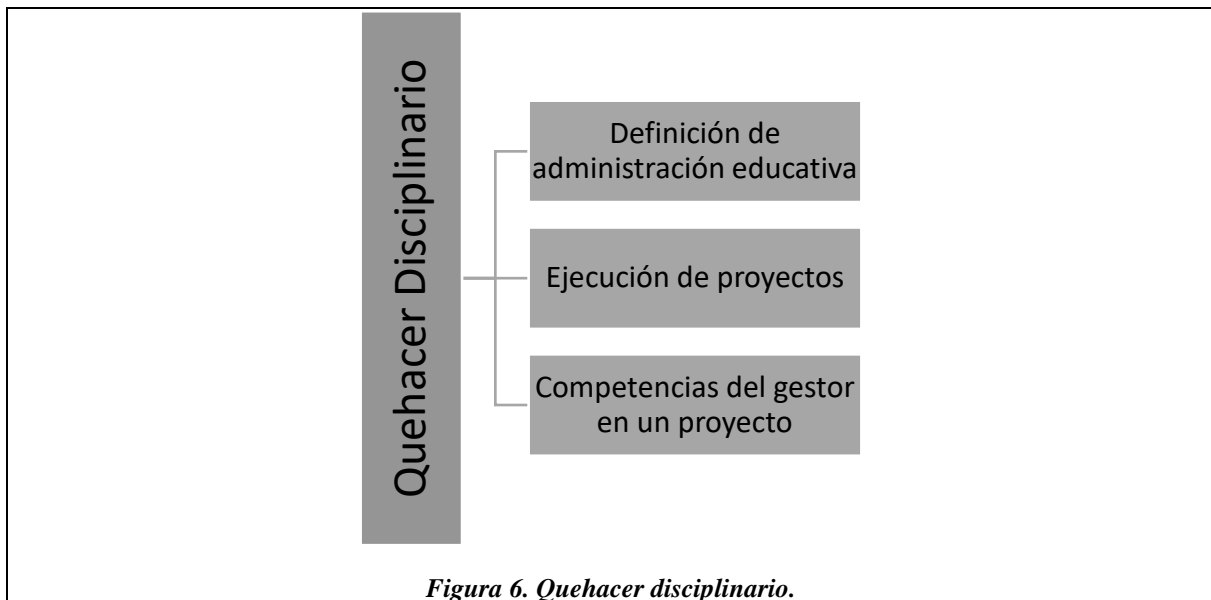


Figura 6. Quehacer disciplinario.

Definición de Administración Educativa

La investigación llevada a cabo se desarrolla en función de la administración educativa, debido a que se propone en ella la mejora de una gestión para la implementación de un proyecto, el cual incluye al Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.

Podemos definir la administración educativa desde diferentes perspectivas o variables, Martínez (2012) hace referencia de los siguientes conceptos:

Proceso: Consiste en una serie de actividades y operaciones, tales como la planeación, la toma de decisiones y la evaluación por medio de los resultados.

Estructura y utilización de recursos: Proceso que reúne y pone en funcionamiento una variedad de recursos: a) Humanos b) Financieros c) Materiales y d) De información

Dirección para el logro de metas por medio de la ejecución de tareas: Proceso organizado y una dirección ya sea de un individuo, una organización o la combinación de ambas, con un fin o meta a lograr.

Entorno organizacional: Proceso que tienen lugar en las organizaciones y que se realizan por personas con diferentes funciones intencionalmente coordinadas y estructuradas para lograr un propósito común. (pp. 10-11)

En general, el objeto de estudio de la administración consiste en la gestión de las organizaciones. De acuerdo con Chiavenato (2006) “en cualquier tipo de organización humana se busca el logro de determinados objetivos con eficiencia y eficacia. La administración dirige el esfuerzo de los grupos organizados” (p. 18). Cada organización está conformada por grupos de personas que son responsables de que se lleven a cabo las tareas y se cumplan los objetivos propuestos. Se debe tomar en cuenta la diversidad de individuos que integran estas organizaciones para poder trazar los objetivos a alcanzar, y comprender que cada realidad, momento, circunstancias y demás que rodean a las organizaciones son únicas, que estas deben estar preparadas para la transformación y los cambios a los que son expuestas, a las dificultades que se puedan presentar, y a las necesidades que puedan surgir en el camino, la administración entonces cumple también con la tarea de ser flexible, de ajustarse a todas estas variables que puedan surgir en las organizaciones. Chiavenato (2006) afirma que “la administración es un proceso de ajustes constantes a lo nuevo y lo complejo que nunca aconteció antes” (p. 17).

Ejecución de proyectos

La administración educativa comprende un tipo de organización que se desarrolla de acuerdo a la modalidad bajo la que funcione, ya sea en el nivel de preescolar, escuela, secundaria o educación superior, y con base en esta singularidad se van a establecer los objetivos organizacionales, y la manera en que dicha organización se va a desempeñar. Salas (2003) señala que “la organización educativa constituye el objeto de estudio de la Administración Educativa” (p. 10). En la organización educativa se gestiona el currículo, el cual se constituye de acuerdo a las demandas de cada centro. Cada dirección escolar, junto con su equipo de trabajo tiene la labor de innovar constantemente en temas que busquen mejorar la calidad de la educación, proponiendo proyectos que desde la gestión contribuyan a este propósito de mejora. La gestión de proyectos en las instituciones debe ir enfocada en buscar maneras por medio de las cuales se solucionen conflictos que se puedan presentar

debido a los retos que enfrentan las sociedades de hoy en día y en mejorar los procesos educativos.

Cerdas et al. (2018) enfatizan la importancia de la realización de proyectos institucionales ya que estos le dan dinamismo al quehacer del centro educativo. Para definir el concepto de proyecto institucional, las autoras afirman que este corresponde a

un conjunto de actividades interrelacionadas que han de realizarse mediante la gestión de todos los recursos con que cuenta el centro educativo, con el fin de lograr objetivos más operativos en un plazo determinado, y así generar estrategias metodológicas capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Estos proyectos son exclusivos de cada centro, ya que se derivan del rol institucional seleccionado, e integran todo el quehacer del centro. Es importante resaltar que los proyectos deben cubrir al menos tres poblaciones: docentes, estudiantes y familias. (p. 92)

Es necesario que se les dé el seguimiento a los proyectos institucionales para saber si se están dando los resultados esperados con su implementación, para esto, las personas directoras deben reunir a las partes involucradas y evaluar y analizar el proceder con respecto a la puesta en marcha del proyecto. Una comunicación clara con los participantes de dichos proyectos ha de favorecer el accionar durante todo el proceso de desarrollo de estos.

Competencias del gestor en un proyecto

La ejecución de proyectos se considera parte de la administración educativa, la cual debe ocuparse de tomar las mejores decisiones para que se dé un adecuado proceso de aprendizaje, por medio de una adecuada planificación, la administración educativa debe implementar procesos en forma eficiente para lograr el cumplimiento de objetivos.

Según Kaufman (2001), concibe el proceso educativo como un proceso general de la administración educacional de acuerdo con el siguiente modelo que consta de los siguientes elementos:

1. Identificar el problema
2. Determinar los requisitos de la solución y sus alternativas
3. Seleccionar estrategias escogidas.
4. Implantar las estrategias seleccionadas para lograr los resultados requeridos.
5. Determinar la eficiencia de la realización.
6. Revisar, las etapas del proceso

Figura 7. Etapas de la administración educativa

Fuente: Tomado de Kaufman (2001, p. 2).

Las primeras etapas se centran en ubicar el problema, la segunda y tercera en buscar la estrategia más apropiada para darle solución, tomando en cuenta cuales son los resultados que se quieren obtener, y las últimas etapas (5 y 6) consisten en determinar la eficiencia de las estrategias aplicadas y revisar las etapas por las que atravesó el proceso de solución del problema. Las personas directoras deben contar con estas competencias para poder darle seguimiento a los procesos de aplicación y desarrollo de proyectos en las instituciones que dirigen, no es simplemente ordenar la ejecución de diferentes proyectos, sino también que estos cumplan las etapas que los harán ser aplicables con eficiencia y con resultados positivos para la comunidad educativa.

De esta manera, se concluye con la fundamentación teórica que abarca la temática desarrollada en el presente estudio, y que servirá de base y apoyo en el análisis de datos que se han compilado en la investigación.

Capítulo III

Marco Metodológico

En este capítulo se incluyeron los diferentes elementos metodológicos que sustentan la investigación, se desarrollan aspectos como el paradigma, tipo de enfoque, método de investigación, diseño de investigación, participantes, técnicas de recolección de datos, así como el análisis e interpretación de los resultados.

Paradigma y enfoque de investigación

Con el fin de explicar fenómenos observados y describir situaciones cotidianas que enfrenta el colectivo docente de ciencias en el Liceo Napoleón Quesada, al implementar el programa de Educación para la afectividad y sexualidad integral propuesta por el Ministerio de Educación Pública, se utiliza el paradigma naturalista, bajo el enfoque de investigación cualitativo.

El paradigma de investigación de este trabajo corresponde al naturalista. Bajo este modelo, “el conocimiento es concebido como un proceso de construcción que incorpora los valores del investigador y sus propios marcos de referencia. La tarea del investigador consiste en observar el proceso de interpretación que los autores hacen de su realidad.” (Rodríguez, 2003, p. 28). Las investigadoras efectúan esta exploración en el campo donde los eventos se desarrollan de forma natural, sin que se modifique la realidad observada. Sin embargo, son conscientes de que sus valores están presentes a la hora de elaborar la investigación, aunque se busquen estrategias para evitar al máximo la subjetividad. Al ir conociendo el contexto, son capaces de realizar descripciones de lo que están explorando, sin que su presencia altere el curso normal de los eventos, pero **sí** incluya un acercamiento al objeto de estudio, a esto se le conoce como método naturalista descriptivo, por consiguiente, podemos indicar que “la investigación naturalista es un modo de investigar, que trata de comprender la situación o fenómeno tal y como se presenta” (Gurdián 2007, p. 159).

Las encargadas de esta investigación llegan a comprender el fenómeno que se estudia por medio de esa interacción que tienen con las personas que están en el campo. De acuerdo con Rodríguez (2003), “en el paradigma naturalista la realidad se presenta como una

construcción social intersubjetiva; no existe una realidad objetiva e independiente de su comprensión y conceptualización” (p. 29). Para las investigadoras, el proceso de investigación está unido a la interacción e intercambio recíproco que se da entre ellas y los individuos en el campo, y es de esta forma que se genera, se describe, se comprende y se interpreta el fenómeno en estudio. Hay entonces, “una comunión e identidad entre sujeto y objeto” (Rodríguez, 2003, p. 29).

Con respecto a las necesidades de las investigadoras, y en relación con el paradigma de investigación, se trabajó desde el enfoque cualitativo. Con base en lo que Rodríguez (2003) propone, en este los esfuerzos del investigador se centran más en “la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto, que en lo que es generalizable” (p. 32). Como se ha mencionado anteriormente, desde el paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo, se le da énfasis al comportamiento de las personas, a la interpretación de los fenómenos, se tiene una realidad que puede ser cambiante, y que va a estar en constante construcción. Una característica del enfoque cualitativo que se adapta al tipo de investigación ejecutado es que “utiliza procedimientos de investigación abiertos y flexibles, que siguen lineamientos orientadores, pero que no están sujetos a reglas fijas y estandarizadas” (p. 33). La flexibilidad de este enfoque es el que permite a las investigadoras llevar a cabo la investigación en cuestión, de una manera fluida y creando un ambiente cómodo para las personas involucradas, en este caso, los y las docentes de ciencias del Liceo Napoleón Quesada Salazar que imparten el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP.

Método de Investigación

El método de investigación para este trabajo recae en la fenomenología, entendida como una propuesta iluminadora en la indagación en ciencias sociales y, específicamente, en educación haciendo más comprensibles fenómenos cotidianos que se vuelven urgentes en la escuela” (Aguirre y Jaramillo, 2012, p. 71). Se considera el método pertinente a utilizar en esta investigación, pues las docentes que forman parte del estudio conocen a profundidad cuáles son esas necesidades sobre las cuales es imperativo trabajar para lograr una gestión administrativa apropiada de este programa. Ellas tienen sus percepciones, sus experiencias, a lo largo de los años que han puesto en práctica en el programa, saben cuáles son las

dificultades y fortalezas de este, y con todo su aporte se llega a construir la propuesta de gestión para la implementación de dicho programa.

Algunas de las características del método fenomenológico que apoyan dicha elección para este proyecto, son desarrolladas por Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005), citados por Hernández, Fernández y Baptista (2010), al indicar que

en el estudio, se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente; el diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados; las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales. (pp. 515-516)

Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es abierto y flexible, debido a que se desarrolla bajo un enfoque cualitativo. Para Serbia (2007), el diseño de una investigación cualitativa puede ser “abierto (puede producir informaciones no preconcebidas en el diseño) y flexible (las etapas pueden darse simultáneamente o puede volverse atrás en alguna instancia)” (p. 129). Al trabajar con el factor social, se debe tener en cuenta la realidad de las personas participantes, y esta realidad puede ser cambiante, por lo que el diseño del estudio debe ser a su vez flexible. Respecto a lo anterior, Serbia (2007) indica que,

el investigador social, sujeto situado en un determinado orden social, intenta comprender a otros sujetos que se encuentran también sujetos como él. Como ellos, el analista social también utiliza sus significaciones para encontrarle sentido a lo que considera como real. Lo que se establece en los estudios cualitativos es una relación sujeta –sujeto; un sujeto interpretante de las interpretaciones de otros, que debe tener presente, en la medida de lo posible, las determinaciones de sus propias interpretaciones. (p. 127)

En cuanto a las fases en que se desarrolla la investigación, estas se encuentran basadas en lo expuesto por Latorre, del Rincón y Arnal (1996).

A) Fase exploratoria o de reflexión.

En esta fase, las investigadoras, después de analizar ciertas opciones y de intercambiar criterios, se centran en la escogencia del tema, a partir del cual se da la formulación del problema. Se plantean los propósitos de investigación, así como el contexto en el que esta se va a llevar a cabo. Por último, se da la revisión documental y teórica para conocer estudios previos que se han efectuado, y se indaga sobre la teoría existente que respalda el trabajo.

B) Fase de planificación.

En esta fase el equipo de investigadoras suministra la descripción del escenario de trabajo, así como información acerca de las participantes que forman parte del estudio, además, se describe la metodología de investigación y por último se confecciona la técnica que se utilizará para la recolección de datos.

C) Fase de recogida de datos y de análisis.

Durante esta fase, se da la entrada de las investigadoras al campo de trabajo, se establecen citas con las participantes del estudio para aplicar las entrevistas, una vez recolectada la información, se procede a su respectivo análisis y se ejecuta la salida del campo de trabajo.

D) Fase de elaboración del informe.

En esta parte final, se organiza la interpretación y exposición de los datos recolectados, se dan las conclusiones y recomendaciones, y se elabora una propuesta de mejora para la gestión administrativa en cuanto a la aplicación del programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP.

Participantes del estudio

La entrevista será aplicada a la directora, a una integrante del departamento de orientación y a tres docentes del departamento de ciencias del Liceo Napoleón Quesada Salazar. Las personas participantes en este estudio fueron seleccionadas considerando sus conocimientos en el campo en relación con el problema de estudio, la experiencia, el puesto que desempeñan, sus funciones, formación académica, son profesionales nombrados con propiedad y con muchos años de servicio, sus opiniones y características entre otros aspectos cobran un interés particular en la recolección de información para la investigación.

La directora posee propiedad en la institución hace aproximadamente 15 años, por lo que conoce muy bien el ambiente y funcionamiento del centro educativo. La integrante del equipo de orientadores posee también un puesto en propiedad, y es la jefa técnica del departamento.

Las docentes que van a participar en esta investigación están encargadas de implementar el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en los niveles de séptimo, octavo y noveno. Las edades de las docentes informantes rondan entre los 25 y 50 años. Las tres están en disposición de colaborar, pues una de las investigadoras, quien también labora en esta institución, de antemano les consultó si estarían anuentes a participar en esta investigación, para compartir su experiencia con este programa, a lo cual accedieron.

El tiempo de servicio en la institución de las participantes en esta investigación ronda entre los dos y 15 años. Ellas tienen amplia experiencia en la aplicación de diversos programas que el MEP ha implementado para tratar el tema de la sexualidad con los adolescentes, así como también de las políticas educativas que han regido a lo largo de estos años. El Programa de la Afectividad y Sexualidad Integral presentó cambios que entraron a regir con la nueva Política Educativa del año 2017, y desde entonces las participantes han tratado de desarrollarlas, por lo que compartirán su experiencia que será de gran ayuda para que, desde la posición del directivo escolar, se busque la mejora en la implementación de dicho programa en la institución. Debido al tiempo que las informantes tienen de laborar en la institución, a su amplia experiencia en el centro y a la interacción con el gestor educativo

y las personas estudiantes, se considera que la intervención de estas participantes es enriquecedora para la investigación en curso.

Temas por explorar

Este apartado tiene como propósito definir los temas por explorar en la investigación. En lo que a las categorías de análisis se refiere, Hernández et al. (2010) afirma que “las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado” (p. 452). A continuación, se presentan cinco categorías de análisis con su respectivo concepto.

Gestión: Con respecto a la gestión, González et al., (2010) establecen que “el gestor asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa y, además, la manera de interactuar con los alumnos y con los padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros” (p. 62).

De acuerdo con Cerdas, García, Torres y Fallas (2017), “la gestión comprende todos aquellos esfuerzos de la dirección destinados a favorecer procesos de mejoramiento de la calidad de la oferta educativa” (p. 101). Es de vital importancia que se dé énfasis en el trabajo colaborativo, para que esta gestión administrativa sea exitosa en el centro educativo.

Educación para la sexualidad: El currículo educativo costarricense sobre la sexualidad, plasmado en el Programa de Afectividad y Sexualidad (2017) creado por el Ministerio de Educación Pública menciona que se pretende influir de manera positiva a que los y las estudiantes sean individuos críticos, reflexivos y pensantes, pero además que aprendan a cómo vivir su afectividad y sexualidad de manera óptima. Referente a esto, el programa contempla lo siguiente:

La educación para la afectividad y sexualidad integral debe acompañar a las personas a lo largo del curso de vida, proveyendo oportunidades de aprendizaje, reflexión y revisión crítica que les permita identificar aquellos mitos, prejuicios, tabúes que limitan su comprensión y su vivencia, a la vez que amplía sus conocimientos y mejora sus actitudes para vivir la afectividad y la sexualidad con plenitud, placer, seguridad y responsabilidad

en cada uno de estos momentos del desarrollo. (MEP, 2017, p. 9)

Desarrollo profesional: El colectivo docente cuenta con su formación inicial, que lo prepara por varios años para que adquiriera las herramientas pedagógicas necesarias para ejercer su profesión de la mejor manera. Pero no se puede quedar únicamente con esta formación ya que la práctica docente se ve influenciada por los cambios y avances que se dan en el currículo. El desarrollo profesional le va a permitir estar al día con la evolución continua en temas de educación. Noguera et al. (1998) afirman que

el concepto de desarrollo profesional nos invita a ver a los profesores como sujetos en constante evolución y aprendizaje. La aceleración del cambio en todos los aspectos de la sociedad actual exige una constante puesta al día como una característica inherente a la propia tarea de enseñar. (p. 126)

Es necesario que el profesorado sea expuesto a una formación continua para que le sea posible estar al tanto de los cambios que se producen en los contenidos de los programas, de esta forma, al actualizarse, se le permite mejorar su práctica pedagógica por lo que el proceso de aprendizaje será el anhelado.

Gestión curricular: Dentro de la gestión educativa de una institución, está la gestión curricular, la cual es de vital importancia para que un centro educativo pueda ser de calidad y competitividad. La persona directiva debe gestionar el currículo de manera que involucre a la comunidad educativa y proyecte a la institución que dirige hacia un mundo que evoluciona rápidamente. Al respecto, Castro (2005) afirma que la gestión curricular implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar. En consecuencia, focaliza algunos de los aspectos incluidos en la gestión educativa en vistas a profundizarlos, ampliarlos, complejizarlos, completarlos; pero sobre todo trata, de abordar centralmente, los saberes vinculados en forma directa con la dimensión pedagógico-didáctica. Asimismo, la gestión del currículum se vincula directamente con los procesos de toma de decisiones

en relación a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, pues constituyen actividades centrales que se desarrollan en el establecimiento escolar. (p. 14)

Gestión administrativa: La gestión administrativa está altamente ligada a la gestión curricular, ambas funcionan de la mano hacia el alcance de los objetivos institucionales, y al igual que la gestión curricular, implica la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo. Cerdas et al. (2017), afirman lo siguiente:

La gestión administrativa comprende todos aquellos esfuerzos de la dirección destinados a favorecer procesos de mejoramiento de la calidad de la oferta educativa. Dicho acercamiento tiene relación estrecha con los criterios del Modelo de la Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC), el cual menciona que la gestión administrativa se da cuando “los usuarios del sistema diseñan, dirigen, ejecutan y evalúan las acciones que permiten el logro de objetivos educacionales” (MEP, 2012, p. 15).

Como se observa, el papel de la dirección en la gestión administrativa de los centros educativos es clave para la coordinación de esfuerzos direccionados al logro de metas conjuntas en el campo educativo.

La gestión administrativa consigue sus logros accionando una dimensión colaborativa. Se parte de que el centro educativo desarrolla una labor social de transformación y, por tanto, depende de la participación de cada miembro de la comunidad educativa para que se puedan direccionar todos los esfuerzos hacia un mismo norte. (p. 101)

Competencias profesionales: Este término se refiere a las capacidades que posee un individuo para ejercer su profesión, y la manera en la cual se va a desenvolver en el transcurso de su práctica laboral. Galdeano y Valiente (2010) establecen que

la competencia de una persona abarca la gama completa de sus conocimientos, destrezas, actitudes y sus capacidades en el ámbito personal, profesional o académico,

adquiridas por diferentes vías y en todos los niveles, del básico al más alto y cuya aplicación se traduce en un desempeño superior, que contribuye al logro de sus objetivos. (p. 29)

Estas competencias le permitirán enfrentarse a la toma de decisiones, para que pueda resolver conflictos que se le presenten en el campo profesional en el cual se desarrolla.

Técnicas de Recolección de información

Para la elaboración de este trabajo, cuyo enfoque es cualitativo, se utilizará la entrevista como técnica de recolección de datos, la cual proporcionará información relevante acerca de los temas por explorar que incluyen los propósitos de la investigación a través de las personas participantes, donde después se procederá a interpretar los datos obtenidos.

Con la entrevista en la investigación cualitativa el investigador no pretende entrar en el mundo estudiado hasta el punto de identificarse con él y poder verlo con los ojos de sus protagonistas, en realidad su objetivo último es conocer la perspectiva del sujeto estudiado, Corbetta (2010) describe la entrevista como

conversación provocada por el entrevistador, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, en un número considerable que tiene una finalidad de tipo cognitivo, guiada por el entrevistador, con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado. (p. 344)

En esta investigación se aplicará la entrevista semiestructurada; Las tres entrevistas confeccionadas se caracterizan por la combinación de preguntas estructuradas y preguntas espontáneas, que permite mayor flexibilidad en la obtención de información. Se organizará una entrevista a la directora, a una integrante del departamento de orientación y a tres docentes del departamento de ciencias, dichas entrevistas tendrán una duración de 45 minutos en una sola sesión. Por la situación que enfrenta el país con el COVID-19, las entrevistas se efectuarán tomando en cuenta todas las medidas de prevención necesarias para evitar contagios, pues se harán de manera presencial.

Se ha ejecutado un protocolo de entrevista a la directora de la institución (Apéndice A). Esta consta de 14 preguntas abiertas estructuradas en diferentes temas de exploración, incluye una introducción, preguntas genéricas, años de servicio, aspectos relacionados con la aplicación del tema en cuestión, opinión desde su posición sobre el programa, ambiente laboral, se prepara además un protocolo de entrevista donde se le explica de manera detallada a la entrevistada la información requerida y su objetivo, así como la importancia de su participación, la entrevista se produjo de manera presencial y se guardaron las medidas sanitarias establecidas, el tiempo máximo era de 45 minutos. De igual forma se organizó una entrevista a la orientadora cuyo puesto corresponde a la Jefatura Técnica de Orientación 2 (Apéndice B), esta consta de 15 preguntas relacionadas con los años de servicio, experiencia en el campo, supervisión del programa, opinión acerca del programa y su aplicación, esta entrevista está adecuada al tiempo destinado para ella, y pueden surgir en el transcurso nuevas preguntas que amplíen la información, se efectúa una tercera entrevista a las personas docentes (Apéndice C) relacionadas a sus años de servicio, experiencia, algunas preguntas con las mismas características que contiene la entrevista a la directora.

Esta técnica permitirá a las investigadoras obtener datos exactos que ayuden a construir soluciones más concretas, con respecto a los objetivos por los cuales se está trabajando, cada técnica conlleva la elaboración de material e instrumentos que evidencien la información obtenida.

Estrategias para el análisis de la información e interpretación de resultados

Para efectos de la investigación se empleó la triangulación como estrategia para analizar e interpretar la información obtenida a través del instrumento aplicado. Okuda y Gómez (2005) consideran que la triangulación incluye el uso de diferentes métodos al estudiar un mismo fenómeno, para esta investigación el método utilizado fue la entrevista, en la cual las personas participantes son diferentes, esto hace que se favorezca el análisis de los resultados, disminuyendo la posibilidad de malentendidos o malas interpretaciones, de igual manera, es útil para identificar las diversas formas de cómo un fenómeno puede ser observado e interpretado.

La triangulación no solo sirve para validar la información, sino que se utiliza para ampliar y profundizar su comprensión. En el caso de la investigación se efectuará una triangulación desde la teoría y la información obtenida de la entrevista semiestructurada. De esta manera, se llega a una confrontación de la información obtenida, para así deducir características o puntos comunes que permitan llegar a conclusiones y aportes significativos.

Una vez recolectados los datos se analizan de forma manual, pues se elaborarán varias entrevistas. Se procederá a la recolección de datos, después de escuchar detenidamente los resultados de las entrevistas, se dará una reducción de la información para poder exponer los datos y así llegar a las conclusiones obtenidas. El proceso de reducción de la información implica la simplificación del contenido en categorías, según los criterios temáticos, y de estos se derivan las codificaciones para cada categoría. Estas categorías con su respectiva codificación serán representadas por medio de un diagrama explicativo.

Criterios de rigor científico

En este apartado se toman en cuenta algunos criterios de rigor científico, con la finalidad de sustentar aún más los resultados de la investigación.

Según Bisquerra (2009), en la investigación cualitativa se busca que la descripción y la interpretación de la realidad estudiada, corresponda a la forma de sentir, de entender y de vivir de la persona participante quien proporciona la información y forma parte de ella, además se da un conocimiento el cual es obtenido a raíz de la construcción de la realidad del

contexto en el que se desenvuelven, por su parte esto es apoyado por la propuesta de Guba (1989), citado por Bisquerra (2009), quien postula una serie de criterios que sustentan la investigación cualitativa, él menciona los términos de credibilidad, transferibilidad, dependencia y conformabilidad.

Con respecto a la credibilidad y para asegurar el cumplimiento de este criterio las investigadoras facilitaron las entrevistas a las personas participantes, brindaron la información requerida, recopilaron las respuestas y se dio una verificación de la información suministrada, permitiendo que los resultados se ajustaran a la realidad, se comprobó con los participantes lo suministrado retomando la información en dos ocasiones, los datos facilitados se obtuvo de tres grupos diferentes la directora, las docentes de ciencias y la orientadora.

Siguiendo con el criterio de transferibilidad, se hace la referencia que la información obtenida en este estudio pueda proporcionar conocimientos previos o bien utilizarse como referencias en otros contextos, se realizó una descripción exhaustiva del entorno y la recopilación de datos, que permitieron recoger la información suficiente para conocer a profundidad el contexto en el cual se desarrolla la investigación y pueda así en el futuro proporcionar un impacto o aporte a los lectores o poblaciones que buscan referencias sobre este tipo de investigaciones, por tanto se aseguró que los datos recabados fueran lo más apegados a la realidad del contexto respetando la información facilitada por las personas entrevistadas.

Las investigadoras elaboraron los protocolos correspondientes a cada instrumento de investigación, las preguntas construidas en un orden lógico y acordes a las categorías de análisis seleccionadas, fueron dirigidas a la directora de la institución, la orientadora y las docentes de ciencias, se comprueba la fiabilidad de la información brindada por ellas, el manejo del tiempo y el análisis de datos, las investigadoras resguardaron en todo momento la información asegurando la solides de las entrevistas.

Las investigadoras apoyadas en lo indicado por Bisquerra (2009) proporcionaron una información lo más consensuada posible, orientada a la objetividad y neutralidad de esta, con la finalidad de que los participantes expresaran naturalmente sus respuestas, se procedió a

realizar las descripciones de la información, las comprobaciones requeridas con los participantes y por último se completó con la triangulación de la información para validar los datos obtenidos en la aplicación del instrumento de investigación seleccionado, en este caso en particular las tres entrevistas.

Consideraciones éticas en la investigación

En este apartado se consideran una serie de aspectos éticos, que se tomaron en cuenta a la hora de desarrollar el estudio, se brinda a las personas participantes toda la información requerida con respecto a la investigación, objetivos, planteamiento del problema, importancia del estudio, identidad de las investigadoras, la forma en que participaran de la investigación, los temas a tratar, la metodología, la manera de socializar los resultados obtenidos, así como los aportes que puede proporcionar a la institución este trabajo investigativo.

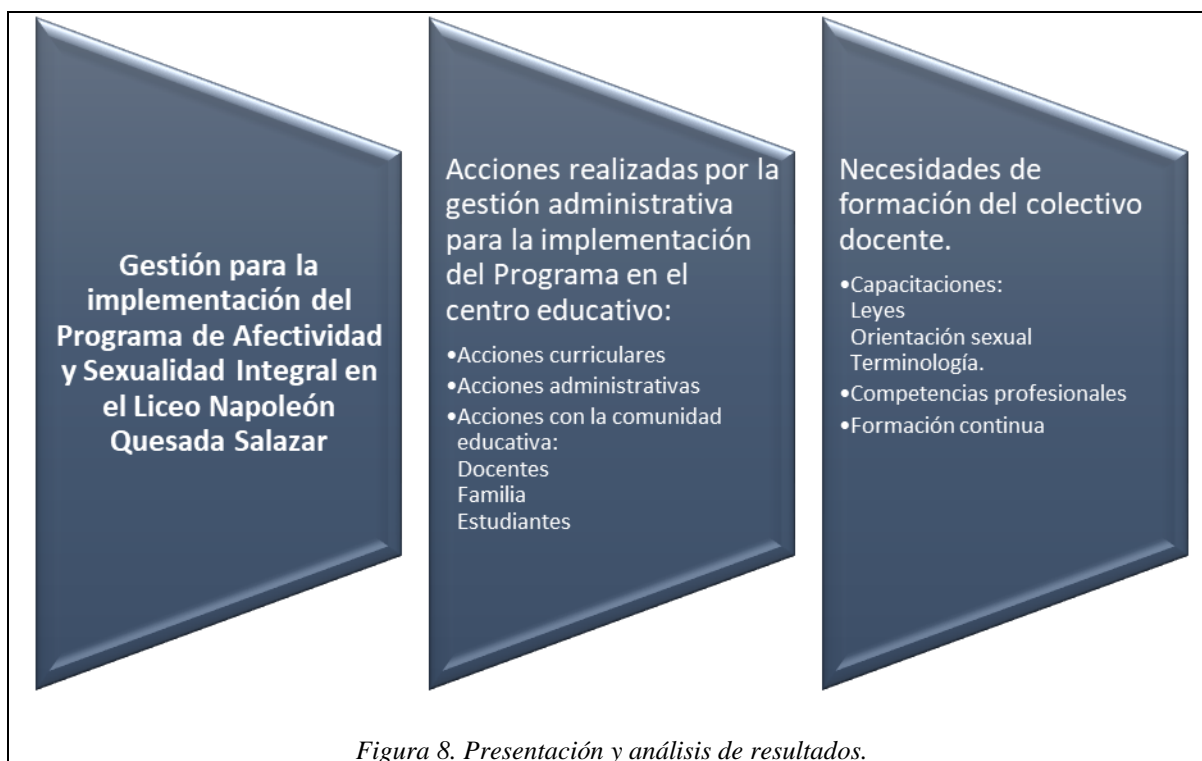
En relación con los instrumentos se les proporciono a las personas participantes los protocolos correspondientes a cada entrevista, asegurando que se guardará el anonimato de los participantes y la confidencialidad en los datos suministrados. Se socializa con los participantes como se llevará a cabo el desarrollo de la entrevista y bajo que parámetros.

Se facilita un consentimiento informado a los participantes con la finalidad de resguardar su participación voluntaria y cumplir con los lineamientos éticos y legales que conlleva una investigación.

Capítulo IV

Presentación y análisis de los resultados

En este capítulo se presentan los datos recolectados mediante tablas informativas, de acuerdo con el tema investigado, la categoría asociada, el código que corresponde a dicha categoría y las unidades de significado que representan cada código. Se presentan y analizan los datos de acuerdo con los objetivos específicos, triangulando la información desde las diferentes fuentes de información obtenidas.



La figura 8 hace referencia a las dos categorías de análisis y los códigos asociados con esas categorías, obtenidos según la investigación efectuada y acorde con los temas por explorar. La primera categoría hace alusión a las acciones ejecutadas por la gestión para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad: acciones curriculares, acciones administrativas y acciones con la comunidad educativa. En la segunda categoría se hace referencia a las necesidades de formación docente incluyendo los códigos de capacitaciones, competencias profesionales y formación continua.

Acciones realizadas por la gestión administrativa para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integrada del MEP en el centro educativo.

En la tabla 1, se presentan los datos concernientes a las acciones llevadas a cabo por la gestión para la implementación del programa PASI, en cuanto a quehaceres de carácter curricular, de acuerdo con lo que expresaron los participantes del estudio.

Tabla 1

Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones Curriculares

CATEGORÍA: Acciones llevadas a cabo por la gestión	
Código	Unidades de significado
Acciones Curriculares	<p>“la coordinadora académica juega un papel muy importante porque se supone que, da un seguimiento y una evaluación de ver cómo está todo, de ver cómo lo están dando los docentes y cómo lo están abarcando con los estudiantes” (I1)</p> <p>“el papel de todos los orientadores básicamente en el programa es acompañar a los profesores de ciencias cuando se detecte un caso, por ejemplo, si hay un tema delicado y el profesor no puede abordarlo; se le da el acompañamiento, el asesoramiento y se lleva el caso con el profesor (I2)</p> <p>“soy facilitadora del conocimiento y apoyo al estudiante para que logre los aprendizajes planteados en dicho programa” (I3)</p> <p>“en cuanto a la ejecución del programa, se sigue con el lineamiento del MEP. En un papel de guía” (I4)</p> <p>“guía y acompañamiento, también saco muchas dudas pues los jóvenes poseen muy poca confianza con sus padres” (I5)</p> <p>“coordinación académica, en realidad seguimiento, ella me comenta de los casos graves que hay que atender” (I1)</p> <p>“en realidad, se supone que se debe llenar una plantilla, esa la maneja directamente la coordinación académica, pero cuando se da un caso, si se da el seguimiento y se da el seguimiento que el profesor este atendiendo además el caso” (I2)</p>

“trato de abordarlo con ejemplos cotidianos, de la manera más fácil y sencilla para la comprensión de los estudiantes, pero sobre todo el plano científico y biológico” (I3)

“con la pandemia es un poco difícil, pero se trata de respetar siempre los valores y creencias de cada uno” (I4)

“debería ser una asignatura aparte de ciencias ya que los jóvenes no realizan los trabajos porque no llevan nota y cuesta distribuir y aprovechar y cumplir dos programas en 5 lecciones” (I5)

“ellos se abren y me cuentan cosas que nadie se imagina” (I5)

“es prioridad porque es una necesidad desde que se hace como un reglamento, se hace como una tarea, como que hay que darle seguimiento y no que quede a la libre” (I1)

“sí han salido a raíz de eso mucha activación de protocolos de violencia, violencia doméstica, violencia en el noviazgo” (I2)

“cada vez que se activa un caso se debe informar a la directora porque ella debe firmar las denuncias, todos los casos se han referido también a fiscalía y a PANI” (I2)

“es parte del currículo que debo impartir como profesional, considero los temas de relevancia ya que hay mucha desinformación o una mala interpretación” (I3)

“con la pandemia se ha hecho muy lento el avance con el programa de ciencias por eso lo trabajo según las necesidades del grupo y a través las GTA” (I5)

“no hay un acompañamiento de parte de dirección, el cargo está directamente sobre el docente como dueño de materia” (I3)

“considero que es necesario que exista una relación entre el programa y la dirección” (I3)

“es importante la participación de la dirección, pero lamentablemente no hay, se organizaría mejor el colegio en cuanto a los estudiantes que no reciben la materia.” (I5)

“no necesitamos acompañamiento de la directora para nada, a mí con que me dieran materiales para trabajar porque se tiene que trabajar mucho práctico, como papel de construcción, papel periódico, si me dieran todo eso sería feliz.” (I4)

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5

El área curricular en la gestión educativa es de vital importancia para que la institución sea exitosa en su funcionar. Muchas veces la dirección escolar se enfoca únicamente en un área, como lo es la administrativa, olvidando que, si no se gestiona el currículo, no se avanza hacia una oferta variada, competente y actualizada. De acuerdo con Bolívar (2001), una institución que tiene capacidad de mejora va a depender, en gran parte, de que la dirección escolar dinamice, apoye y anime al centro que dirige, logrando que se desarrollen procesos curriculares exitosos. Si bien es cierto la gestión del currículo involucra elementos como lo son el área administrativa, la infraestructura, el área financiera, la comunidad educativa y las normativas vigentes, Bolívar (2001) concuerda que muchas veces se convierte en una tarea compleja para las personas directoras el lograr integrar todos estos elementos, dando como ejemplo, los numerosos requerimientos administrativos que su labor implica, los cuales hoy en día van aumentando aceleradamente. Es por esto que el autor recomienda que la dirección debe de apoyarse en la acción colectiva para garantizar la innovación curricular en su centro educativo.

Los datos obtenidos de la informante 1 ratifican lo expuesto por Bolívar (2001), al afirmar que la coordinadora académica es de gran apoyo para la directora al darle seguimiento a la manera en que el colectivo docente está impartiendo el programa, y a cómo lo están asimilando las personas estudiantes. Al respecto, la informante 2 confirma que se efectúa un trabajo en conjunto con el departamento de ciencias para detectar casos derivados de los temas que se tratan en las lecciones de PASI, en los que las personas estudiantes puedan estar en riesgo.

De esta forma, se evidencia que en este centro educativo se elabora un trabajo colaborativo con respecto a la implementación del programa PASI, el cual es de gran apoyo para la gestión. Si bien González et al., (2010) afirma que la persona directora es quien debe asumir el currículo y convertirlo en la planeación didáctica para que sea de provecho y para

que se pueda garantizar el aprendizaje del colectivo estudiantil, esta tarea no la puede ejecutar individualmente, es preciso tener el apoyo del cuerpo docente y la comunidad educativa en sí, para que de esta manera no se recarguen las labores a ningún integrante de dicha comunidad, y se dé la fluidez y éxito de los procesos curriculares y pedagógicos.

Sumado a esto, Cerdas et al. (2018) hacen referencia a la importancia del trabajo colaborativo en la gestión educativa, afirmando que un exitoso modelo de gestión pedagógica será el que logre promover esfuerzos individuales y colectivos en pro de dinamizar el currículo institucional, creando esto la posibilidad de la construcción permanente de la comunidad educativa y favoreciendo, de esta manera, las relaciones que se dan en dicha comunidad. Se pudo interpretar en su mayoría, que las participantes se apoyan entre sí para desarrollar este importante programa en el centro educativo, y que la directora posee gran confianza en el trabajo que desarrolla la coordinadora académica y el departamento de orientación junto con el de ciencias, para la impartición de sus contenidos, donde el trabajo colaborativo es un aliciente para que el programa PASI se aplique de manera eficiente.

Por lo tanto, si se logran integrar desde la gestión todos los elementos que conforman el área curricular de una institución educativa, la persona directora gozará de un liderazgo pedagógico, el cual beneficiará grandemente a la institución que dirige. Para Garbanzo y Orozco (2010), las organizaciones educativas se verán fortalecidas si cuentan con un acertado liderazgo, que les permita rediseñar procesos, fortalecer su oferta académica y ser capaces de tomar decisiones en momentos que así se requiera, posibilitando el éxito escolar y alcanzando las expectativas propuestas.

La informante 1 refleja lo expresado por estos autores, cuando expresa que la aplicación de este programa en la institución no puede quedar a la libre, por lo que se asegura de que se le dé un seguimiento y de que se esté impartiendo adecuadamente. Además, a lo largo de la entrevista aplicada, se infiere que maneja contenidos y objetivos del programa PASI, y que ha llevado con éxito, junto con el departamento de orientación y de ciencias, protocolos que se han tenido que activar para socorrer a estudiantes que han estado en vulnerabilidad, a la vez, ha tomado decisiones que han favorecido la acogida del programa en la comunidad educativa, como lo es el recibir a las familias en distintas reuniones que ha agendado para aclarar dudas e inquietudes en torno a los contenidos a impartir. Garbanzo y

Orozco afirman que se da una fuerte asociación entre el liderazgo y la toma de decisiones, además de la capacidad de lograr canales fluidos de comunicación entre las personas, para obtener interacciones humanas exitosas.

Por otra parte, una de las participantes del estudio expresó que, a su parecer, existe una deficiencia en cuanto al acompañamiento que la persona docente recibe de la gestora educativa en el desarrollo del programa PASI. Para la informante 3, no existe apoyo de la directora a la hora de impartir el programa, y siente también que la figura de la dirección debería estar más involucrada en este proceso de enseñanza de la afectividad y sexualidad.

A la vez, recalcó que, si esta tuviese mayor participación, se podrían abordar de una mejor manera ciertas problemáticas institucionales, planeando charlas o talleres para la comunidad educativa, en los cuales la figura de la directora esté presente para que los integrantes de la comunidad sientan que se les brinda el apoyo en temas tan delicados como los que desarrollan en el programa, desde la posición de la gestora y no únicamente desde lo que se transmite en el aula. Castro (2005), afirma que una clave para darle funcionamiento al currículo en una institución consiste en que la dirección encuentre la manera de otorgarle al colectivo docente el empoderamiento que necesita para que sea capaz de decidir qué hacer con el alumnado y con su trabajo en general como profesionales de la educación. La necesidad de sentir la compañía de la persona líder del centro va a proveer la confianza que las personas docentes precisan para que su quehacer pedagógico sea destacable.

Para la informante 4, no es necesario que la directora se involucre en el desarrollo de los contenidos del programa. Ella asegura que lo único que necesita es que desde la dirección se le suministre el material que requiere para impartir las lecciones del programa. Asevera que para el desarrollo de estas clases amerita materiales que ha solicitado a la administración, pero que no ha logrado respuesta positiva a su demanda. Sin embargo, se considera que es de vital relevancia que la dirección escolar realice un esfuerzo, junto con los entes respectivos como lo son las Juntas Administrativas, para dotar los insumos necesarios en la aplicación de contenidos del programa, alcanzando la motivación del colectivo docente y, por ende, un resultado más efectivo en el proceso de aprendizaje.

En relación con lo expuesto anteriormente, Farfán et al. (2016) establecen que la gestión educativa implica la aplicación de métodos efectivos en cuanto al manejo del recurso

humano, financiero, suministro de materiales, y la toma efectiva y oportuna de decisiones que favorezcan el alcance de los objetivos institucionales, así como el saber manejar situaciones que se pueden presentar en el quehacer diario, donde la resolución de problemas y la capacidad de negociación logren armonizar los intereses individuales con los de la institución. De esta forma, ante el pedido que integrantes de la comunidad educativa puedan realizar a la dirección escolar, se puede llegar a negociar con tal de tomar acuerdos que motiven al profesorado a sentirse acuerpado en su labor pedagógica, ya que no siempre se tendrán los recursos que se soliciten, pero esa capacidad de comunicación y liderazgo de la persona gestora pueden marcar la diferencia en que la comunidad educativa se sienta motivada a seguir avanzando hacia la obtención de metas y mejora continua.

Sin duda, desde la parte curricular se pueden hacer transformaciones buscando el bienestar de la comunidad educativa, debido a que abarca todo el quehacer institucional, y no únicamente el área administrativa o la normativa que rige el centro educativo. Por medio de la gestión curricular, se pueden atender los detalles que algunas participantes del estudio mencionan, en los cuales debería haber mayor intervención de la gestora, permitiendo esto una serie de acciones que favorecerán a la comunidad escolar, tales como, compartir innovaciones tanto del colectivo docente, como del colectivo estudiantil, mejorar el planeamiento institucional, organizar actividades que involucren a los miembros de la colectividad, conocer de lleno los programas y las políticas educativas, entre otros. De acuerdo con las habilidades requeridas por parte del colectivo docente para desarrollar el programa, se observa, por medio de las participantes, que manejan los contenidos de PASI, y que tienen claro cuál es el rol que representan como mediadores y comunicadores de nuevos conocimientos. La informante 3 afirma que ella es facilitadora del conocimiento y que le brinda al estudiante el apoyo necesario para que alcance los aprendizajes que plantea el programa. Comenta que se ha preparado lo suficiente para abordar los temas a tratar del programa de una manera científica y biológica, pero a la vez brindando ejemplos de la cotidianidad, y vinculando los contenidos con la realidad actual. La informante 5 considera que ella es una guía para que el estudiantado adquiera el conocimiento, y que además se ha generado una confianza que hace que el colectivo estudiantil se apoye en la docente, para hablar de temas que no logran discutir en casa. La informante 2, por su parte, expresa que se ha adquirido bastante experiencia en la forma en que se deben de activar protocolos de

distintos tipos, como lo son relaciones impropias, noviazgo adolescente abusivo, abusos sexuales, violencia doméstica, entre otros. Destaca la colaboración de la gestora en estos procesos que son delicados, y la intervención oportuna de esta al darle seguimiento a los casos que se han presentado.

Al respecto, Noguera et al. (1998), aseguran que el profesorado debe contar con habilidades que le permitan desarrollar la malla curricular que representa al centro educativo. Estas destrezas no pueden ser estáticas o definitivas, sino que deben ir evolucionando conforme se presenten los cambios que las sociedades actuales experimenten. Es por esto que es necesario que las personas docentes tengan actitudes indagadoras, para que puedan enfrentar situaciones que impliquen la resolución de problemas, y que sean capaces de innovar, utilizando su conocimiento para generar uno nuevo. Es acá donde la figura de la dirección escolar toma relevancia, ya que, de acuerdo con su mediación, será capaz de impulsar al personal para que busque la mejora continua, o de frenarlo y crear un retroceso en los procesos educativos.

Por lo tanto, en relación con el desarrollo del programa en la institución, se considera que este se puede ver reforzado con la intervención de la directora en cuanto a la posibilidad de generar espacios para que la comunidad educativa exprese sus inquietudes, comparta sus experiencias, para que la juventud se acerque a sus familias, ya que una docente indica que le tienen muy poca confianza a las personas encargadas, y todo esto se puede abordar con la creación de oportunidades de distinta índole, desde la dirección.

En referencia a este tema, Godoy (2019) señala que la gestión educativa implica un proceso que construye las actividades educativas, que genere nuevas ideas las cuales involucren a todos los participantes de la comunidad educativa. Además, advierte que es necesario crear espacios de capacitación, prevención, difusión y aprendizajes de temas que se relacionan con la sexualidad, no solamente para los jóvenes sino también para sus familias.

De esta forma, para la participante 3, es fundamental instruir a la comunidad estudiantil sobre los contenidos de este programa, además, manifiesta que estos forman parte del currículo que debe desarrollar y que son de gran relevancia, sin embargo, para ella lamentablemente hay mucha desinformación al respecto. Para la informante 1, el programa debe ser prioridad, en su opinión, se hace imperante que se desarrollen estos temas de

sexualidad y afectividad, y considera que se le debe de dar un seguimiento a la manera en que el colectivo docente está elaborando las clases, y así evitar que los contenidos se impartan a la libre. Para la informante 5, PASI debería ser una asignatura aparte de ciencias ya que la mayoría de jóvenes no toman estas clases con seriedad, ni cumplen con los trabajos o proyectos, debido a que no se les asigna una nota. Un obstáculo con el cual se ha enfrentado esta participante ha sido la pandemia, pues ha notado que dada la modalidad bajo la cual se ha tenido que trabajar, se ha hecho muy lento el avance, tanto de los contenidos del programa como los de la asignatura de ciencias, por lo que ha tenido que adaptar el tiempo y las estrategias para cubrir las necesidades de los grupos, apoyándose a través las GTA que ha desarrollado el MEP.

Dado a lo expresado por Godoy en cuanto al papel de la persona directora en relación con temas de sexualidad, a lo importante de involucrarse en los procesos, programas, proyectos de la institución, lo relevante que es escuchar a la comunidad educativa, y dado también a lo expuesto anteriormente por parte de las participantes, se denota que hay una serie de recomendaciones, ideas, propuestas, inquietudes, sugerencias, que pueden enriquecer grandemente la implementación del programa de afectividad y sexualidad en el centro educativo, por lo que a como lo expresa el autor, es importante que desde la dirección se puedan crear estos espacios donde se le permita al personal, al estudiantado, a las familias intercambiar experiencias para de esta forma mejorar la manera en que se da el aprendizaje de contenidos del programa PASI.

Por consiguiente, se considera que es de vital importancia que la directora de este centro educativo conozca, no solamente por medio de la coordinadora académica, quien es la que la mantiene informada de la forma en que se está desarrollando el programa, sino a través del departamento de ciencias, las estrategias que se están implementando para la aplicación de los contenidos de PASI, así como las deficiencias que las docentes expresan que puedan estar presentando, esto con el fin de abrir esos necesarios espacios donde se consigue mejorar la práctica pedagógica, acercándose de esta forma a alcanzar los objetivos del programa. Se puede inferir como aspecto notable, que todas las participantes concuerdan en que el programa es de suma importancia, al tratar temas que la juventud enfrenta en su diario vivir, y que, en algunos casos, por temor, creencias religiosas, desinformación, falta

de confianza, entre otros, no pueden discutir con sus familias. Existiendo esa motivación, y esa importancia que le dan al programa, es más sencillo para la gestora involucrarse en el desarrollo de este, ya que no se ha visto resistencia por parte del cuerpo docente que participó de este estudio, a la hora de aplicar contenidos del programa.

Al mismo tiempo, Rico (2016) manifiesta que el gestionar procesos en un centro educativo, no radica únicamente en aplicar procedimientos rígidos o mecánicos, sino que se requiere dinamismo para lograr el fin de la educación, que es el individuo, al cual se le educa para lograr un propósito. Afirma que la gestión curricular y la administrativa deben de estar unidas y que la primera debe ir en función de la segunda, para que se puedan proveer todos los recursos necesarios para alcanzar objetivos, asegurando de esta forma el éxito de la comunidad estudiantil. Para la directora, lo más importante es que las personas jóvenes estén recibiendo adecuadamente estas lecciones de PASI, así se infiere cuando expresa que el programa es muy relevante y que no se puede dejar a la ligera, que sabe que le debe de dar un seguimiento de cerca. También, le satisface que se han podido atender, a través de las clases que se imparten de afectividad y sexualidad, algunos casos en los que las personas estudiantes han estado en riesgo, y se les ha brindado la ayuda necesaria. Es entonces cuando se reafirma lo que expresa el autor, que el fin propio de la educación está en educar individuos para lograr un propósito, y esto no se consigue con mecanismos estáticos de gestión.

Finalmente, Botero (2007) afirma que la gestión educativa es el conjunto de procesos donde se toman decisiones y se llevan a cabo acciones que hacen posible las prácticas pedagógicas, para que sean ejecutadas y evaluadas buscando el mejoramiento y buen funcionar de la institución. Sin duda alguna, las acciones curriculares llevadas a cabo en un centro educativo son de suma relevancia, ya que estas comprenden el actuar diario de la institución. Si la persona directora tiene como prioridad el área pedagógica o curricular, va a tener como resultado un centro educativo enfocado al éxito, una comunidad educativa que sabe a dónde va y que está enfocada en alcanzar objetivos propuestos. En la entrevista aplicada a la directora, se dio la singularidad de que ella misma tuvo la oportunidad de reflexionar acerca de algunas situaciones en torno a la implementación del programa, que quizá no eran manejadas de la mejor manera, por lo que le sirvió para tomar decisiones que colaborarán para que exista mayor orden, por ejemplo, con el estudiantado que decida no

recibir la materia de PASI. También, aceptó que, debido a la pandemia y a las clases a distancia, el seguimiento que le ha dado al desarrollo curricular del programa no ha sido del todo eficiente, por lo que planeará visitas a las aulas para observar, evaluar y dar retroalimentación a las personas docentes, siempre buscando la mejora de los procesos educativos. Reconoce que existen debilidades en cuanto a la implementación del programa en la institución, pero reconoce también las fortalezas y alcance que este ha tenido, así como también reconoce el gran potencial de su equipo de trabajo, por lo que afirma que seguirá de una manera más atenta y con una participación más activa su puesta en práctica.

La siguiente información (tabla 2) se refiere a lo que las participantes del estudio expresaron concerniente al quehacer administrativo que la gestión lleva a cabo en cuanto al Programa de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública.

Tabla 2

Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones Administrativas

CATEGORÍA: Acciones llevadas a cabo por la gestión

Código	Unidades de significado
Acciones Administrativas	<p>“los padres entregan una carta a la directora y ella se las hace llegar al profesor, en la matrícula se pone si recibo o no PASI” (I1)</p> <p>“los estudiantes que no reciben no sé cómo se está manejando, si se quedan en el aula o afuera” (I1)</p> <p>“a los estudiantes se les acondiciona la biblioteca o algún espacio” (I2)</p> <p>“los estudiantes que no reciben Afectividad trabajan en material de ciencias” (I3)</p> <p>“es necesario una relación entre el programa y la dirección, mejor organización para que los chiquillos no anden sueltos, tomar personal administrativo que supervise durante esa lección” (I4)</p> <p>“se supone que la dirección brinda un presupuesto para materiales. No se necesita de la directora para dar el programa” (I5)</p>

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5.

Para dar inicio con el desarrollo de las acciones que realiza la gestión a nivel administrativo desde los datos proporcionados por las informantes, es esencial recordar tal como lo menciona González et al. (2010) que la forma en como la gestión, interactúe con los alumnos, colectivo docente y padres de familia, garantiza el aprendizaje de los primeros, desde este punto de vista, el gestor es el artífice principal para que una institución desarrolle un trabajo óptimo y de calidad, en colaboración con todas las personas que integran la comunidad educativa, con el objetivo único, de dar respuesta a los desafíos a los que se enfrenta la educación en la actualidad, especialmente lo que refiere a la implementación de políticas y programas educativos, de los cuales el gestor es uno de los principales responsables.

Al respecto la informante 1 menciona que “Los padres entregan una carta a la directora y ella se las hace llegar al profesor, en la matrícula se pone si recibo o no PASI”. La persona gestora por su parte recibe el documento y lo traslada a la persona encargada, desde ahí la gestora tendrá la tarea de establecer estrategias de atención, dirigidas a los estudiantes que no reciben el programa, y además priorizar en la atención de los padres y madres de familia, atendiendo las consultas sobre PASI, en conjunto con su equipo docente, es esencial que desde la gestión se fomenten estos espacios de diálogo, esto reviste de gran importancia la comunicación entre los actores.

Siguiendo con lo mencionado por la informante anterior, la I2 indica que “a los estudiantes se les acondiciona la biblioteca o algún espacio”, mientras que la I1 desconoce cómo se trabaja en este punto, “Los estudiantes que no reciben no sé cómo se está manejando, si se quedan en el aula o afuera”, siguiendo con los aportes de las participantes, la I3 agrega “Los estudiantes que no reciben afectividad trabajan en material de ciencias” es indispensable que el gestor establezca estrategias de coordinación con su equipo, donde se contemplen los espacios que serán utilizados por las personas estudiantes, durante la lección, así como el responsable de acompañar a este sector, mientras el profesor de ciencias ejecuta el programa con el resto del colectivo estudiantil, la forma en que se facilitara el material que deberán trabajar y su objetivo final, tal como lo menciona la informante 4 “Es necesario una relación entre el programa y la dirección, mejor organización para que los chiquillos no anden sueltos, tomar personal administrativo que supervise durante esa lección”, si bien es cierto la

responsabilidad recae sobre los docentes, también la gestión juega un papel trascendental y aporta aspectos importantísimos en su función de aula, por tanto la relación entre el docente y el gestor para la participante 4, tiene que ser muy estrecha.

Se concluye además la importancia de que exista, una buena planificación y coordinación por parte de la gestora, es imprescindible que efectúe un análisis y planifique la forma en que será aplicado PASI, no solo desde su función, sino también, por el equipo ejecutor, precisa establecer un cronograma donde programe reuniones mensuales con el departamento de ciencias y orientación con el fin de analizar las acciones puestas en marcha, así como de otras que puedan fortalecer la implementación del programa, hasta la utilización de estrategias que contemplen la divulgación de materiales o talleres de sensibilización, dirigidos al colectivo estudiantil, padres y madres de familia y equipo docente, buscar asesorías regionales o nacionales de requerirlas, su labor reside en primer lugar en brindar acompañamiento al colectivo docente durante todo el proceso, dar seguimiento a este programa, para ello la gestora cuenta de primera mano con un recurso humano importante, el equipo coordinador del programa.

Por lo consiguiente la gestora requiere estructurar y reorganizar desde su función el quehacer institucional, estableciendo procesos de mejora continua, donde todos los miembros sean participes de ese cambio y se mantengan ligados a la institución, trabajen en una sola dirección de manera coordinada, con el fin de fortalecer los procesos, proyectos y programas de la institución, se comprende que es una tarea ardua pero necesaria en las instituciones que desean transformaciones y consolidación de su sistema educativo, brindar calidad y nuevas oportunidades a la población es fundamental, además que desde la gestión se fortalece el trabajo del colectivo docente y el desarrollo de nuevas competencias. Tal como lo refiere Rico (2016) la gestión administrativa siempre debe ir de la mano con la curricular, dinamizar los procesos y ordenar la ejecución de proyectos, así como la supervisión, formación y evaluación de las políticas educativas, es necesario transformar el entorno educativo desde la gestión.

Sobre esta información brindada por las participantes, Altablero (2007), citado por Vega (2019), indica que la gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución o una secretaria de educación, logren sus

objetivos o metas, una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí, y conducen a la obtención de resultados definidos por los equipos directivos.

El gestor es un elemento fundamental en el desarrollo de las instituciones, pero requiere de otras habilidades que le permitan ejercer esta función de la mejor manera, por ejemplo un liderazgo sólido, en otras palabras un liderazgo comprometido que brinde confianza, estabilidad, que impulse, y además cree un clima organizacional adecuado, donde se fomenten valores, aumente la motivación entre los miembros, se satisfagan necesidades propias del quehacer institucional y que conduzcan a que cada actor de la comunidad se comprometa con el rol que le corresponde dentro del proceso educativo, asegurando la efectividad en la labor desarrollada. Por otra parte, Blanco et al. (2021) presentan un gran aporte con respecto al clima organizacional, mencionan que para que un centro educativo mejore y cree nuevos espacios de cambio e innovación, deben procurar no perder de vista aspectos tan importantes como el liderazgo y el trabajo en equipo.

Continuando con los aportes de las informantes, al consultarle a la I5 sobre el acompañamiento de la persona gestora, indica “que no necesita de la directora para dar el programa”, para ella lo fundamental es que desde la dirección se brinde el presupuesto para compra de materiales que le permitan abordar esta temática. Cabe mencionar que se retoma esta pregunta con la informante, se le plantea nuevamente sobre otra perspectiva: ¿La persona gestora brinda lineamientos claros en la aplicación de este programa?, ella manifiesta lo siguiente: “Que no se brinda orientación con relación a su aplicación, tampoco en cuanto a las leyes y políticas nacionales e internacionales, el conocimiento es muy vago por parte de los estudiantes y en cuanto al docente creen necesario que se debe fortalecer los conocimientos. La finalidad para ella es conducir al estudiante hacia una conceptualización y terminología real, en cuanto a los programas de sexualidad, y evitar así conducirlos a una comprensión errónea de estos”.

Otro aporte efectuado por las participantes reside en que dentro del Programa de Afectividad y Sexualidad no existe claridad en cuanto al rol de la persona gestora, solo se menciona en circulares algunos aspectos correspondientes a la elaboración de horarios y

asegurar la ejecución eficiente del programa por medio de una serie de coordinaciones y supervisiones con la coordinadora del programa y el colectivo docente.

El rol de la persona gestora consiste según Cerdas et al. (2017) en motivar, apoyar y orientar al colectivo docente para lograr resultados positivos e impulsar la consecución de objetivos y el despliegue de las capacidades de su cuerpo docente. Si bien las informantes indican que el rol de la directora no es claro, se procede a efectuar una revisión de la teoría y del Programa de Afectividad y Sexualidad y se comprueba que no existe claridad en cuanto al rol de la persona gestora, solo se menciona en circulares algunos aspectos correspondientes a la elaboración de horarios y asegurar la ejecución eficiente del programa por medio de una serie de coordinaciones y supervisiones con la coordinadora del programa y el colectivo docente, mediante circular (MEP 0001-01-2018).

Con respecto a las acciones administrativas de la gestión en relación con el programa de Afectividad y Sexualidad Integral, es preciso mencionar que es de vital importancia que la persona gestora reconozca la importancia del rol que tiene en el desarrollo, movilidad y ejecución del proyecto PASI, como punto clave es indispensable preparar un compromiso de trabajo en conjunto con el colectivo docente, las labores administrativas son importantes pero es desde su función que se transforma la institución, la gestora es quien sostiene al personal, ella guía al colectivo docente y gestiona todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos deseados que además fomentan el desarrollo de la razón de ser de un centro el currículo y apegado a los lineamientos que en este caso otorga el Ministerio de Educación Pública, la gestora debe accionar y movilizar todo el quehacer institucional, ella es el factor clave para hacerle frente a los desafíos actuales y la principal promotora de cambios.

Los datos siguientes (tabla 3) se relacionan con las acciones que la dirección escolar ejecuta con la comunidad educativa conformada por el colectivo docente, el estudiantado y la familia, así como el manejo del programa.

Tabla 3

Acciones llevadas a cabo por la gestión. Acciones con la comunidad educativa

CATEGORÍA: Acciones llevadas a cabo por la gestión

Código	Unidades de significado
---------------	--------------------------------

- Acciones con el colectivo docente** “Control, evaluar, asesorar o bueno buscar asesoramiento”. “Ver como lo están dando los docentes y como lo están los están abarcando con los estudiantes” I1
- “Al principio el problema fue que no había claridad en los roles de cada uno del orientador y del profesor de ciencias”. I2
- “No hay un acompañamiento de parte de dirección” “Considero debe existir la presencia de la directora en el espacio para brindar la posición respecto al tema y evidenciar la realidad de la población estudiantil”. I3
- “Como docente se trabaja con mucho respeto y siempre tolerando las diferencias de los demás”. “No necesitamos de la directora para dar el programa”. I4
- “Inicialmente se dijo que los orientadores nos iban ayudar a realizarlo o reforzarlo, pero en el horario no nos pusieron las lecciones juntas”. “Es importante la participación de la dirección en ese sentido, pero lamentablemente no hay”. I5
- Acciones con la familia** “Al principio hubo mucha resistencia de los padres”. I1
- “Al inicio si se tuvo que dar como una sensibilización a las familias porque había muchos mitos alrededor del programa que se les iba a hablar muy abiertamente sobre la sexualidad que se iba a cavar en muchas ideas, fue demostrarles a las familias que el programa no estaba dirigido a eso sino a una salud más emocional y cuidado corporal y a un tema de derechos humanos”. I2
- “La oposición de los padres y los medios para informar ya que hay mucho desconocimiento” I3
- “Muchas familias no quieren el programa”. I4
- “Los padres no apoyan este programa de afectividad y sexualidad propuesto por el MEP”. I5
- Acciones con el estudiantado** “Los chicos hacen muchas preguntas, ellos son muy inquietos con respecto a esos temas, y además se ven muchas cosas que ellos manejan mal, cambios de ánimo constantemente inclusive la relación cercana” I1

“Soy facilitadora del conocimiento y apoyo al estudiante para que logre los aprendizajes planteados en dicho programa”. I2

“Siempre informo a los estudiantes los contenidos que se trabajan y explico la no obligatoriedad del programa”. “los estudiantes se sienten atraídos por conocer, explicar o entender los temas que trae el programa”.

I3

“Los chicos lo necesitan, lo ven como un refugio para sus dudas”. I4

“Acercamientos con los chicos, se creó confianza, se ha trabajado el embarazo en adolescentes”. “He visto la necesidad que tienen los muchachos en sus dudas y conocimientos”. I5

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5.

Para empezar con este análisis, Cerdas et al. (2018) exponen que la gestión pedagógica es un proceso dinámico y complejo de construcción permanente de la comunidad educativa, que promueve esfuerzos individuales y colectivos de auto-mejoramiento, integrando el quehacer educativo en un rol institucional que articula el currículo escolar y orienta las relaciones, gestiones e intercambios, según las necesidades e intereses pedagógicos de cada contexto en el que se desenvuelve el centro educativo.

Tomando como base esta definición, la aplicación de un programa educativo requiere un consenso y un esfuerzo por parte de los involucrados para atender de manera oportuna y eficiente las dudas que tengan sobre el tema, por parte de la gestora es necesario tomar acciones con los integrantes de la comunidad educativa: colectivo docente, estudiantado y la familia para lograr acuerdos que permitan el éxito en la aplicación del programa.

Así lo confirma la circular del Ministerio de Educación Pública DM-0001-01-2018 que cita que corresponde al director o directora de cada centro educativo definir el horario de la lección de la asignatura de Educación para la afectividad y sexualidad integral, así como velar porque se respete este horario y se asegure una eficiente y correcta implementación del programa (Circular MEP DM-0001-01-2018).

Al respecto I1 reconoce que la labor de la persona gestora es “Controlar, evaluar y asesorar o buscar asesoramiento para los docentes involucrados en impartir este programa, así como ver como lo están dando los docentes y como lo están abarcando con los estudiantes”.

Desde este punto de vista, la persona gestora cumple un papel fundamental en la ejecución de los programas educativos, ya que es la encargada de asegurar la adecuada implementación de estos y además debe acompañar y estar anuente a las inquietudes que presente la comunidad educativa para resolverlas de la mejor manera, ejerciendo su liderazgo. Bolívar (2014) expresa que la gestión efectiva de los centros educativos requiere de un liderazgo pedagógico, el cual acciona procesos educativos.

Por consiguiente, este liderazgo debe ser percibido por el colectivo docente, para fomentar un trabajo colaborativo y que las personas docentes sientan el acompañamiento y apoyo de la persona gestora, este liderazgo debe promover el desarrollo de las habilidades y capacidades de las personas docentes e incentivar la identificación de estos con el programa y la institución.

En este sentido las personas informantes expresan que existe poca vinculación de la persona gestora con el proceso de implementación del programa de afectividad y sexualidad integral, esto cita I3 “No hay un acompañamiento de parte de dirección”, con esta afirmación concuerda I5 que considera que “Es importante la participación de la dirección, pero lamentablemente no la hay”, un deficiente involucramiento por parte de la persona gestora en la implementación de un programa educativo puede llevar a los docentes a pensar que no ocupan el apoyo de la dirección así I4 opina “No necesitamos a la directora para dar el programa”.

Sobre estos comentarios que nos dan las participantes de la investigación Vega (2019) expresa que la gestión educativa debe promover el diálogo que es el mecanismo que posibilita la comunicación y el intercambio crítico y positivo entre pares, además debe generar relaciones horizontales para fortalecer las dinámicas grupales y debe existir un trabajo colegiado, colaborativo y meditado que potencialice el trabajo en equipo. La gestora educativa debe acompañar y establecer procesos de comunicación eficientes para que las personas docentes se sientan en un ambiente de confianza y dialogo permanente que permita la retroalimentación entre pares.

Por lo tanto, es necesaria la presencia de la directora para conocer las necesidades que se presenten, así lo expresan las participantes de esta investigación I3 comenta “Considero debe existir la presencia de la directora en el espacio para brindar la posición respecto al tema y evidenciar la realidad de la población estudiantil”. La gestora educativa debe acompañar

en el proceso y estar presente para conocer las fortalezas y debilidades que se presentan a lo largo de la ejecución del programa.

Consecuentemente, la gestora debe ser la primera en informarse sobre la aplicación de un programa educativo ya que la desinformación de su parte puede ocasionar muchas dudas y falta de claridad sobre las funciones que debe desempeñar cada actor involucrado como lo expresa I2 “Al principio el problema fue que no había claridad en los roles de cada uno del orientador y del profesor de ciencias” y concuerda con la I5 cuando menciona que, “Inicialmente se dijo que los orientadores nos iban ayudar a realizarlo o reforzarlo, pero en el horario no nos pusieron las lecciones juntas”. Por lo tanto, el gestor debe ser quien aclare esas dudas, buscando las soluciones para evitar malentendidos que retrasen la puesta en práctica del programa.

Asimismo, la gestora debe establecer canales de comunicación efectivos con la comunidad educativa que lleve a ejecutar acciones que planifiquen y ejecuten procesos de divulgación y sensibilización sobre la temática. Este Programa de Afectividad y Sexualidad del MEP generó muchas reacciones al inicio de su ejecución por falta de información y desconocimiento por parte de las personas docentes y padres de familia así lo expresa I5 “Los padres no apoyan este programa de afectividad y sexualidad propuesto por el MEP” y concuerda con lo expuesto por I1 “Al principio hubo mucha resistencia de los padres al punto que en la matricula se pone si recibe o no PASI” y la I3 que expresa que la falta de medios para informar es un problema “La oposición de los padres y los medios para informar ya que hay mucho desconocimiento”.

Por ende, la gestora tiene como responsabilidad atender las dudas sobre el programa y dar a conocer en qué consisten las unidades que contienen, así lo evidencia la circular del MEP DM-0001-01-2018 que indica que, las personas directoras junto con el personal vinculado a la temática atenderán a cada padre, madre o persona encargada que así lo solicite, para explicar los ejes temáticos de los programas y la importancia de la educación para la afectividad y sexualidad integral. Igualmente harán énfasis en que estos programas respetan la edad y el grado de madurez de los estudiantes, y que buscan complementar la formación que en este ámbito se da desde el hogar.

Una adecuada atención y la debida información y sensibilización hacia las personas encargadas de los menores de edad, inciden en que estos tomen la decisión de aceptar que las

personas estudiantes reciban las clases de sexualidad y afectividad. La I2 expresa “Al inicio si se tuvo que dar como una sensibilización a las familias porque había muchos mitos alrededor del programa que se les iba a hablar muy abiertamente sobre la sexualidad que se iba a cavar en muchas ideas, fue demostrarles a las familias que el programa no estaba dirigido a eso sino a una salud más emocional y cuidado corporal y a un tema de derechos humanos”.

Como cita anteriormente la informante, las personas estudiantes tienen derecho a recibir educación sobre afectividad y sexualidad, así lo expresa las Naciones Unidas (2010), el derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual y este conlleva que las personas disfruten de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos.

Además, se debe concientizar por parte de la institución a los encargados de las personas menores de edad sobre el propósito de impartir educación sexual a las personas jóvenes al respecto Murillo (2019) expresa que la educación sexual no es una asignatura ni adoctrinamiento moral, es una educación centrada en los sentimientos, que pretende formar personas sexual y socialmente responsables, conscientes de que la sexualidad forma parte de la vida de todas las personas. La importancia de impartir educación sexual a la comunidad estudiantil radica en la formación de personas capaces de vivir su sexualidad de manera responsable e integral, además de la obtención de información veraz y científica con el fin de que las personas aclaren sus dudas de manera responsable, por otra parte, se fomenta la vivencia de la sexualidad respetando los derechos de los demás y exigiendo el respeto de sus derechos.

Entre tanto, en un mundo donde se satura a los jóvenes con información en redes sociales, es de vital importancia que la educación en sexualidad cumpla un papel primordial en el acceso a información responsable, donde la persona estudiante sienta libertad de aclarar sus dudas en un ambiente de confianza y por medio de información veraz, así lo expresa I4 “ Los chicos lo necesitan, lo ven como un refugio para sus dudas” y concuerda con I5 “ Los estudiantes se sienten atraídos por conocer, explicar o entender los temas que trae el programa” y con la I5 “ He visto la necesidad que tienen los muchachos en sus dudas y conocimientos”. Estos espacios donde se imparte educación sexual permiten al estudiantado

adquirir conocimientos, pero también aclarar ideas equivocadas o conocer nuevos términos que le permitan afianzar esta etapa sexual por la que atraviesa.

Asimismo, este programa es una necesidad para las personas estudiantes que muchas veces no tienen confianza para hablar sobre estos temas con su familia, es un espacio donde los jóvenes se sienten en confianza para preguntar y contar experiencias vividas, así lo expresa I5 “Hay acercamiento con los chicos, se creó confianza, se ha trabajado el embarazo en adolescentes”.

Debido a la confianza de las personas estudiantes con el colectivo docente encargado de impartir las lecciones de educación sexual las personas docentes han adquirido habilidades de comunicación basadas en el respeto y comprensión forjando un ambiente de confianza, I2 expresa “Soy facilitadora del conocimiento y apoyo al estudiante para que logre los aprendizajes planteados en dicho programa”, al igual I3 afirma “Siempre informo a los estudiantes los contenidos que se trabajan y explico la no obligatoriedad del programa”.

En conclusión, la gestora es consciente de la necesidad que tienen los jóvenes de recibir educación sexual, así lo expresa” Los chicos hacen muchas preguntas, ellos son muy inquietos con respecto a esos temas, y además se ven muchas cosas que ellos manejan mal, cambios de ánimo constantemente inclusive la relación cercana”. De ahí la necesidad que las personas estudiantes cuenten con estos espacios que le permiten conocer sobre el tema de sexualidad y aclarar sus dudas y comentar sus necesidades.

El liderazgo que debe ejercer la gestora y la comunicación con la comunidad educativa es fundamental para llevar al éxito los programas educativos que proponga el MEP, con esto concuerda Morales (2018) que establece que un administrador debe poseer ciertas características que le ayuden a ejercer su labor educativa de forma correcta para garantizar el éxito en los objetivos propuestos y promover relaciones humanas asertivas así como motivar a sus colaboradores para que den lo mejor de sí y haya un buen desarrollo en la institución. La persona gestora es quien debe guiar y acompañar en los procesos educativos a las personas docentes para atender sus dudas y estar al tanto de los pormenores que suceden mientras se da su ejecución.

Necesidades de formación del colectivo docente con respecto al programa

En este apartado se destacan las necesidades de formación del colectivo docente con respecto al Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, incluyendo las necesidades de

formación en temas como terminología, orientación sexual y materia legal Así mismo se tomará en cuenta las competencias profesionales que desarrolla una persona para ejercer su profesión y por último se analiza la importancia de la formación continua para actualizar los contenidos de los programas y así fortalecer su práctica pedagógica.

En la tabla 4, se muestra información relacionada con las necesidades de formación del colectivo docente, de acuerdo con lo que las participantes del estudio expresaron referente a las capacitaciones.

Tabla 4

Necesidades de formación docente. Basado en Capacitaciones

CATEGORÍA: Acciones llevadas a cabo por la gestión

Código	Unidades de significado
Leyes	<p>Con lo de los derechos humanos se han incluido muchas leyes y se han quitado muchos tabúes y me imagino que todo esto tiene que tomarse en cuenta y cada vez hay más siglas para lo que es la identificación de las personas” I1</p> <p>El trasfondo legal aplicado en la sexualidad es bastante importante, hay mucho desconocimiento del tema a nivel juvenil, pero es muy necesario aplicarlo y darlo a conocer. Para ello se necesita una amplia formación del tema porque existen muchas aristas o posibilidades para un tema específico en estudio. I3</p> <p>Para que puedan explicar sus derechos y saber sus deberes. I5</p>
Terminología	<p>Es importante profundizar conceptos para poder explicar de una manera sencilla y directa a los estudiantes. Un abordaje adecuado de términos puede cambiar la perspectiva de un tema. I3</p> <p>Deben saber los términos para poder defender sus puntos de vista. I5</p> <p>Refrescar términos, por ejemplo, a nivel de las comunidades, ahora hay más definiciones de grupos, a nivel juvenil hay muchos términos que ahora manejan, que tal vez en el programa no estaban tan establecidos, entonces siempre es necesaria esa capacitación, ya los profesores no</p>

tienen tanto esa barrera, ya han ido abriendo su sensibilidad a esos temas, pero siempre es bueno refrescar. I4

Hay que actualizarlo porque todas las veces salen términos diferentes, otros tipos nuevos de denominaciones y de información, si creo que siempre hay que estarlo actualizando, sin embargo, el programa en si es bastante completo. I2

Orientación sexual

Los jóvenes se sienten desorientados, ya que el entorno social se presenta de una manera mientras que la vivencia diaria es otra, muchos tabúes y creencias les limitan. Como docentes necesitamos fortalecer nuestros conocimientos y ayudarlos a encontrarse para desarrollar y mantener una sexualidad sana. I3

En estos tiempos se necesita la pedagogía para abordar este tema. Es muy delicado con los adolescentes y padres se familia. I5

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5.

Al implementar un programa educativo es necesario recibir capacitación para transmitir conocimientos claros, veraces y de forma adecuada, así lo cita Fernández (2002) quien explica que el desarrollo profesional es un esfuerzo organizado y formalizado que se centra en el desarrollo de trabajadores más capacitados. Tiene un alcance mayor y de duración más extensa que la formación y permite que los miembros de una organización reconozcan su potencial, fortalezas, debilidades e intereses que a corto plazo se traduce en un beneficio para la empresa y para sí misma.

Al respecto las participantes expresan la necesidad de actualizarse profesionalmente entro de los temas necesarios para recibir capacitación en relación con el programa de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública se encuentran leyes, terminología, orientación sexual y derechos humanos.

La capacitación en todo lo relacionado con un programa educativo juega un papel primordial, así lo expresa I3 “Es importante profundizar conceptos para poder explicar de una manera sencilla y directa a los estudiantes”. Podemos deducir que un abordaje adecuado de términos puede cambiar la perspectiva de un tema. Con esto concuerda I2: “Hay que

actualizarlo porque todas las veces salen términos diferentes, otros tipos nuevos de denominaciones y de información, si creo que siempre hay que estarlo actualizando, sin embargo, el programa en si es bastante completo”.

Como lo expresa la participante en esta investigación, el programa es bastante completo, sin embargo, la información cambia de manera constante y de ahí la necesidad de actualizar la información así lo comenta I4: “Hay muchos términos que ahora manejan, que tal vez en el programa no estaban establecidos, entonces siempre es necesaria esa capacitación”.

Retomar términos nuevos y estar actualizados en materia de sexualidad son las mayores necesidades que tienen las personas docentes al ejecutar el programa, tomando en cuenta que la educación sexual es un tema tabú, I5 cita: “En estos tiempos se necesita la pedagogía para abordar este tema, es muy delicado con los adolescentes y padres de familia”. Por esta razón las personas docentes deben estar actualizadas para poder hablar con propiedad sobre el tema y empoderar a las personas estudiantes a vivir de manera responsable y saludable su sexualidad, a medida que las personas estudiantes tengan claros algunos términos van a estar en capacidad de tratar con respeto e igualdad a sus pares, así se refiere I5 sobre la importancia que las personas estudiantes adquieran la información adecuada: “Deben saber los términos para poder defender sus puntos de vista”.

La ejecución de programas educativos como el de Afectividad y Sexualidad Integral asegura que las personas estudiantes tengan espacios donde se genere retroalimentación y conocimientos sobre la sexualidad que ayudan a los estudiantes a sobrellevar este tema en el que a veces las personas jóvenes se sienten desorientadas, así lo afirma I3: “Los jóvenes se sienten desorientados, ya que el entorno social se presenta de una manera mientras que la vivencia diaria es otra, muchos tabúes y creencias los limitan”.

Al respecto la OMS (2019) cita la importancia de la educación sexual, la cual es dotar a las personas estudiantes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que le permitan disfrutar de salud, bienestar y dignidad. Con el fin de establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, así como conocer sus derechos y velar por su protección.

Las personas docentes expresan la necesidad de actualizarse en los términos que conlleva el tema de la sexualidad para poder dar acompañamiento a las personas estudiantes, es así como I3 expresa “Como docentes necesitamos fortalecer nuestros conocimientos y ayudarlos a encontrarse para desarrollar y mantener una sexualidad sana”.

La persona gestora juega un papel muy importante en el tema de actualización ya que es un motivador del proceso y acompañante de las personas docentes para ayudarles a resolver sus inquietudes y buscar capacitaciones, para promover el crecimiento y empoderamiento profesional de sus colaboradores.

De acuerdo con Cerdas, et al. (2017), la gestión comprende todos los esfuerzos de la dirección destinados a favorecer procesos de mejoramiento de la calidad de la oferta educativa, la persona gestora debe promover espacios donde se dé la retroalimentación con el fin de detectar fortalezas y debilidades que solo mediante su presencia puede llegar a conocer, de igual manera debe evaluar si la capacitación ha sido efectiva, con base en esto Montecinos (2003) refiere que el desarrollo profesional no se debe limitar a impartir capacitaciones, y que una vez que estas concluyan se cierre con el proceso de aprendizaje, pues para que sean efectivas se le debe dar seguimiento y generar espacios donde se compartan las experiencias con sus pares con el fin de intercambiar estrategias y metodologías.

Son importantes los espacios donde se dé la retroalimentación de lo que sucede al implementar el programa, para que sea de conocimiento de los interesados lo que sucede sobre ese tema a nivel de familia y personas estudiantes para generar discusiones que lleven a mejorar la implementación, la persona gestora debe asistir a estos espacios de conversación para comprender el entorno en el que se desenvuelven las personas estudiantes, esto es esencial para que exista una comunicación horizontal con los encargados de las personas menores de edad y las personas estudiantes.

Un aspecto en que las participantes concuerdan es la necesidad de capacitación en materia legal sobre el tema de sexualidad, ya que hay desconocimiento por parte de la comunidad educativa y es la persona docente quien puede transmitir esta información en caso necesario.

Esta necesidad de capacitación en materia legal lo expresa I1: “Con lo de los derechos humanos se han incluido muchas leyes y se han quitado muchos tabúes y me imagino que todo esto tiene que tomarse en cuenta y cada vez hay más siglas para lo que es la identificación de las personas”.

Al respecto, el MEP (2017) expresa que la vivencia de la sexualidad desde un enfoque de Derechos Humanos busca fortalecer la noción de sujetos de derechos y responsabilidades, reconociendo que es derecho de todas las personas vivir una sexualidad segura, informada, corresponsable, placentera y saludable.

Como sujetos de derechos y responsabilidades las personas estudiantes deben conocer las leyes que rigen en el país en cuanto a materia sexual, según esto I3 afirma: “El trasfondo legal aplicado en la sexualidad es bastante importante, hay mucho desconocimiento del tema a nivel juvenil, pero es muy necesario aplicarlo y darlo a conocer. Para ello se necesita una amplia formación del tema porque existen muchas aristas o posibilidades para un tema específico en estudio”. La formación en temas legales garantiza que las personas estudiantes obtengan información veraz y actualizada.

Las participantes comentan la importancia de saber las leyes que cobijan la materia sexual en Costa Rica, donde es fundamental comprender el trasfondo legal por parte de docentes y personal administrativo para poder hablarlo y abarcarlo con las personas jóvenes, al respecto I5 expone que “es necesario que las personas estudiantes tengan este conocimiento legal para para que puedan explicar sus derechos y saber sus deberes”.

Según lo anterior, el MEP (2017) expresa que es preciso que las personas seamos capaces de cuidar nuestra salud, vivir nuestra sexualidad de manera positiva, responsable y con respeto a los demás, para lo cual requerimos ser conscientes de nuestras necesidades y derechos.

Para concluir este apartado se reconoce la necesidad de las participantes de la investigación de mantenerse actualizadas en los términos nuevos que pueden surgir, así como la capacitación en materia legal y orientación sexual para poder contribuir a la formación de individuos capaces de vivir integralmente la sexualidad. La capacitación es necesaria para transmitir información veraz y actualizada.

A continuación, se presentan los datos (tabla 5) relacionados con las necesidades del colectivo docente, de acuerdo con sus competencias profesionales.

Tabla 5

Necesidades de formación del colectivo docente. Basadas en las competencias profesionales

CATEGORÍA: Basadas en las Competencias Profesionales

Código	Unidades de significado
Habilidades	<p>“Debería ser una asignatura aparte de ciencias ya que los jóvenes no realizan los trabajos porque no llevan nota. (0-100) y cuesta distribuir y aprovechar y cumplir dos programas en 5 lecciones” (I5)</p> <p>“es importante profundizar temas, estrategias para el abordaje con los estudiantes, talleres, etc.” (I3)</p> <p>“en cuanto a la ejecución del programa, se sigue con el lineamiento del MEP. En un papel de guía. (I4)</p>
Actitudes	<p>“Sí considero que es necesario que exista una relación entre el programa y la dirección, pues se tratan temas que a veces son problemáticas institucionales, por lo tanto, considero que una participación activa y coherente con el accionar y la toma de decisiones institucionales que permita gestionar charlas o talleres a los estudiantes en este espacio, e inclusive su presentación en el espacio para brindar la posición respecto al tema y evidenciar la realidad de la población estudiantil. (I3)</p> <p>“trato de respetar siempre los valores y creencias de cada uno” (I5)</p> <p>“mejorar las lecciones, mayor confianza en los chicos, acercamiento, prevención embarazo adolescente. Gestión de charlas o talleres a los estudiantes en este espacio” (I4)</p>

Recursos “se supone que la dirección nos tiene que dar un presupuesto para materiales, para pase, hubo un año en que si nos dieron, pero ya después no” (I4)
 “20 años en el MEP, 12 años en el Napoleón” (I4)
 “26 años y 17 años en este colegio” (I5)
 “A bueno la resistencia de los padres de familia, la resistencia de los estudiantes y de los mismos docentes”(I1)

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5.

Se aborda en este apartado las necesidades de formación basadas en las competencias profesionales, al conversar con las participantes se obtienen datos importantes en relación con las habilidades, actitudes y recursos, que son necesarias en el ejercicio de sus funciones.

Siguiendo lo que se menciona en el texto anterior, las informantes aportan elementos claves en el tema de habilidades, la I5 considera que el programa “Debería ser una asignatura aparte de ciencias ya que los jóvenes no realizan los trabajos porque no llevan nota. (0-100) y cuesta distribuir y aprovechar y cumplir dos programas en 5 lecciones” aspecto que rescata la I3 “Es importante profundizar temas, estrategias para el abordaje con los estudiantes, talleres, etc.” entendiéndose lo trascendental que es innovar constantemente, representa un factor que influye de manera impactante en el desarrollo del currículo y la calidad de educación que se desea alcanzar, especialmente si esa función, es ejercida por la gestora y extendida a otros miembros de la comunidad, que son pilares fundamentales en las decisiones y la planificación que se realice en el proceso de enseñanza aprendizaje, más en materia de programas y políticas educativas, en este caso PASI, ya que no solo se trata de cumplir con un contenido, debe ser una labor que genere conocimiento, aprendizaje y sobre todo se pueda guiar a la persona estudiante, durante esta etapa de su vida, en la que precisamente tienen grandes deseos de conocer, de saber, de experimentar, es una época importante para brindarles herramientas , hay que ir más allá de lo plasmado en un papel tal como lo resalta la 4 “En cuanto a la ejecución del programa, se sigue con el lineamiento del MEP. En un papel de guía”

Si bien el programa va fluyendo, se hace necesario que la gestora desde su posición asuma su rol de liderazgo y coordinación del equipo que dirige y de la institución que

representa, ese liderazgo es fundamental en los esfuerzos que se hagan para direccionar el cumplimiento de los objetivos trazados, no debe existir una desarticulación entre la dirección y los docentes, ya que algunos temas tratan problemáticas a nivel institucional que requieren de la atención y planificación para su atención, tal como lo manifiesta la I3: “Sí considero que es necesario que exista una relación entre el programa y la dirección, pues se tratan temas que a veces son problemáticas institucionales, por lo tanto, considero que una participación activa y coherente con el accionar y la toma de decisiones institucionales que permita gestionar charlas o talleres a los estudiantes en este espacio, e inclusive su presentación en el espacio para brindar la posición respecto al tema y evidenciar la realidad de la población estudiantil”.

Otro aspecto por tomar en cuenta, de acuerdo con lo aportado por las participantes, la I1 “20 años en el MEP, 12 años en el Napoleón” y la 5 “26 años y 17 años en este colegio” es la experiencia que posee el colectivo docente, para la gestión este es un recurso vital, desde allí la gestora puede impulsar en su colectivo docente la transmisión de experiencias de aprendizaje a las personas estudiantes y no solamente el cumplimiento de contenidos. La participante 1 aporta “A bueno la resistencia de los padres de familia, la resistencia de los estudiantes y de los mismos docentes”, existe una evolución constante en la búsqueda de nuevos conocimientos de aplicabilidad de las políticas educativas, tener capacidad de innovación, capacidad de adaptación ante los cambios es imprescindible y desde allí inicia la labor de la gestora, mediante el análisis de todo el quehacer institucional.

La persona gestora, junto con su equipo de trabajo tiene la tarea fundamental de mantener una búsqueda constante por mejorar la calidad de la educación que ofrece cada centro educativo, el trabajo en equipo dinamiza todo el quehacer, pero debe existir una tenga apertura y disposición al cambio, estar dispuestos a implementar nuevos conocimientos en su práctica docente.

La siguiente información (tabla 6) recoge datos acerca de lo que expresaron las participantes del estudio en cuanto a las necesidades de formación continua que requieren del programa PASI del MEP. De acuerdo con la información dada por las participantes, se les brindó una capacitación inicialmente, cuando el programa fue establecido, para introducir los contenidos, metodología, terminología, objetivos, así como estrategias a seguir para

desarrollar las lecciones del programa. Sin embargo, no han tenido oportunidades de recibir una capacitación continua en temas de sexualidad y afectividad, lo cual consideran que ha sido un inconveniente a la hora de actualizar contenidos, y que ellas mismas muchas veces tratan de prepararse en dichos temas. A continuación, se analizará lo que las informantes compartieron con respecto a la necesidad de poder contar con una formación continua del programa PASI.

Tabla 6

Necesidades de formación del colectivo docente. Formación continua

CATEGORÍA: Necesidades de Formación

Código	Unidades de significado
Formación continua	<p>“hace falta un reforzamiento y que sea global el apoyo por parte de todos los docentes y no solo del profesor responsable” (I1)</p> <p>“creo que siempre hay que actualizarlo porque todas las veces salen términos diferentes, otros tipos nuevos de denominaciones y de información” (I2)</p> <p>“considero que siempre hay algo nuevo que podemos aprender, por tanto, la capacitación es indispensable” (I3)</p> <p>“se requiere mayor capacitación del MEP” (I4)</p> <p>“el refrescamiento es importante” (I5)</p> <p>“refrescar términos, ahora hay más definiciones de grupos, a nivel juvenil hay muchos términos que ahora manejan, que talvez en el programa no estaban tan establecidos” (I2)</p> <p>“el conocimiento nunca está de más” (I3)</p> <p>“siempre es importante al inicio del curso lectivo un refrescamiento y más si los programas varían o tienen cambios” (I4)</p>

Nota: I1= Informante 1., I2= Informante 2, I3= Informante 3, I4= Informante 4, I5= Informante 5.

En el tema de formación continua, las participantes del estudio concordaron que esta debe estar presente a lo largo de su carrera profesional, así lo expresa la I3 cuando afirma, acerca del programa de afectividad y sexualidad integral, que como profesionales siempre tendrán conceptos nuevos por aprender, por tanto, la capacitación es necesaria. Con respecto a lo expresado anteriormente, Ávalos (2006) manifiesta que se debe tomar como base los conocimientos adquiridos por las personas docentes en su formación inicial, y crear un enlace que permita el desarrollo profesional continuo. Esto le permitirá al grupo de profesionales asimilar las nuevas propuestas curriculares, ya que se le está brindando la posibilidad de capacitarse de manera continua, y no únicamente quedarse con la formación que se le da en los centros superiores de estudio.

Para Ávalos, muchas veces se crea resistencia por parte del colectivo docente, al incorporarse nuevos programas de estudio. En este caso, dado lo expresado por las participantes de la investigación, el profesorado ha estado anuente a desarrollar este programa y sus contenidos, sin haber mostrado una oposición o resistencia, por el contrario, lo consideran relevante y de prioridad al abarcar temas tan sensibles y necesarios para ser compartidos con las personas jóvenes. Lo que sí destacan como punto de atención y de pronta cobertura, es la necesidad de que se les de acompañamiento en cuanto a las capacitaciones, no únicamente en la introducción de nuevos programas, sino a lo largo de su aplicación.

En este aspecto, la persona directora puede convertirse en un enlace entre el colectivo docente y las oficinas regionales, encargadas de programar capacitaciones para los distintos departamentos de centros educativos, haciéndoles ver el sentir de su personal. De la misma forma, es una posibilidad que eleve estas necesidades a su jefe inmediato, a la supervisión correspondiente, ya que por medio de estos enlaces se podría lograr que se agenden capacitaciones con mayor regularidad. Estas acciones se asocian a lo expresado por el autor cuando afirma que los cambios curriculares no deben ser procesos traumáticos, y que se les debe de dar a las personas docentes la oportunidad de intercambiar conocimientos y de recibir retroalimentación por medio de capacitaciones continuas, lo cual puede ser motivado y promovido desde la dirección.

Otro ejemplo de que la formación continua en relación con este programa, no parece ser parte del quehacer pedagógico de las docentes entrevistadas, está representado por medio

de lo que manifiesta la I2 cuando indica que los contenidos del programa deben ser actualizados, ya que siempre hay nuevos conceptos y términos que muchas veces, por ser novedosos, el profesorado no maneja, y las personas jóvenes tienen dudas acerca de estas recientes terminologías.

Al mismo tiempo, García (2014) explica que el proceso de llegar a ser profesional en el ámbito de la educación, no se da en un momento determinado, sino que requiere de una sucesión continua, abarcando la formación inicial, pero que se prograse con la formación continua, para de esta manera se enriquezca el aprendizaje a lo largo de la profesión docente. También afirma que el colectivo docente precisa hacerse cargo de su aprendizaje continuo. Quizá para muchas personas docentes, la responsabilidad de la capacitación continua recae únicamente en las autoridades ministeriales, como lo expresa la informante 4 cuando afirma que se requiere de una mayor capacitación del por parte del MEP. Si bien es cierto, el Ministerio de Educación Pública debe promover continuamente el desarrollo profesional, brindando a la comunidad educativa oportunidades de informarse, renovarse, explorar y conocer los contenidos de nuevos programas, las personas docentes deben buscar maneras por medio de las cuales pueda obtener acceso a esta formación continua. Se comprende que ya poseen mucha carga laboral, sin embargo, la persona directora puede jugar acá un papel trascendental, al proponer estrategias para que su personal se forme continuamente, sin que esto implique sobrecargas laborales extra.

Por consiguiente, el nivel de compromiso hacia la búsqueda de la formación continua debe ser de igual forma, tanto como para la persona directora, el Ministerio de Educación y el colectivo docente. Noguera, Vera y Samarrona (1998) manifiestan que el profesorado debe tener una actitud innovadora e investigadora para que sea capaz de generar nuevo conocimiento, y que la formación permanente en el ámbito educativo se afronta en equipo. Dentro de este marco, I1 comenta, en relación con la formación continua del programa, que es necesario un reforzamiento de los contenidos del programa PASI, y que sería ideal que el programa reciba el apoyo de todo el colectivo docente, y no solamente recaiga sobre el o la docente de ciencias. Su comentario denota que los contenidos del programa y la capacitación continua de este no deberían ser responsabilidad únicamente del departamento de ciencias,

sino de manejo y conocimiento de todo el profesorado, debido a la relevancia de los temas que se desarrollan en este, y de las implicaciones que tiene para la juventud actual.

Por último, es conveniente acotar que las participantes del estudio sugieren la formación continua como necesaria para poder mejorar las prácticas pedagógicas, buscando el bienestar de la población estudiantil, en este caso, con el programa en particular. La I4 manifiesta que al inicio del curso lectivo es importante un refrescamiento de conceptos, más si los programas experimentan cambios. Y es que definitivamente, las políticas curriculares se renuevan, se transforman, los programas evolucionan, de acuerdo con las necesidades que va exigiendo la sociedad actual. Así lo confirma García (1999), cuando asegura que los cambios en el ámbito educativo son deseables y necesarios debido a que provocan la mejora en el proceso educativo. Esta mejora va a beneficiar, no solamente al colectivo docente, sino también a todos los miembros de la comunidad educativa. Se puede decir entonces, que el alcance de la formación continua es de aprovechamiento para docentes, directivos, agentes sociales, estudiantado y sus familias. La persona directora junto con su equipo de trabajo debe procurar brindar estos espacios, y crear conciencia en su personal, de la importancia de no estancarse profesionalmente, de buscar y seguir tan imprescindible proceso de formación constante.

Resumen General del Análisis

Con la finalidad de interpretar los datos recopilados y al analizar y entrelazar los objetivos que se plantearon durante esta investigación, es evidente que el tema de sexualidad es un desafío, por lo que la educación sexual es, todavía, un tema de gran necesidad, existe un alto déficit en desinformación, especialmente entre los individuos jóvenes, no solo en lo que implica la sexualidad en sus propias vidas, sino también en su entorno inmediato, a pesar de que en su proceso de formación intervienen la familia y el colectivo docente, actores que brindan desde su posición, una educación apegada a sus principios, valores y formación.

Es por ello que estos programas o políticas educativas han sido implementadas por los gobiernos en la etapa de la adolescencia, debido a esa gran necesidad de una orientación educativa acorde a la realidad en la que está inmerso la persona estudiante, aunque en algunos

casos se aplica en edades más tempranas, según estudios consultados previamente en la elaboración de este trabajo. Es con esta intención que en este estudio se analiza la gestión para una eficiente implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, entrelazado con las acciones que se desarrollan desde la gestión y las necesidades de formación del colectivo docente para una implementación eficiente de este.

Muchos de los procesos formativos en relación con la sexualidad están ligados o reducidos meramente a la parte biológica, dejando de lado que las personas estudiantes son seres integrales y esta educación debe estar unida a la parte física, emocional y cultural de los individuos. El colectivo docente debe prepararse para enfrentar este reto, con formación constante y acompañamiento del gestor, quien debe dinamizar la labor de la institución, y facilitar todas las herramientas necesarias a su cuerpo docente, de tal forma que orienten y dirijan a los estudiantes, que permitan su participación en las lecciones y no solo se limiten a cumplir el objetivo de un programa, y, ¿por qué no romper con una rutina académica?, donde se mejore el ambiente y se permita a la persona estudiante sentirse cómodo de expresar sus pensamientos sin perder de vista lo que caracteriza a este tipo de intervenciones o procesos en los programas educativos, de innovar y transformar más allá de los lineamientos brindados por el MEP.

El colectivo docente debe procurar fortalecer en la persona estudiante su autonomía, conocimiento y responsabilidad, pero para lograrlo deben prepararse y capacitarse constantemente.

La persona gestora debe procurar el buen desarrollo de la institución mediante el fortalecimiento de aspectos como el trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, cultura organizacional, como autoridad máxima de su institución, es indispensable asumir la misión que conlleva su labor, debe buscar los mecanismos para unir esfuerzos entre los miembros de la comunidad, mediante el diálogo, la escucha, el solicitar ayuda externa en caso de requerirlo en temas como capacitaciones, recursos, involucrarse en su aplicación desde su función, comprometerse con su colectivo docente y planificar la aplicación del programa, no solo limitarse a delegar a otros miembros sin mantener una supervisión del proceso.

La construcción del aprendizaje y que este sea significativo inicia desde el compromiso de la gestión, requiere de la participación de toda la comunidad educativa, el

gestor es el principal artífice de dinamización de procesos y de corresponder a las directrices brindadas por el Ministerio de Educación Pública, por tanto, es necesario que cuente con conocimiento del programa y desarrolle competencias que le aseguren el éxito en su labor y dirección.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

En este apartado se mencionan las conclusiones obtenidas a partir del análisis de la información y datos recopilados durante esta investigación y derivados no solo de la teoría consultada para su elaboración sino también de los propósitos generales y específicos planteados.

Conclusiones

La aplicación de los programas educativos propuestos por el Ministerio de Educación Pública conlleva a una concentración de esfuerzos por parte de los involucrados para llevar con éxito su ejecución tomando un papel relevante el de la persona gestora educativa. Con esta investigación se plantea analizar la gestión para una eficiente implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar.

A nivel de acciones curriculares se destaca el trabajo en equipo que ejecutan la gestora, la orientadora y la coordinadora académica, estas últimas ejecutan trabajo de campo y comunican a la gestora las situaciones que se presentan, la orientadora da apoyo a los temas difíciles que a los docentes se les hace complicado tratar con las personas estudiantes y la coordinadora académica es quien da un seguimiento, evalúa, coordina y es el enlace entre los docentes y la gestora. Sin embargo, las personas docentes sienten poca participación de la gestora en la ejecución de este programa, y buscan establecer una relación directa y un acompañamiento mayor con ella, especialmente en este tema tan sensible.

La figura de la gestora es de trascendental importancia para la implementación de este programa, aprovechando al máximo los recursos que ofrece la institución para sumarse a la aplicación de este. Se requiere de espacios de diálogo entre las docentes y la gestora, con la finalidad de exponer sus necesidades en cuanto a materiales y otros temas polémicos que requieren de una respuesta a corto plazo, así como fortalecer aquellas debilidades que poseen.

En relación con la aplicación del programa, según lo aportado por las participantes se da de una manera adecuada y se ha logrado establecer una comunicación de confianza y respeto con las personas estudiantes.

Se establece que al principio se dio una resistencia por parte del cuerpo docente, el estudiantado y las familias, pero a través de procesos de sensibilización e información se han aclarado poco a poco las dudas con respecto al programa y es posible su debida ejecución. Sin embargo, aún hay personas encargadas de jóvenes que se oponen a que sus hijos e hijas reciban las clases de afectividad y sexualidad integral, debido principalmente a temas de religión y creencias propias.

Con respecto a lo que las informantes compartieron en las entrevistas aplicadas, se dejó en claro el rol que cumple el departamento de ciencias, el departamento de orientación y la población estudiantil, por medio de la explicación de los objetivos y contenidos del programa. Esto logró la aceptación de este y su acogida, la cual ha sido excelente. A las familias se les hizo ver que es un derecho que tienen las personas estudiantes de informarse adecuadamente sobre la salud sexual y que es un beneficio para el futuro, sin embargo, como se mencionó anteriormente, pese a los esfuerzos ejecutados para sensibilizar a las personas encargadas, aún existe alguna parte del alumnado que no recibe el programa y que tienen que estar fuera del aula al momento en que este se imparte.

La ejecución de un programa educativo conlleva que los actores que lo imparten tengan conocimiento acerca de este para ofrecer una visión integral y una información veraz a las personas que lo reciben. Las necesidades de formación son evidentes, más en un programa que ha generado polémica y divisiones, es por esto por lo que las participantes concuerdan en la necesidad de capacitación en temas como orientación sexual, derechos humanos, términos que hoy en día manejan las personas estudiantes y no están incluidos en el programa, así como las leyes que rigen en Costa Rica en materia sexual.

Buscar espacios de formación continua debe ser de interés tanto del colectivo docente como de la persona gestora, ambas partes deben de tener la mejor disposición para refrescar nuevos conceptos y comprender a cabalidad el programa educativo que se va a ejecutar para garantizar espacios de comunicación asertivos con la comunidad educativa.

Las participantes de la investigación coinciden en la importancia de capacitarse para estar actualizadas, si es posible al inicio de cada curso lectivo para refrescar términos y dar información actual y científicamente comprobada.

El Ministerio de Educación Pública ofrece espacios de capacitación docente para el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, pero es labor de la persona gestora buscar la capacitación necesaria y los espacios de retroalimentación en los que interactuando se pueden aclarar dudas y conocer sobre temas entre las personas docentes responsables. Una adecuada formación permite una comunicación horizontal entre la comunidad educativa, para ser capaces de sensibilizar a los individuos, y de esta forma reconocer el derecho que posee la juventud de una adecuada educación en materia sexual para construir una ciudadanía que disfrute su sexualidad en forma plena y responsable.

Recomendaciones para el MEP

- Incentivar el alcance de objetivos que contiene el programa de Afectividad y Sexualidad Integral, por medio de la creación de comisiones, dentro de los departamentos de asesores de la asignatura de ciencias, que se dediquen a darle el seguimiento y la evaluación necesaria a dicho programa con el fin de procurar su mejora, ya que las participantes de estudio comentan que desde que se imparten los contenidos, ninguna persona asesora les ha brindado este necesario seguimiento.
- Brindar capacitaciones continuas al colectivo docente que imparte el contenido del programa, debido a que se detectó por medio de los relatos de participantes, que no se les ofrece tan necesario proceso de formación continua para que se actualicen en temas tan relevantes como los que tienen que impartir.
- Aplicar las pruebas de idoneidad al colectivo docente de la materia de ciencias, para que realmente se elija a los individuos capacitados a impartir tan delicados y necesarios temas dirigidos a que la niñez y adolescencia de la comunidad educativa, para que puedan tener junto con el acompañamiento responsable de las familias, una sana e informada sexualidad.
- Trabajar en conjunto con las personas directoras de centros educativos, para buscar las formas de erradicar los temores y tabúes en las familias de la persona estudiante, que provocan que les impidan a sus hijos e hijas recibir estas lecciones.
- Capacitar también a la dirección escolar en cuanto a todo lo que tiene que ver con el programa. Si bien es cierto, el colectivo docente es el encargado de aplicar los contenidos, la persona directora debe conocer lo que se está impartiendo, la manera

en la que se debe impartir, para poder tener criterio en caso de rendir cuentas, de justificar y fomentar su aplicación, así como de garantizar su exitoso desarrollo.

Recomendaciones para las universidades

- Incluir en el programa de enseñanza de las ciencias naturales, tanto de primaria como de secundaria, temas ligados a los que se desarrollan en el programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP, para que las futuras personas docentes se familiaricen con su contenido desde esta fase de formación superior.
- Promover la creación de talleres para los individuos egresados de la educación superior, donde se compartan experiencias, conocimientos, ideas, que puedan mejorar el quehacer pedagógico en las áreas específicas del profesorado.
- Sensibilizar a las futuras personas directoras que forman en sus instituciones, para que estén preparadas a lidiar con temas de sexualidad, género, diversidad, afectividad, inclusividad, ya que muchas veces en la carrera de administración educativa no se abordan situaciones donde se tengan que lidiar efectiva y empáticamente con estas delicadas situaciones.

Recomendaciones para la persona gestora educativa

- Propiciar espacios en los cuales la comunidad educativa pueda discutir, analizar e informarse acerca de los temas que se reproducen en el programa PASI, para así erradicar concepciones que impiden que se imparta al 100 % de la población educativa.
- Organizar reuniones con familias de estudiantes, principalmente los de primer ingreso, para que pueda explicarles el contenido del programa, los objetivos, así como presentarles al personal a cargo de impartir estas lecciones, tratando de esta forma de reducir la cantidad de padres, madres de familia o personas encargadas, que no están de acuerdo con que el estudiantado reciba estas importantes lecciones.
- Solicitar a la supervisión que se gestionen cursos de capacitación para el colectivo docente de forma periódica, acerca de los contenidos del programa PASI y de nuevos términos y conceptos que puedan surgir en torno a los temas tratados.

- Involucrar su gestión un poco más en el desarrollo del programa PASI, en el sentido de dar un seguimiento de cerca para corroborar si se cumplen los objetivos, se abarcan los contenidos y se imparten las lecciones, pues es sabido que muchas veces el profesorado toma estas lecciones para cubrir el programa de ciencias, por la falta de tiempo ante eventualidades que no les han permitido avanzar con este.
- Hacer saber al departamento de ciencias que pueden contar con su apoyo ante cualquier situación que requieran referente a los temas del programa, y no dejarlo únicamente en manos del departamento de orientación, o de la figura del coordinador o coordinadora académica.
- Buscar la forma de que incluyan en las capacitaciones de este programa, a la persona directora, ya que para poder brindar dicho apoyo, se debe de estar actualizado en estos temas.
- Organizar desde la administración, las acciones a tomar cuando las familias indican por medio de la carta que realizan, la no participación de sus hijos e hijas en las lecciones de PASI, para que no exista desorganización a la hora de recibir dichas clases, y el estudiantado que no participa de ellas permanezca en un determinado lugar, organizando otras actividades.
- Motivar al colectivo docente a cumplir con la aplicación eficiente del programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP, haciendo conciencia de la relevancia que tiene este tipo de información para el grupo de discentes que la recibe, y la oportunidad que existe de intercambiar conocimientos de manera responsable y profesional con el alumnado.
- Dirigir, participar y supervisar los procesos que se dan dentro de la institución educativa, esta labor debe ser continúa procurando involucrar a todos los actores participantes en cada uno de los procesos educativos.
- Utilizar la propuesta elaborada por las investigadoras con el propósito de enriquecer la aplicación de este programa en las instituciones donde se desarrolla, ya que puede ser una herramienta de apoyo para la gestión en cuanto a la implementación del programa PASI. Dicha propuesta cuenta con reflexiones, casos, conceptos teóricos y referencias que pueden ser de utilidad para las

personas directoras, buscando el beneficio y mejora del desarrollo de dicho programa en su centro educativo.

- Interactuar con la población estudiantil para conocer acerca de sus inquietudes respecto a temas de sexualidad, tratando de acercarse a su realidad y de crear espacios de aprendizaje, teniendo como reto el hacer conciencia de que la sexualidad es un valor de los seres humanos. Esto se puede hacer por medio del grupo de estudiantes que representan al gobierno estudiantil de la institución, de esta forma se pueden crear proyectos para incentivar a sus pares a abordar responsablemente la sexualidad, y a que tomen las clases del programa PASI.

Limitaciones y líneas futuras de investigación

La principal limitante que se considera afectó el transcurso de esta investigación, es la causada por la pandemia de COVID-19, debido a que por las regulaciones que ha interpuesto el Ministerio de Salud, y por los contagios presentados en algunas participantes, se dieron atrasos en los tiempos que se tenían estipulados con anterioridad. Por ejemplo, una de las entrevistas preparadas debió retrasarse por varias semanas, pues la participante contrajo la enfermedad, y estuvo ausente de la institución sin la posibilidad de poder colaborar en el momento que estaba programado.

Lo mismo sucedió con el resto de las participantes, en cuanto al retraso que sufrieron las entrevistas que se iban a aplicar, esto por la suspensión del curso lectivo en el mes de mayo del año 2021, causado por el incremento de casos que se estaban dando y el contagio excesivo. Una vez que se retomó el curso lectivo en julio, las docentes, orientadora y directora que participaban del estudio, estaban sumamente saturadas por sus labores, dado que se dio esta suspensión, por lo que constituyó todo un reto poder agendar un espacio para la atención de la investigadora que les aplicó las entrevistas. Sin embargo, se logró concretar el momento de reunirse con cada una de ellas, y las participantes tuvieron la mejor disposición de cooperar con lo que las investigadoras requirieron.

Sin duda, se considera que, sin la pandemia, se pudo haber aplicado otras técnicas con el grupo de participantes, como un grupo focal, un conversatorio, lo cual se les planteó, como la posibilidad de hacerlo de manera virtual, pero no se pudo llegar a un acuerdo de tiempos

en los que las personas que nos colaboraron pudieran estar conectadas sincrónicamente, debido a sus compromisos personales. No obstante, de forma satisfactoria se llevó a cabo la aplicación del instrumento, a pesar del factor externo limitante con el que se contó, que fue la COVID-19.

En cuanto a las líneas futuras de investigación, se recomienda un estudio cuantitativo sobre este tema, con el fin de generar datos que posibiliten la comparación entre distintos centros educativos, y de esta forma generar discusión con base en distintos parámetros. A la vez, se sugiere que se lleven a cabo investigaciones en otros centros educativos que permitan obtener un panorama más amplio acerca del manejo del programa PASI desde la gestión. Otra línea futura de investigación podría ser la realización de investigaciones con metodología investigación-acción-participativa, en la cual se incorpore a la comunidad educativa y se obtenga con esto una mejora de los resultados. Por último, se considera imprescindible conocer las actitudes hacia la educación sexual de la comunidad educativa, especialmente de las personas encargadas de aplicar los programas, ya que, por medio del colectivo docente del departamento de ciencias, es que se contribuye y promueve la formación integral de jóvenes en cuanto a una sexualidad responsable y sana.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2, (8), 51-74. Manizales: Universidad de Caldas. Recuperado de <https://bit.ly/3jRFZen>
- Alpízar, J., Cañete, R. y Rodríguez, P. (2014). Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica. *Revista Médica Electrónica*, 36(5). Recuperado de <https://bit.ly/3uVdjri>
- Ávalos, B. (2006). Currículo y Desarrollo Profesional Docente. *Revista PRELAC*, 3, 104-111. Recuperado de <https://bit.ly/3jU61h7>
- Barrantes, A. (2017). *Estrategias educativas de mediación para el abordaje de la temática de sexualidad y afectividad miradas desde diferentes grupos etarios en la provincia de Heredia*. (Tesis de licenciatura) Universidad Técnica Nacional. Alajuela. Recuperado de <https://bit.ly/3rCDrFj>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación Educativa*. La Muralla S.A. Recuperado de <https://bit.ly/3vuiAoS>
- Blanco, S., Cerdas, V. y García, J.A. (2021). Clima organizacional en centros educativos públicos costarricenses: un análisis multifactorial. *Revista Educación*, 45, (1) Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3OnmbgY>
- Bolívar, A. (2001). La dirección como agente promotor de la innovación curricular, en P. De Vicente (coord.): *Viaje al centro de la dirección de las instituciones educativas*. Bilbao: ICE de la Universidad de Deusto, pp. 305-326. ISBN 84-271-2378-7. Recuperado de <https://bit.ly/37zhqAh>
- Bolívar, A. (2014). Un liderazgo pedagógico en una comunidad que aprende. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (361), 23-27. Recuperado de <https://bit.ly/3vyMJEG>
- Botero, C. (2007) Cinco Tendencias de la Gestión Educativa. *Revista Politécnica*. 3 (5), 19-32. Recuperado de <https://bit.ly/3KY812E>
- Cabrera, T. y Perdomo, M. (2012). *Incidencia de la gestión administrativa pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación sexual en los/las estudiantes de 7mo y 8vo grado de los centros educativos Anacaona Almonte y Prof. Juan Bosch, Distrito Educativo 08-04 Santiago, período escolar 2011-2012* (Tesis doctoral). Recuperado de <https://bit.ly/3rCILIT>

- Caricote, E. (2008). Los docentes y la educación sexual en la adolescencia. *Revista Ciencias de la Educación*, 1 (32). 13-33. Recuperado de <https://bit.ly/3rzKyOz>
- Carrasco, S. (2002). Gestión educativa y calidad de formación profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA. Recuperado de <https://bit.ly/3JXvEYU>
- Castro, F. (2005). Gestión Curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa. *Horizontes Educativos*, 10, 13-25. Recuperado de <https://bit.ly/3KUjKQK>
- Cerdas, V., Chen, E. y Rosabal, S. (2018). *Hacia una nueva comprensión de cómo hacer gestión pedagógica*. Heredia, Costa Rica: CIDE, Universidad Nacional.
- Cerdas, V., García J.A., Torres, N. y Fallas, M. A. (julio-diciembre 2017). Análisis de la gestión administrativa de centros educativos costarricenses: percepción del colectivo docente y la dirección. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 12 (2), 95-122. Recuperado de <https://bit.ly/3MkIn9x>
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración Séptima edición*. México: McGraw Hill Interamericana. Recuperado de <https://bit.ly/3xEX1V6>
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid, España: Editorial McGraw Hill. Recuperado de <https://bit.ly/3vrNIOZ>
- Fallas, M., Artavia, C. y Gamboa, A. (2012) Educación Sexual: orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71. Universidad Nacional, Heredia. Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3MiRjfs>
- Farfán, A., Mero-Delgado, O. y Sáenz-Gavilanes, J. (2016). Consideraciones Generales acerca de la Gestión Educativa. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. 2 (4), 179-190. Recuperado de <https://bit.ly/3jSldLw>
- Fernández, N. (2002). El desarrollo profesional de los trabajadores como ventaja competitiva de las empresas. *Cuadernos de Gestión*, 2, (1), 95-144. Recuperado de <https://bit.ly/3ErquU1>

- Freire, S. y Miranda, A. (2014). El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico. (Avances de Investigación, 17). Lima: GRADE Group for the Analysis of Development. Recuperado de <https://bit.ly/3rDOEp8>
- Galdeano, C. y Valiente, A. (2010) Competencias profesionales. *Educación química*, 21(1), 28-32. Recuperado de <https://bit.ly/3MgEna9>
- Garbanzo, G.M. y Orozco, V.H. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. *Revista Educación*, 34 (1), 15-29. Recuperado de <https://bit.ly/3L1dCGu>
- García, J.A., Cerdas, V. y Torres, N. (2016). Tendencias y desafíos de la administración educativa costarricense: La génesis de un proyecto. *Revista Gestión de la Educación*, 6(2), 119-136. Recuperado de <https://bit.ly/3uUBBlD>
- García, J.E. (2014). Desarrollo profesional: Reflexiones de cara a la carrera docente. *Docencia*, 54, 64-77. Recuperado de <https://bit.ly/3uPsaDq>
- García, M., García-Luna, M., García, S., Ferriz, A. (2019). El desarrollo profesional docente desde la visión del profesorado de educación secundaria: un estudio cualitativo. En Marín, J.A., Gómez, G., Ramos, M., Campos, M. (2019). *Inclusión, Tecnología y Sociedad. Investigación e Innovación en Educación*. Dykinson, S.L. Madrid Recuperado de <https://bit.ly/38840LK>
- García, S. (1999). El desarrollo profesional: Análisis de un concepto complejo. *Revista de educación. Economía de la Educación*, 318, 175-187. Recuperado de <https://bit.ly/3OhsORU>
- Godoy, F. A. (2019). *La gestión administrativa en la educación para la sexualidad de los estudiantes de bachillerato general unificado de la Unidad Educativa Fiscal Jorge Mantilla Ortega del cantón Quito provincia de Pichincha, en el año 2018*. Tesis de Bachillerato. Universidad de Guayaquil. Recuperado a partir de <https://bit.ly/384Kyzk>
- González, J., Hernández, D., Lujambio, A. y Martínez, J. (2010) *Modelo de Gestión Educativa Estratégica*. México. Recuperado de <https://bit.ly/3uWWoob>
- Gurdián, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECI) Recuperado de <https://bit.ly/3xFFeNt>

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill. Recuperado de <https://bit.ly/3uTRw3c>
- Jiménez, E. (2015). Desarrollo personal y profesional de maestras de educación primaria: aportes de la orientación. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 15 (1), 1-29. Recuperado de <https://bit.ly/3xH0pim>
- Kaufman, R. (2001). Planificación de sistemas educativos. Editorial Trillas. Recuperado de <https://bit.ly/3vxmihu>
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (1996). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Barcelona. Editorial GR92. Recuperado de <https://bit.ly/381NqNs>
- León, G., Bolaños, G., Campos, J. y Mejías, F. (2013). Percepción de una Muestra de Educandos y Docentes sobre la Implementación del Programa para la Afectividad y la Sexualidad Integral. *Revista Electrónica EDUCARE*, 17(2), 145-165. Recuperado de <https://bit.ly/3jUx7on>
- López-Paredes, M. A. (2017). La Gestión pedagógica. Apuntes para un estudio necesario. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 201-215. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v3i1.384>
- Madrigal, R. y Mazariegos, S. (diciembre 2018). Los Centros de Formación Permanente y su proyección como parte del Instituto de Desarrollo Profesional, Uladislao Gámez Solano. *Revista Conexiones: una experiencia más allá del aula*, 10(3), 8-12. Recuperado de MEP <https://bit.ly/3Olqnhl>
- Martínez, L. (2012). Administración Educativa. Editorial Red Tercer Milenio. México. Recuperado de <https://bit.ly/3vnWnbW>
- Miranda, A., Hernández, M. y Hernández, L. (2015). El desarrollo profesional: una categoría necesaria al hablar de calidad de la formación y la introducción de resultados. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*. 9. 104-121. Recuperado de <https://bit.ly/3jSKTHZ>
- Ministerio de Educación Pública. (2015). Educar para una nueva ciudadanía. Fundamentación pedagógica de la transformación curricular. Recuperado de <https://bit.ly/3K5kCkE>

- Ministerio de Educación Pública. (2018). Circular MEP DM-0001-01-2018. Lineamientos para la implementación de los programas de estudio sobre Educación para la afectividad y sexualidad integral. Recuperado de <https://bit.ly/3EAKwv6>
- Ministerio de Educación Pública. (2016). Política Educativa. Recuperado de <https://bit.ly/3rHvVsC>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de Estudio para la Afectividad y Sexualidad Integral. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3xIGyzw>
- Ministerio de Educación Pública (2004). Transversalidad en el currículo educativo costarricense. San José. Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3KfePZT>
- Ministerio de Salud (2011). Política Nacional de sexualidad. San José- Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3OrfnPC>
- Montecinos, C. (2003). Desarrollo Profesional Docente y Aprendizaje Colectivo. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2, (1), 105-128. Recuperado de <https://bit.ly/3EwJpNh>
- Mora, S., (2018). *Análisis de la gestión administrativa en el abordaje de la discriminación y bullying por orientación sexual e identidad de género en el Liceo Mauro Fernández Acuña perteneciente a la Dirección Regional San José Norte*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica. Repositorio.sibdi.ucr.ac.cr. Recuperado de <https://bit.ly/3Eyc0BG>
- Morales, I. (2018). El perfil profesional y personal de un administrador educativo. *Revista Conexiones: una experiencia más allá del aula*. 50-58. Recuperado de <https://bit.ly/3xE9mZI>
- Murillo, M. (2019). ¿De verdad hay diferencia para educar en la sexualidad a las personas con discapacidad cognitiva? Ministerio de Educación Pública, San José. Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3MjzhKf>
- Naciones Unidas (2010). Informe del Relator Especial de las naciones unidas sobre derecho a la educación. Recuperado de <https://bit.ly/3OVUcVM>
- Noguera, J., Vera, J. y Sarramona, J. (1998). ¿Qué es ser profesional? *Teoría de la Educación*, 10, 95-144. Recuperado de <https://bit.ly/3Okpdm6>

- Núñez, M. (2017). La sexualidad en la formación integral de los y las estudiantes de Décimo grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Huachi Grande del cantón Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación Básica, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://bit.ly/3ECgBTp>
- Okuda, B. y Gómez, C. (2005). Métodos de investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118 – 124. Recuperado de <https://bit.ly/38c5eWk>
- Organización Mundial de la salud (2019). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Ginebra. Recuperado de <https://bit.ly/3jYaL5n>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). Lineamientos para la provisión de servicios de salud de calidad para los jóvenes en las Américas. Recuperado de <https://bit.ly/3OtmFSC>
- Organización Panamericana de la Salud. (2000). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Antigua Guatemala, Guatemala. Recuperado de <https://bit.ly/3vsmQFc>
- Preinfalk, M. (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual. *Revista electrónica Educare*, 19 (1), 85- 101. Recuperado de <https://bit.ly/3L7cMIy>
- Porto, J y Gardey, A. (2020) Definición de Educación. Recuperado de <https://bit.ly/38bT0g4>
- Rico, A.D. (2016) La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia* 12(1): 55-70. Recuperado de <https://bit.ly/3vBDX7s>
- Rodríguez, J. (2003). Paradigmas, Enfoques y Métodos en la Investigación Educativa. Investigación Educativa. *Revista del Instituto de Investigaciones Educativas*, 7, (12), 23-40. Recuperado de <https://bit.ly/3EA64bn>
- Rodríguez, V. y Marín, K. (2000). La educación de la sexualidad humana en Costa Rica: Un análisis de contenido de las guías del Ministerio de Educación Pública (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José. Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/3Os8hdn>
- Salgado, I. y Silva, I. (2009). Desarrollo profesional docente en el contexto de una experiencia de investigación-acción. *Paradigma*, 30 (2), 63-74. Recuperado de <https://bit.ly/3uXriNb>

Salas, F. (2003). La administración educativa y su fundamentación epistemológica. *Revista Educación*, 27 (1), 9-16. Recuperado de <https://bit.ly/3xFA1p9>

Serbia, J.M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*, 7(3), 123-146. Recuperado de <https://bit.ly/3EzpUU3>

Touriñán, J. (2018). Concepto de educación y conocimiento de la educación. *Revista Boletín Redipe*, 7(9), 202-208. Recuperado a partir de <https://bit.ly/3rFBbgx>

Vega, L.V. (2019). Gestión Educativa y su relación con el desempeño docente. *Ciencia y Educación Revista Científica*, 1 (2), 18-28. Recuperado de <https://bit.ly/3vwwUgs>

Apéndice A

Protocolo de entrevista

Se está realizando una investigación en la Universidad Nacional de Costa Rica, para identificar acciones que se llevan a cabo desde la gestión administrativa para la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, a la vez, poder determinar necesidades de formación del colectivo docente con respecto a dicho programa, y por último, poder plantear una propuesta de gestión para enriquecer la ejecución de dicho programa.

Su participación es de gran importancia para poder realizar la investigación, la entrevista dura aproximadamente 45 minutos, este tiempo es orientativo ya que puede ser menor o incrementarse dependiendo del desarrollo de esta, pero no superará la hora de duración

Sus respuestas son totalmente anónimas, y en ningún momento se darán nombres en los diferentes y posibles informes y publicaciones surgidas de la investigación.

Los resultados serán enviados a aquellas personas que han participado, a través de un link a su correo electrónico.

Para ponerse en contacto con las investigadoras puede hacerlo a través de los correos:

jessy03051@hotmail.com vibrenes15@hotmail.com jessilo2010@hotmail.com

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Apéndice B

Entrevista a la directora

Instrumento de técnica de recolección de datos con respecto a la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral.

Estimada directora:

Esta entrevista tiene como propósito recabar información sobre la aplicación del Programa de Sexualidad y Afectividad Integral aplicado en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, consta de una serie de preguntas, redactadas en el marco de una investigación cualitativa, solicitamos responderlas de la forma más objetiva posible y apegada a la realidad de su función administrativa. La información que nos proporcione será confidencial, se guardara en todo momento el anonimato de la participante, los datos serán utilizados solamente para fines de la investigación. El tiempo estimado para realizar dicha entrevista será de 1 hora.

Agradecemos su participación, será de gran utilidad para nuestra investigación.

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia como directora y cuantos años de experiencia como educadora? ¿Cuántos años tiene de ser gestora de este centro educativo?
2. ¿Cuál es su preparación académica?
3. ¿Conoce usted el programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP?
4. ¿Qué tipo de asesoramiento ha recibido sobre el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP? ¿Este asesoramiento ha sido por parte del MEP u otras instancias?
5. Desde su posición como directora, ¿considera que su conocimiento del programa es suficiente o requiere de mayor capacitación?
6. ¿Cuál es su papel en la ejecución del programa?

7. ¿Cómo da inicio el programa en la institución? ¿Qué limitaciones y oportunidades ha encontrado referente a este programa desde la gestión?
8. ¿Qué estrategias se realizan desde la gestión para darle seguimiento a la implementación del programa?
9. ¿Qué reacciones ha provocado la aplicación del programa (familias, docentes, comunidad en general) y cómo se han manejado desde la gestión?
10. De acuerdo con el seguimiento o supervisión que usted aplica con respecto a la aplicación del programa, ¿qué necesidades de capacitación ha detectado en el colectivo docente?
11. ¿Qué prioridad tiene este programa en su gestión? ¿Por qué?
12. Según las políticas del Ministerio de Educación Pública, ¿quiénes reciben este programa en el Centro Educativo? ¿Cuál es la población beneficiaria?
13. ¿Hay estudiantes que no reciben el programa?
14. ¿Qué acciones implementa el centro educativo para atender a este estudiantado?

Muchas gracias por sus respuestas.

Apéndice C

Entrevista a la orientadora

Instrumento de técnica de recolección de datos con respecto a la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral.

Estimada Orientadora:

Esta entrevista tiene como propósito recabar información sobre la aplicación del Programa de Sexualidad y Afectividad Integral aplicado en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, consta de una serie de preguntas, redactadas en el marco de una investigación cualitativa, solicitamos responderlas de la forma más objetiva posible y apegada a la realidad de su función como orientadora. La información que nos proporcione será confidencial, se guardara en todo momento el anonimato de la participante, los datos serán utilizados solamente para fines de la investigación. El tiempo estimado para realizar dicha entrevista será de 1 hora.

Agradecemos su participación, será de gran utilidad para nuestra investigación.

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia como orientadora? ¿Cuántos años tiene de ser Orientadora en este centro educativo?
2. ¿Cuál es su preparación académica?
3. ¿Conoce usted el programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP?

4. ¿Qué tipo de asesoramiento ha recibido sobre el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP? ¿Este asesoramiento ha sido por parte del MEP u otras instancias?
5. Desde su posición como Orientadora, ¿considera que su conocimiento del programa es suficiente o requiere de mayor capacitación?
6. ¿Cuál es su papel en la ejecución del programa?
7. ¿Cómo da inicio el programa en la institución? ¿Qué limitaciones y oportunidades ha encontrado referente a este programa desde su papel como Orientadora?

12. Según las políticas del Ministerio de Educación Pública, quiénes reciben este programa en el Centro Educativo, ¿cuál es la población beneficiaria?

13. ¿Hay estudiantes que no reciben el programa?

14. ¿Qué acciones implementa el centro educativo para atender a este estudiantado?

Muchas gracias por sus respuestas.

Apéndice D

Entrevista a docentes del departamento de ciencias

Instrumento de técnica de recolección de datos con respecto a la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral.

Estimada docente:

Esta entrevista tiene como propósito recabar información sobre la aplicación del Programa de Sexualidad y Afectividad Integral aplicado en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, consta de una serie de preguntas, redactadas en el marco de una investigación cualitativa, solicitamos responderlas de la forma más objetiva posible y apegada a la realidad de su función docente. La información que nos proporcione será confidencial, se guardara en todo momento el anonimato de la participante, los datos serán utilizados solamente para fines de la investigación. El tiempo estimado para realizar dicha entrevista será de 1 hora.

Agradecemos su participación, será de gran utilidad para nuestra investigación.

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia como docente? ¿Cuántos años tiene de ser docente en este centro educativo?

2. ¿Cuál es su preparación académica?

3. ¿Conoce usted el programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP?

4. ¿Qué tipo de asesoramiento ha recibido sobre el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP? ¿Este asesoramiento ha sido por parte del MEP u otras instancias?

5. Desde su posición como docente, ¿considera que su conocimiento del programa es suficiente o requiere de mayor capacitación?

6. ¿Cuál es su papel en la ejecución del programa?

7. ¿Cómo da inicio el programa en la institución? ¿Qué limitaciones y oportunidades ha encontrado referente a este programa desde su posición como docente?
8. ¿Qué estrategias realiza desde su papel como docente para implementar de manera eficiente este programa?
9. ¿Qué reacciones ha provocado la aplicación del programa (dirección, familias, comunidad en general) y cómo lo ha manejado como docente?
10. ¿Qué necesidades de capacitación considera usted como docente que son necesarias para una adecuada implementación del programa?

11. ¿Qué prioridad tiene este programa en su labor? ¿Por qué?

12. Según las políticas del Ministerio de Educación Pública, ¿quiénes reciben este programa en el Centro Educativo? ¿Cuál es la población beneficiaria?

13. ¿Hay estudiantes que no reciben el programa?

14. ¿Qué acciones implementa el centro educativo para atender a este estudiantado?

Muchas gracias por sus respuestas.

*Apéndice E***Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del
MEP**

Una visión desde la gestión para su implementación eficiente
en los centros educativos

Jéssica Araya Vílchez

Vivian Brenes Vargas

Jéssica López Sánchez

A photograph of a classroom setting. A student with long dark hair, wearing a grey and white patterned sweater, is seen from behind, raising their right hand. The student is sitting at a desk. In the foreground, there are some papers and a glass on the desk. The background is a plain, light-colored wall.

Fascículo de Afectividad y Sexualidad Integral para Secundaria

Jessica Araya Vílchez

Vivian Brenes Vargas

Jessica López Sánchez

Universidad Nacional

Centro de Investigación y Docencia en Educación

División de Educación para el Trabajo

Carrera de Administración Educativa

**Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP:
Una visión desde la gestión para su implementación
eficiente en los centros educativos**

Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP: una visión desde la gestión para su implementación eficiente en los centros educativos 2021.

Investigadoras principales:

Jessica Araya Vilchez

Vivian Brenes Vargas

Jessica López Sánchez

Tutores

Dr. José Antonio García Martínez

Lectoras

Dra. Norma Virginia Cerdas Montano

M. Sc Satya Rosabal Vitoria

Todo el contenido de Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP: una visión desde la gestión para su implementación eficiente en los centros educativos 2021 por “Creative Commons” 3.0 Costa Rica (CC), que a la letra dice: Atribución – sin obras derivadas – No comercial.

Esto es, no usar con fines comerciales, no generar obras derivadas y debe mencionarse la fuente y autoría de la obra

El presente fascículo se realiza a partir del trabajo de investigación llamado Gestión para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en el Liceo Napoleón Quesada Salazar, llevado a cabo en la carrera de Administración Educativa en la División de Educación para el Trabajo (CIDE) de la Universidad Nacional.

Araya, J., Brenes, V., López, J. (2021). Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP: una visión desde la gestión para su implementación eficiente en los centros educativos 2021. Heredia, Costa Rica.



Introducción

Esta propuesta nace con el fin de apoyar la labor de las personas directivas en cuanto a la aplicación del programa PASI siglas que hacen referencia al programa de Afectividad y Sexualidad Integral implementado en los centros educativos públicos del país

El contenido de esta entrega se refiere a acciones que se pueden llevar desde un trabajo colaborativo donde se involucre de manera activa la gestión, docentes y comunidad educativa.

El programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP, surgió como un reto que invita a ser asumido con responsabilidad por las personas participantes del proceso educativo, ya que se convierte en un derecho que posee el estudiantado de acceder a una educación para la afectividad y la sexualidad de una manera integral, inclusiva, acreditada y responsable, por lo que resulta de alta prioridad que las direcciones escolares cuenten con las herramientas adecuadas para que su aplicación sea de manera satisfactoria, eficiente y fluida, y es por medio de esta propuesta que se pretende brindar colaboración en este campo.

Metodología

El presente fascículo de sexualidad y afectividad para secundaria tiene como fin convertirse en una herramienta práctica la cual pueda ser utilizada por las personas directoras de centros educativos, a razón de fortalecer su gestión en relación con la aplicación del programa PASI, cada capítulo contiene conceptualizaciones del tema, preguntas reflexivas y un caso para análisis. La metodología que se sugiere es autodidacta, donde se plantea un caso, se desarrollan preguntas generadoras, para luego fortalecer aspectos teóricos y posteriormente se hace un cierre a modo de reflexión.

El fascículo consta de tres capítulos y un apéndice, en el capítulo uno, se desarrollan las acciones tomadas desde el área curricular para la implementación del programa, como contenidos, materiales, objetivos, evaluaciones, todo el quehacer educativo y definiendo así todos los procesos de atención de los actores educativos; en el segundo, las acciones administrativas que desde la gestión se realizan como principal soporte de la institución; en el capítulo

tres las acciones con la comunidad donde intervienen todos los actores que forman parte de este proceso, y se adjunta un apéndice de recursos didácticos que se considera de utilidad para la persona gestora, en cuanto a información que puede apoyar su gestión en relación con el desarrollo del programa de afectividad en la institución.

Se espera que por medio de esta propuesta la persona directora pueda ver beneficiada su gestión en lo que respecta al programa y fortalezca su implementación en el centro educativo. Los ejercicios reflexivos y análisis de casos pueden llevarse a cabo en conjunto con otras direcciones escolares, así como con personas colaboradoras y cercanas al directivo escolar, como lo es la figura de coordinación académica. Se recomienda también revisar las referencias incluidas para actualizar y refrescar conceptos importantes, a partir de los cuales se puedan crear espacios de reflexión, principalmente con el colectivo docente, todo esto con el fin de beneficiar y mejorar la gestión.

Capítulo 1

¿Por qué es importante asumir el PASI desde la gestión curricular?

“Desde la gestión curricular se hace relevante la construcción de saberes teóricos y prácticos de sus agentes intervinientes, ya que las prácticas que se accionen en la organización escolar van a depender directamente de estos constructos.” (García, Cerdas y Torres, 2018)

La gestión del currículo en un centro escolar es lo que le va a dar dinamismo a la institución, es a partir de la cual se pueden hacer transformaciones y mejoras de los procesos pedagógicos. Para que las personas directivas gestionen el currículo, necesitan conocer de dónde nacen las políticas educativas vigentes en el país, esto les dará la oportunidad de saber el origen de los programas, estar al tanto de los contenidos y comprender la razón y la importancia de la aplicación de los programas que desarrolla el MEP, como parte del contenido del currículo.

Para analizar:

En un colegio de San José, la directora se encuentra preocupada debido al aumento de casos de embarazos adolescentes en la población estudiantil. Se ha reunido con el departamento de orientación y la coordinadora académica para buscar la mejor manera de abordar la situación. Como aporte a esta problemática, el departamento de orientación considera que las clases que imparte el departamento de ciencias del programa de afectividad y sexualidad integral son muy importantes y necesarias, y que podrían convertirse en un apoyo fundamental en la detención de los embarazos en edades tempranas.

Sin embargo, la coordinadora académica afirma que ha escuchado de parte de algunas docentes de ciencias, que el grupo de estudiantes que participan de estas lecciones es reducido, ya que les han presentado cartas de las familias para que no reciban la lección de afectividad y sexualidad integral, aunado a los que no entran porque se fugan de esta lección. La directora decide agendar una reunión urgente con el departamento de ciencias, así como con las familias del estudiantado, para que la aplicación de este programa sea efectivo, y poder mitigar el aumento que se ha dado en el embarazo adolescente, así como la necesidad de hacer conciencia en las familias acerca de los beneficios que sus hijos e hijas pueden obtener asistiendo a estas lecciones.

Para reflexionar:

Como persona directora, ¿cómo afrontaría el caso? ¿Qué estrategias pondría en práctica para resolverlo? ¿Qué habilidades debería tener la persona directora para hacer una gestión efectiva del caso?

Con respecto al programa PASI, ¿qué estrategias ha utilizado con el colectivo docente para que éste sea desarrollado de una manera óptima?

Desde su experiencia como persona gestora, ¿qué aspectos cree que impulsan alcanzar el éxito institucional, en cuanto a la obtención de objetivos, aplicación efectiva de programas como lo es PASI, variedad y mejora curricular, buenas relaciones humanas, entre otros?

Acercamientos teóricos sobre gestión curricular



Figura 1. Área Curricular.

Tomado del curso *Planificación y Administración del Currículo*. 2019. UNA.

Como se muestra en la figura 1, en una institución educativa el accionar debe girar en torno al área curricular. Todos los elementos que conforman el quehacer pedagógico del centro, se relacionan entre sí, pero van en función del área curricular. Si la persona directiva logra que todos estos componentes se integren, esta será una figura de liderazgo pedagógico en el centro educativo. Castro (2005), considera que la gestión curricular implica profundizar, desarrollar y completar aspectos de la gestión educativa, en función de construir saberes teóricos y prácticos, que involucren a todas las personas participantes del proceso educativo, para determinar qué, cómo y cuándo enseñar.

Arroyo (2009) afirma que la gestión curricular se convierte en la esencia de la gestión directiva ya que infiere la toma de decisiones con respecto a lo que debe ser enseñado y aprendido, en función de la individualidad y la colectividad, para el adecuado desempeño dentro de una sociedad establecida.

Si bien, la persona directora juega un papel fundamental en la gestión del currículo, la misma debe aplicar estrategias mediante las cuáles se involucre activamente a los individuos participantes de este proceso curricular de la institución. Alvarado (2019), muestra la gestión curricular como un proceso sistemático que busca esta unificación de

esfuerzos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa, que van a representar el accionar del centro educativo y la formación pedagógica, para siempre ir tras la mejora, transformación e innovación curricular.



“El liderazgo es la capacidad de transformar la visión de la realidad.”

Warren G. Bennis

Desde su experiencia:

¿Considera que el liderazgo pedagógico es un aspecto importante para el desarrollo del currículo?

¿Qué habilidades se deben de desarrollar para un abordaje efectivo de la gestión del currículo?

¿Cómo podemos desarrollar o fortalecer estas habilidades para contribuir con un centro educativo de éxito?

Algunas sugerencias aportadas por miembros de la comunidad educativa para el desarrollo del PASI

- Brindar los recursos pedagógicos necesarios al cuerpo docente, para el adecuado desarrollo de las lecciones de PASI. Se puede coordinar con las Juntas Administrativas con el fin de utilizar recursos económicos para la adquisición de material que apoye al colectivo docente en su práctica pedagógica.
- Creación de proyectos extracurriculares en conjunto con la DVE (Dirección de Vida Estudiantil) para que sean llevados a cabo en el centro educativo.
- Creación de una comisión docente que se encargue de la elaboración periódica de talleres, charlas y actividades que involucren a toda la comunidad educativa, para fortalecer contenidos del programa. (al menos una actividad por trimestre.)
- Utilización de los recursos y personal de la biblioteca para realizar actividades con el estudiantado que refuercen y dinamicen los contenidos del programa, como lo son: cuentos de prevención del abuso sexual; juegos de prevención de ETS; uso de COMICS para desarrollar conceptos; transmisión de documentales, estadísticas, o películas alusivas a temas tratados; grupos focales, debates, exposiciones en relación con temas inclusivos, y evitando la discriminación; creación de murales informativos y de prevención.
- Utilización de los recursos tecnológicos de la institución, como la plataforma TEAMS, la red social Facebook, creaciones de blogs, para la difusión de información del programa, la cual sea de acceso para toda la comunidad educativa, y en las cuales la persona gestora pueda interactuar con las familias, estudiantes y demás miembros.
- Reuniones cada mes con la persona encargada de la coordinación académica, el departamento de orientación y el departamento de ciencias para dar seguimiento a la implementación del programa, y analizar casos que se puedan ir detectando por medio de las lecciones de PASI.
- Llevar a reunión de personas directoras las experiencias que se están teniendo acerca de las actividades realizadas en el centro con el programa, para así motivar a otras direcciones a implementar acciones similares.
- Llevar mapas de progreso que se manejan en la oficina de la persona directiva, en los cuales se observen los logros y avances que se han dado en torno al programa PASI, derivados de las actividades llevadas a cabo en el centro educativo.

Para reflexionar:

Con base en las acciones realizadas en su institución para la implementación del programa PASI, ¿cuáles considera que han sido de impacto positivo y que han dado buenos resultados para el buen funcionamiento de este programa?

Para que se pueda cumplir con los objetivos bajo los cuales PASI fue creado, ¿cree usted que se debe dar una reestructuración en cuanto a la forma en que se ha venido abarcando el programa en la institución?

El trabajo colaborativo es de gran beneficio para una organización. ¿Se apoya usted en su personal para que se lleven a cabo proyectos y actividades que enriquezcan y dinamicen el currículo? Mencione algunos equipos de trabajo y la forma en la cual se organizan para la obtención de resultados y búsqueda de la mejora institucional.

Desde su experiencia en la dirección, ¿considera que las acciones en el área curricular propuestas en este capítulo son viables? ¿Cuáles serían algunas limitaciones a la hora de aplicar las acciones propuestas?

¿Cómo poder lidiar con esas limitaciones, o con cualquier otro obstáculo con el que se encuentre en su gestión, en cuanto a la aplicación de este programa en la institución?

Capítulo 2

¿Qué Acciones Administrativas se aplican en secundaria según el Programa de Sexualidad y Afectividad Integral?

“La gestión administrativa debe motivar, apoyar y orientar al colectivo docente para lograr resultados positivos e impulsar la consecución de objetivos y el despliegue de las capacidades de su cuerpo docente” (Cerdas-Montano, García-Martínez, Torres-Victoria y Fallas-Vargas 2017)

La gestión administrativa desde su función transforma el entorno y direcciona todo el quehacer institucional, no solo le incumbe la parte educativa, sino también la ejecución, seguimiento y evaluación de todos los planes, proyectos, metas, programas y políticas vigentes en un país, tanto a nivel regional como nacional. Su labor implica velar por

la formación integral de toda la comunidad educativa, por lo que el trabajo que se realiza es indiscutiblemente, trascendental en la obtención de excelentes resultados, la gestión administrativa hace posible proporcionar mecanismos para que existan constantes cambios e innovación, es desde allí donde se conduce de la institución educativa.

Para analizar:

En un colegio ubicado en el cantón central de Heredia, el gestor, ha decidido iniciar sus labores en la institución, realizando un diagnóstico, sobre la implementación del programa de Afectividad y Sexualidad Integral. Él es una persona que posee un liderazgo muy marcado, su habilidad radica especialmente en empoderar a su equipo de trabajo, porque sabe muy bien que con ello propicia entre sus colaboradores, ciertos elementos como la innovación y creatividad, el trabajo en equipo, el compromiso y la confianza necesaria, que son esenciales para aplicar este tipo de programas, además disfruta de la participación del colectivo docente, para lo cual crea espacios de dialogo, con el fin de promover un mejor clima organizacional y una adecuada comunicación entre todos los miembros de la comunidad estudiantil.

Por su parte el colectivo docente encargado de la ejecución del programa, aprovecha el espacio de reflexión para exponer las necesidades tanto de capacitación docente, como de falta de interés de la persona estudiante y la desinformación existente por parte de los padres y estudiantes, con relación al tema de la sexualidad. Además, hay carencia de competencias para desarrollar este programa, como lo son el trabajo en equipo, el clima

organizacional y un déficit de recursos que imposibilitan su adecuado accionar. Esta situación tiene a todo el colectivo docente desmotivado, por lo que, ante este panorama, el director requiere pensar en algunas estrategias viables, que permitan direccionar soluciones en múltiples vías.

Para reflexionar:

¿Qué competencias requieren los directivos para desarrollar una gestión efectiva en sus centros educativos?

¿Cuál cree usted que es el mayor desafío de la gestión administrativa?

¿Qué elementos administrativos debería contemplar un directivo para desarrollar el programa PASI en su centro educativo?

¿Cómo se puede integrar a las familias a un desarrollo efectivo del programa PASI?

¿Cuál debería ser realmente el papel del administrador educativo en la implementación del programa según circular enviada por el MEP?

¿Qué estrategias puede implementar el gestor para fomentar los espacios de diálogo?

¿Qué importancia tiene el liderazgo en la gestión administrativa?

Conceptos teóricos sobre gestión administrativa



Figura 2. Elementos de los procesos de gestión

Fuente: Creación Propia

La figura 2, muestra aspectos muy importantes en la práctica administrativa, es desde la dirección que se activa todo el quehacer institucional, es una tarea difícil que conlleva liderar procesos que son básicos para cumplir con los proyectos y metas establecidos por una institución, el valor que representan estos elementos es fundamental, en el direccionamiento de todos los procesos, ya que son determinantes precisamente en el éxito que se pueda alcanzar, Cerdas et al (2017) menciona a Chiavenato (2006) el cuál afirma que la planificación, organización, dirección y ejecución de las propuestas que se desarrollan en las organizaciones, básicamente, la administración conlleva procesos cíclicos, los cuales requieren de una gestión oportuna para alcanzar metas de manera eficiente y eficaz.

Se está en un momento en que es imprescindible que el gestor tenga conocimiento en cómo administrar los

cambios que ocurren en el contexto en el que se desenvuelve, debe conocer a profundidad todo el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en su institución, no puede mantenerse al margen y delegar sin un objetivo que lo conduzca a una mejor y eficiente organización dentro de su institución.

Esta sociedad vive cambios constantes y profundos, el colectivo estudiantil al cual se dirigen no tienen las mismas características de generaciones anteriores, están deseosos de conocimiento, de guía, la dinámica familiar ha cambiado, la planificación de estrategias es primordial, especialmente en programas como PASI, que bien direccionado puede aportar grandes herramientas para estos jóvenes, habilidades para la vida, es allí donde ese liderazgo pedagógico del gestor entra en primera línea de atención, enlazando todo lo que ocurre diariamente desde su función y que le permitan cumplir esos propósitos que

conlleven a la finalidad educativa que se desea de la institución.

Por tanto, la ejecución de una adecuada gestión administrativa, especialmente si se trata de concretizar proyectos y objetivos, se convierte en un verdadero desafío para el gestor, quien desde su función debe procurar que el proceso de gestión, habilidades y recursos brinden las condiciones necesarias para desarrollar, dirigir, supervisar, velar, promover y estimular el cumplimiento de los mismos, por ende es necesario brindar un acompañamiento al colectivo docente y a través de diferentes competencias, fortalecer el clima organizacional y el liderazgo, con la única finalidad de dinamizar esos procesos educativos, innovando la oferta institucional y direccionando desde su rol como cabeza de la institución, los lineamientos ya establecidos por el ente rector, principalmente si se trata de la aplicación de programas y políticas educativas.

El gestor administrativo requiere de la adquisición previa de una serie de conocimientos teóricos que le permitan

el buen desempeño de su rol, y además reinventarse en su labor, debe existir una visión clara de hacia dónde, debe direccionar la institución y garantizar los recursos necesarios para fortalecer el proceso educativo, el cambio es imprescindible. Reforzando esto Morales (2018) menciona que es necesario, que un administrador posea ciertas características que lo distinguen y a su vez le ayuden a ejercer su labor, con relaciones humanas asertivas con sus subalternos, así como influir de manera positiva en el personal a su cargo y que estos se desempeñen y den lo mejor de sí para que haya un buen desarrollo en la institución.

Así mismo se tiene claro que un gestor ejerce gran influencia en el quehacer institucional y no se debe centrar a su función de director debe ir más allá a un trabajo colegiado con el resto de la comunidad educativa, por su parte Vega (2019) aporta lo siguiente la gestión educativa es el mediador que activa la inspiración, la motivación, el apoyo y la orientación en la dirección correcta para sacar el máximo provecho de los maestros y lograr el mejoramiento escolar.



“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales, es sobre todo un trabajo de constancia, de método y organización”

J.P Sergent

Desde su experiencia:

¿Conoce usted la temática sobre la cual el colectivo docente aborda el programa de afectividad y sexualidad?

Desde su experiencia ¿Qué estrategias debe establecer un gestor desde su función para garantizar la correcta aplicación de programas y políticas de educación?

¿Cómo puede un gestor abordar estos programas en el contexto actual de una institución?

¿Cómo caracterizaría el vínculo entre la gestión y el colectivo docente en una institución?



Para reflexionar:

A su criterio ¿cuáles acciones se deben implementar para ejecutar el programa de Afectividad y sexualidad Integral PASI?

Desde su percepción ¿cuál es realmente el rol que usted como gestor representa en la aplicación del programa de afectividad y sexualidad integral?

Capítulo 3

¿Qué acciones se podrían tomar con la comunidad educativa en la implementación de PASI?

“Es necesario que la dirección comprenda el rol curricular y el componente organizativo que involucra a toda la comunidad educativa, para así integrar estudiantes, el personal docente y administrativo, padres, madres, responsables legales y la sociedad civil, con el fin de generar propuestas colectivas y sostenibles” (Cerdas, Chen y Rosabal 2018).

La ejecución de un programa educativo conlleva la participación de la comunidad educativa para lograr una implementación eficiente. La persona gestora debe motivar y propiciar espacios de retroalimentación donde se compartan las experiencias vividas en las aulas al impartir el programa y ejecutar procesos de sensibilización con las familias y la comunidad para promover una educación sexual integral. Las acciones y el liderazgo que ejecute la persona gestora marcan el rumbo de una buena implementación de los programas educativos.

Para analizar:

Fernando es la persona gestora de un colegio rural, él cuenta con 15 años de experiencia ejerciendo su profesión y 10 años en este colegio. Él se ha destacado por ser una persona que está anuente a escuchar a las personas docentes pero que no da un acompañamiento en las aulas, sino que se informa de lo que pasa por medio de la coordinadora académica, en muchas ocasiones las personas docentes le han reclamado falta de apoyo y sentir su ausencia cuando se tratan temas importantes.

Este año le comunican por parte del Ministerio de Educación Pública la implementación del nuevo Programa de Afectividad y Sexualidad en las aulas. Fernando propone iniciar la ejecución del programa desde el inicio del curso lectivo. Al dar a conocer la implementación rápidamente siente el descontento de los padres y madres de familia y las personas estudiantes. Durante la semana siguiente las personas responsables de los menores de edad organizaron manifestaciones a las afueras del colegio con pancartas exigiendo que las personas estudiantes no reciban educación sexual, llamaron medios de comunicación y llegaron a tratar de cerrar las puertas de la institución, también llenaron la dirección de cartas en las que justificaban por qué no querían que las personas estudiantes recibieran información sobre educación sexual.

Por otra parte, los estudiantes se oponían a entrar a las aulas en el momento que se impartían las lecciones y exponían que no estaban de acuerdo en recibir una materia más y que no necesitaban educación en materia sexual.

Ante este panorama, la persona gestora debe de accionar algunas estrategias para que su centro educativo pueda cumplir con lo estipulado con el Ministerio de Educación Pública.

Para reflexionar:

Cite algunas habilidades de liderazgo que debe poseer la persona gestora educativa al implementar un nuevo programa educativo en la institución.

¿Por qué es relevante que la persona directora involucre a las familias en el desarrollo del currículo del centro educativo? ¿Qué estrategias ha puesto en práctica para este fin en su centro educativo?

Desde su experiencia como gestora educativa, ¿qué estrategias ha implementado para lograr la sensibilización de las familias y los estudiantes ante la ejecución del Programa de Afectividad y Sexualidad del MEP?

Ante la implementación de un programa educativo, es muy importante el trabajo en equipo entre los encargados de ejecutarlo, ¿qué estrategias que utiliza en su gestión para fortalecer la labor de equipo?

Acercamientos Teóricos sobre la comunidad educativa



Figura 3. Elementos que conforman la Comunidad Educativa
Fuente: Creación propia

Como se observa en la figura 3 la comunidad educativa es un enlace entre sus diferentes actores, una adecuada gestión educativa conlleva procesos de comunicación con los elementos que conforman esta comunidad educativa, entre estos: las personas estudiantes como eje del proceso educativo, la familia como primer agente social, el colectivo docente y administrativo y otros miembros de la comunidad que se involucran en los procesos de aprendizaje.

Un efectivo proceso de comunicación logra el éxito de cualquier objetivo que se plantee la administración escolar, porque cuando se dan a conocer los propósitos es más fácil que las personas los acepten y se identifiquen con estos.

Cerdas et al (2018) citan que el pensar juntos hace posible actuar en forma coherente y alineada, adoptando planes coordinados de acción, sin que sea preciso un proceso de toma de decisiones o un plan determinado.

Lo citado nos afirma que una efectiva comunicación y espacios de retroalimentación y dialogo llevan a la comunidad educativa a participar en la ejecución de los objetivos de la institución y a la vez pensar juntos en estrategias para que estos se logren.

Dentro de las acciones con la comunidad educativa que toma la persona gestora para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad debe existir una comunicación efectiva, que involucre espacios de retroalimentación, foros donde se

puedan aclarar dudas, apertura al diálogo y sobre todo la participación de todas las personas involucradas para lograr acuerdos y asegurar el éxito de su implementación, mediante procesos de sensibilización e información la educación sexual cumple su propósito que es la formación de ciudadanos consientes y responsables de su vida sexual.

proceso educativo, para determinar qué, cómo y cuándo enseñar.

Sabía que...



Educación sexual se incluye como un derecho humano de las personas.

“El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. Así, el derecho a la educación sexual integral hace parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos”. (Naciones unidas 2010).



Desde su experiencia:

¿Por qué considera que es importante impartir educación sexual en los centros educativos?

¿Qué temas toman más relevancia para tratar con las personas estudiantes sobre sexualidad?

La educación sexual sigue siendo un tema tabú, ¿qué espacios de comunicación se pueden establecer con la comunidad educativa para fomentar la información actualizada, científica y veraz que es necesario conocer?

Algunas estrategias que se pueden implementar para la ejecución del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral con las personas estudiantes

- Una estrategia válida es el fortalecimiento de jóvenes líderes que faciliten procesos de reflexión y educación en relación con el tema de la sexualidad, partiendo de que la comunicación resulta más efectiva entre pares.
- Dado que a muchas personas se les dificulta expresar sentimientos, opiniones y experiencias en forma verbal, más aún tratándose de un tema complejo y silenciado como la sexualidad, se pueden utilizar recursos alternativos, como la dramatización, el dibujo, la expresión corporal y escrita, entre otros. (INAMU, 2007).
- El propiciar espacios de reflexión entre las personas estudiantes constituye la vía adecuada para trabajar el tema de la sexualidad. En estos espacios el papel de la persona facilitadora es acompañar y posibilitar condiciones afectivas, materiales, físicas y metodológicas óptimas para la reflexión y el aprendizaje, el protagonismo deberá estar en manos de las personas adolescentes.
- Tener una actitud de apertura para escuchar, comprender y respetar la diversidad de opiniones y experiencias con respecto al tema de la sexualidad. Cada adolescencia es diferente, no existen modelos, nuestra adolescencia constituyó una experiencia particular, pero en la actualidad hay situaciones y condiciones que las hacen diferentes,

Para reflexionar:

¿Cómo ha logrado integrar a la comunidad educativa para la implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad del MEP?

Comente las fortalezas que ha encontrado al implementar espacios de retroalimentación y diálogo entre los diferentes elementos de la comunidad educativa.

Explique cómo el trabajo en equipo y la comunicación han logrado el éxito en la implementación de programas educativos.

Algunas recomendaciones para la persona gestora educativa

1

Propiciar espacios en los que la comunidad educativa pueda discutir, analizar e informarse acerca de los temas que se reproducen en el programa PASI, para ir erradicando concepciones que impiden que se imparta al 100% de la población educativa.

2

Organizar reuniones con familias de estudiantes, principalmente los de primer ingreso, para que pueda explicarles el contenido del programa, los objetivos, así como presentarles al personal a cargo de impartir estas lecciones, tratando de esta forma de reducir la cantidad de padres, madres de familia o personas encargadas, que no están de acuerdo con que el estudiantado reciba estas importantes lecciones.

3

Solicitar a la supervisión que se gestionen cursos de capacitación para el colectivo docente de forma periódica.

4

Motivar al colectivo docente a cumplir con la aplicación eficiente del programa de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP, haciendo conciencia de la relevancia que tiene este tipo de información para el grupo de discentes que la recibe, y la oportunidad que existe de intercambiar conocimientos de manera responsable y profesional con el alumnado.

Como gestor educativo el papel que se cumple es muy importante, no sólo articula todo el trabajo, sino también facilita los procesos de atención al interior de la institución y en todo el contexto educativo, la capacidad de motivación y estímulo que brinde a su colectivo docente, el reconocimiento del trabajo tanto colectivo como individual que realice, fortalece el clima organizacional y ese trabajo en equipo que tanto se busca en una institución, elevar la calidad de los aprendizajes y ante todo del colectivo docente coadyuva en la elevación de la visión y de los objetivos sobre los cuales se desarrolla su labor, especialmente en la aplicación de este tipo de programas donde su liderazgo y conducción de los contenidos requieren completamente de su supervisión e intervención.

Apéndice de recursos didácticos

Entre las acciones que la persona gestora debe ejecutar con las personas docentes está el motivar, participar y buscar capacitaciones que refuercen términos y contenidos del programa educativo. García (2014), plantea que se requiere de un proceso continuo de aprendizaje para ser profesional de la educación, y a la vez, es necesario que los individuos se hagan responsables de su propio proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo profesional debe existir disposición por parte de los participantes para adquirir un aprendizaje significativo que asegure una transmisión adecuada y veraz de información, la persona gestora mediante el análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación del programa puede establecer las necesidades de formación de su colectivo docente, pero de igual manera las personas docentes pueden buscar por sí mismas la capacitación que necesiten.

Organizaciones de apoyo que brindan capacitación a los docentes:

- Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, IDPUGS, el cual se encarga de ofrecer cursos y capacitaciones virtuales al colectivo docente.
- La Fundación Omar Dengo en convenio con el MEP, también ofrece estas oportunidades de crecimiento profesional a las y los docentes por medio de un campus virtual llamado UPE.
- El Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes COLYPRO, el cual también brinda

capacitaciones gratuitas para el desarrollo profesional.

Así mismo, se recomiendan algunos enlaces que pueden ayudar con estrategias didácticas para implementar el Programa de Afectividad y Sexualidad por medio de juegos y actividades:

- Política Nacional de sexualidad <https://bit.ly/3jOcDxC>
- Tema Sexualidad y embarazo adolescente <https://bit.ly/3jOwjRL>
- Modelo de consejería para jóvenes <https://bit.ly/3KWFHyM>
- Guía del educador para trabajar con jóvenes educación integral en sexualidad <https://bit.ly/3jNso7V>
- Equidad de género y prevención VIH. <https://bit.ly/3L7Xpzd>

Vídeos Complementarios

- <https://www.youtube.com/watch?v=TJqHxjwS2M>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xk3ITHHjD8k>
- <https://www.youtube.com/watch?v=N1BF0qaJQN0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=T4dG67jRJ6Q>
- <https://www.youtube.com/watch?v=cZYZr1G2iQ>

Reflexiones finales

Cada organización educativa tiene su forma de llevar a cabo las actividades que se desarrollan en el centro, y que van a caracterizar la oferta curricular y educativa que se ofrece en él. Sin duda, la gestión que se ejerza en la institución marcará el rumbo por el cual se dirija dicha organización. La labor de la persona gestora es sumamente relevante, y de gran influencia para su personal. En el caso de la aplicación del programa PASI, se puede concluir que va a tener una acogida positiva, y puede ser eficientemente implementado si desde la posición de la dirección se le da el seguimiento y abordaje respectivo. Sin duda, la comunidad educativa apreciará el apoyo e intervención que la persona directora provea, y a la vez, la satisfacción que se pueda obtener de ver el programa siendo aplicado de manera efectiva, será de gran motivación para que se siga mejorando día a día, y buscando innovadoras formas de implementarlo.

Referencias

- Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Revista REDINE*. 11(1), 9-22. Recuperado de: <https://bit.ly/3719rXJ>
- Arroyo, J. (2009). Gestión directiva del currículum. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (20), 1-17. Recuperado de: <https://bit.ly/37XwkQC>
- Castro, F. (2005). Gestión Curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa. *Horizontes Educativos*, 10, 13-25. Recuperado de <https://bit.ly/3KUjKQK>
- Cerdas-Montano, V., García-Martínez, J.A., Torres, N. y Fallas-Vargas, M.A. (2017). Análisis de la gestión administrativa de centros educativos costarricenses: percepción del colectivo docente y la dirección. *Ensayos pedagógicos*. Recuperado de <https://bit.ly/3KUvRNJ>
- Cerdas, V., Chen, E. y Rosabal, S. (2018). *Hacia una nueva comprensión de cómo hacer gestión pedagógica*. Heredia, Costa Rica: CIDE, Universidad Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/37qYWSC>
- García-Martínez, José Antonio, Cerdas-Montano, Virginia, & Torres-Vitoria, Nancy. (2018). Gestión curricular en centros educativos costarricenses: Un análisis desde la percepción docente y la dirección. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 225-252. Recuperado de: <https://bit.ly/37rs8sv>
- García, J.E. (2014). Desarrollo profesional: Reflexiones de cara a la carrera docente. *Docencia*, 54, 64-77. Recuperado de: <https://bit.ly/3uPsaDq>
- INAMU (2007). *Sexualidad en la adolescencia: mirándolas y mirándolos desde otro lugar*. Recuperado de: <https://bit.ly/3jNso7V>
- Morales, I. (2018). El perfil profesional y personal de un administrador educativo. *Revista Conexiones: una experiencia más allá del aula*. 50-58. Recuperado de: <https://bit.ly/3xE9mZI>
- Naciones Unidas (2010). *Informe del Relator Especial de las naciones unidas sobre derecho a la educación*. Recuperado de: <https://bit.ly/3vsmQFc>
- Vega, L. (2020). Gestión Educativa y su relación con el desempeño docente. *Ciencia y educación*, 1 (2) 28. Recuperado de: <https://bit.ly/3jJcKdP>